

**EL SECTOR OCCIDENTAL DE LA SIERRA DE  
CÓRDOBA**

Extracto del Plan de Desarrollo Turístico  
Sostenible para Trassierra  
(Descripción de la zona)

**José Aumente Rubio**

**Ana Carmen Ariza García**

## **1.- Descripción Física.**

Al Norte del término municipal de Córdoba, en las estribaciones de Sierra Morena y próxima al curso bajo del río Guadiato, se haya situada la barriada de Santa María de Trassierra, un enclave de grandes valores históricos, ecológicos y paisajísticos que desde mediados del presente siglo se han convertido en lugar de residencia permanente de un buen número de cordobeses y en segundo hogar y destino de ocio para miles de ciudadanos.

El presente estudio no se limita al "casco urbano" de Santa María de Trassierra, sino que se extiende a lo que hemos denominado "área de influencia de Santa María de Trassierra", una amplia extensión del territorio de la Sierra de Córdoba, que ocupa el ángulo noroccidental del término municipal.

Es el de Córdoba un término extenso -1.244'6 km<sup>2</sup>-, el mayor de la Provincia, estratégicamente situado dentro de ella y que se extiende a caballo entre la Campiña y el Valle del Guadalquivir, por un lado, -aproximadamente un 60%- y las ásperas serranías de Sierra Morena- en torno al 40%-. Sin duda todo ello le erige en espacio privilegiado, lo que ha permitido a la ciudad de Córdoba ejercer un protagonismo histórico, geográfico y económico indiscutible de su jurisdicción.

La zona de Trassierra se ubica en la unidad septentrional del término, en plena Sierra Morena. Su relieve participa de los rasgos del Macizo Ibérico o Meseta, del que es su escalón meridional; tiene un origen y materiales muy antiguos y de aquí sus rasgos oscuros y sombríos; es también un relieve de altitud media y con tendencia al aplanamiento por su conversión en penillanura, y presenta una alternancia de valles fluviales encajados en los materiales más blandos y cuerdas en resalte de los más duros, por lo que es un típico relieve apalachiense. En su contacto con el Valle el desnivel es grande, con múltiples desgarres y roturas parciales, originadas por una flexión que introduce el zócalo antiguo debajo de los blandos materiales de la Campiña.

Este relieve es causante de un clima más lluvioso y fresco que el del llano, lo que a su vez determina una vegetación exuberante y rica, que confiere a ésta zona un alto

interés ecológico. Pero el roquedo de Sierra Morena y sus grandes pendientes originan suelos poco productivos, de aquí que sus terrazgos agrícolas siempre hayan sido escasos, y luengas sus dehesas para ganadería, sus matorrales para leña y picón, sus plantas olorosas para colmenas.

Arruinado todo esto por la reciente crisis de la montaña, la Sierra Morena, no obstante, es una bendición para las actividades de ocio de los cordobeses: residencias secundarias en urbanizaciones y casas aisladas, parque periurbano de Los Villares, cotos de caza, etc. Únase a ello que la Sierra siempre ha sido reservorio de agua para la ciudad y la agricultura del Valle, como emblemáticamente ejemplifica el Guadalmellato, y en la antigüedad los veneros de Escravita y El Bejarano.

Dentro de este contexto, se sitúan dos núcleos de población, con categoría de barriadas de Córdoba, que en cierto modo permite diferenciar dos áreas de influencia con una delimitación muy difusa. Nos referimos a Cerro Muriano, en la carretera N-432, Córdoba-Badajoz; y Santa María de Trassierra, situada más occidentalmente, en la carretera CV-21, de mucha menor entidad. Se puede afirmar que ambas poblaciones se han erigido como aglutinantes de la población dispersa de su periferia.

El presente estudio se centra en Santa María de Trassierra y su área de influencia.

### **Límites del área de estudio:**

Determinar el área de influencia de Santa María de Trassierra es una tarea difícil, ya que, como se ha señalado anteriormente, sus límites geográficos no son reales, ni aparecen reflejados en ningún documento. Aunque no sea un asunto primordial en la elaboración del Plan, hemos considerado interesante delimitar, de todos modos, un área de estudio concreto. Según esto hemos "acotado" una amplia zona de la Sierra, de unos 250 km<sup>2</sup> que bien podríamos denominar Sector Occidental de la Sierra de Córdoba. Hay que insistir que esta delimitación es puramente político-administrativa, en el sentido de que geográficamente Sierra Morena es una unidad indisoluble, y no existen criterios objetivos de tipo biogeográfico que permitan justificar dicha sectorialización.

Hecha esta aclaración, intentaremos concretar los límites del área de estudio lo más precisamente posible (ver plano 1).

- **Límite Norte:** Coincide con el límite del término municipal de Córdoba, que a su vez coincide con el cauce del río Guadalupe y Guadiato. Desde la desembocadura del arroyo del Moral en el río Guadalupe, al Este; hasta el puente de la carretera CV-21 sobre el río Guadiato, en el Oeste.
- **Límite Oeste:** Límite del término municipal, desde el punto anteriormente citado hasta el lugar donde el canal del Guadalquivir "sale" del término de Córdoba.
- **Límite Sur:** Canal del Guadalquivir, desde el lugar anteriormente citado, hasta el cortijo de la Aljarilla. Desde aquí habría que trazar una línea imaginaria que marque el límite de los cultivos del Valle con la zona boscosa, o de matorral, de la Sierra; y que iría por los cortijos Alamirya - Gorgoja - Cercado de las Pitas - Conjunto Arqueológico de Medina Azahara - Cortijo la Torrecilla - Castillo de la Albaida - y club hípico; a continuación rodearía el casco urbano de Córdoba por el Norte, al pie del Cerro de las Ermitas, dejando fuera la urbanización El Patriarca y El Brillante, hasta llegar al sanatorio de los Morales, tomando como límite parte de la carretera CO-110 (Córdoba-Villaviciosa). Desde aquí trazamos una línea que conectaría con la carretera CP-45 (de Los Villares) en el kilómetro 4 aproximadamente.
- **Límite Este:** Carretera CP-45 desde el kilómetro 4 hasta el kilómetro 10'5 aproximadamente, en el Parque Periurbano de Los Villares. Continúa por el camino que desciende paralelo al arroyo del Moral hasta su desembocadura en el río Guadalupe, en el Chaparral de Méndez, cerrando de este modo el círculo.

#### Comparación con datos históricos:

El área delimitada debe ser algo mayor de la extensión que tuvo la antigua villa de Trassierra, pueblo independiente y con jurisdicción propia hasta el año 1846. Según el Catastro de Ensenada (1752), al término municipal de Córdoba se le asignan 168.523

fanegas, equivalentes a 103.152 hectáreas. Esta superficie es inferior a las 124.464 hectáreas actuales, debido en parte a que no se cuenta el territorio que pertenecía a Trassierra, que haciendo el cálculo debía rondar las 21.309 hectáreas. Casi un siglo más tarde, Ramirez y las Casas-Deza en su "Indicador Cordobés" asigna a aquella villa 25.571 fanegas, algo así como 15.650 hectáreas.

### **Estratigrafía:**

El orden cronológico de las unidades presentes en la zona es:

- Cámbrico inferior
- Carbonífero inferior
- Trias
- Mioceno
- Cuaternario

**Cámbrico inferior:** Ocupa casi la totalidad de la zona, estando en contacto en su parte Este y Norte con rocas ígneas y en la parte Sureste y Suroeste con terrenos postpaleozoicos bajo los que desaparece.

Desde el punto de vista litoestratigráfico se pueden diferenciar cuatro grandes unidades en los materiales cámbricos.

- Una unidad inferior azoica pizarroso-arenoso-volcánica
- Una unidad detrítico-conglomerática
- Una unidad carbonatada fosilera
- Una unidad superior detrítica fosilera

**Carbonífero inferior:** Se extiende en una pequeña faja discontinua que va desde el centro de la parte Norte de la zona hacia el Sureste, bordeando la mancha intrusiva del Norte. Son pequeñas manchas de escasa potencia y extensión. Lo componen series alternantes de pizarras y grauvacas.

**Trias:** Sólo se encuentra un afloramiento triásico de importancia al Norte del Lagar del Caño. Su potencia es mínima debido a la intensa erosión que ha sufrido. Este proceso erosivo del Trias hace que el Mioceno este en contacto directo con el Paleozoico. Compuesto de conglomerados de cuarcitas y areniscas.

**Mioceno:** Ocupa muy poca extensión, y está en parte recubierto por material cuaternario. Existe una serie de manchas miocenas salpicando todo el Paleozoico y queda como vestigio, permitiendo deducir hasta donde llegó la transgresión marina. Se puede considerar que la mitad Sur de la zona estuvo inundada por el Mar Mioceno. Aparte de estos afloramientos aislados, geográficamente el Mioceno limita al Norte directamente con los materiales paleozoicos que forman el borde septentrional de la cuenca miocena del Guadalquivir. Lo caracterizan litológicamente arenas, margas y calizas.

**Cuaternario:** Esta formado por canturrales ampliamente presentes en el Suroeste y una gran zona en el Sureste. La composición es a base de areniscas, arcillas y gravas, formando a veces un conjunto cementado.

La fisiografía es montuosa, característica de la zona de Sierra Morena, integrada por los materiales primarios. El Terciario (Mioceno) y Cuaternario en la zona Sur y Sureste presentan más suavidad de relieve en las proximidades del valle.

Se detallan más datos estratigráficos y de geomorfología del área de estudio, en el apartado “Recursos geológicos” (3.8.1).

### **Edafología:**

La gran mayoría de los suelos de la Sierra se han desarrollado a partir de rocas silíceas, coherentes y duras (tales como pizarras, esquistos, cuarcitas y granitos) o de coluvios y derrubios provenientes de aquéllas, relativamente resistentes a la alteración. Y ello, en el marco de un relieve accidentado, con acusados desniveles y pendientes, que favorecen el arrastre de materiales desde las partes altas de las laderas hacia las partes bajas y hondonadas.

Los suelos que se han formado en este ambiente poco propicio a la edafogénesis presentan ciertas características comunes: escasa profundidad útil; moderada a abundante pedregosidad; medios o bajos contenidos de arcilla (que se traducen en un bajo poder de retención de agua y en una baja fertilidad); y ausencia de carbonato cálcico libre, con reacción moderadamente ácida. Todo ello dentro de una gama de suelos variados, que se ubican en el paisaje de acuerdo con los fenómenos de erosión y deposición inherentes a la topografía.

En las cotas altas y medias de las laderas más accidentadas y deforestadas, alternando con zonas donde aflora la roca, predominan los suelos de muy poco espesor, continuamente rejuvenecidos por la erosión. Su perfil, de tipo AR o AC, presenta un horizonte A de textura más bien gruesa con abundante pedregosidad. La mayoría de estos suelos son leptosoles y regosoles eútricos según la clasificación de la FAO (1988).

En las partes bajas de las zonas accidentadas y en muchas áreas con relieve ondulado aparecen suelos más evolucionados y profundos, con perfil de tipo ABwC, que presenta sendos horizontes A y Bw de color pardo a pardo-rojizo y texturas medias, con una profundidad útil que puede alcanzar los sesenta centímetros; se trata, generalmente, de cambisoles eútricos. En zonas con relieve plano o poco inclinado aparecen suelos con perfil aún más diferenciado, de tipo ABtC, normalmente poco profundos (la aparición de un horizonte Bt de acumulación de arcilla indica un mayor grado de evolución del suelo; se trata, casi siempre, de luvisoles crómicos u órticos).

En la zona de contacto de la Sierra con el Valle aparecen unos suelos que se han desarrollado, principalmente, sobre calcarenitas y areniscas calcáreas del Mioceno Superior, y que difieren de los restantes suelos de la Sierra. Ocupan, por lo general, terrenos suavemente ondulados, en los que se ha producido la erosión de antiguos luvisoles. En laderas predominan cambisoles cálcicos por degradación de luvisoles primitivos, que todavía perduran en las áreas más protegidas. Cuando la erosión es más intensa aparecen al descubierto los horizontes de acumulación de carbonato cálcico, de aspecto blanco pulverulento, que pueden estar cementados (horizontes petrocálcicos), e

incluso el substrato geológico, generalmente de color amarillento; en estas áreas más erosionadas los suelos más frecuentes son regosoles cálcicos.

Las fuertes pendientes, la escasa profundidad útil y la baja capacidad de retención de agua de la mayoría de los suelos de la Sierra otorgan a éstos una manifiesta vocación no agrícola. La aptitud generalizada de estos suelos se orienta al aprovechamiento forestal, a la ganadería extensiva asociada con montes adhesados, al aprovechamiento cinegético y al establecimiento de áreas de naturaleza silvestre y de recreo.

### **Hidrología:**

#### Ríos, arroyos y embalses:

De la totalidad de los recursos naturales que el medio nos ofrece, quizás sea el agua el de mayor significación, no sólo por convertirse en un factor determinante y necesario para la vida, sino por tratarse de un bien indispensable para el desarrollo de todos los sectores económicos.

La zona de estudio, desde el punto de vista hidrográfico, cuenta con dos unidades bien diferenciadas, de una superficie aproximadamente similar. La primera se extiende por el sector meridional del área, y sus cursos superficiales vierten directamente al Guadalquivir. La segunda se sitúa en la parte más septentrional de la Sierra, y pertenece a la cuenca secundaria del río Guadiato, a la que corresponde los arroyos del Molino, Bejarano, de Don Lucas, o el de Guadanuño.

Desde el Norte, atravesando materiales duros y escasamente permeables o manando desde los veneros cársticos de la falda de la Sierra, bajan hacia el cauce del Guadalquivir un buen número de pequeños y modestos arroyos caracterizados por su extrema irregularidad. De entre ellos, de oeste a este, destacamos los siguientes: arroyo de Guadarromán, Barranco Hondo, arroyo de la Huerta de Vallehermoso, arroyo de los Nogales, arroyo Rodadero de los Lobos, de Valdegrajas, Cañada de las Víboras, arroyo Torre Bermeja y de San Cristóbal.



Estos modestos emisarios del Guadalquivir participan de una elevada irregularidad estacional e interanual, propia de regímenes pluviométricos. Ello lleva implícito la existencia en la zona de acusados estiajes durante los meses tórridos del verano, derivando en caudales mínimos o inexistentes. Así mismo, como una paradoja más del clima mediterráneo que los condiciona; y ante el elevado índice de escorrentía de los materiales paleozóicos por los que suelen pasar estos arroyos, las lluvias más o menos abundantes de otoño y primavera suelen bajar de manera torrencial hacia la Vega del Guadalquivir, ocasionando importantes daños en la agricultura o en las viviendas que han ocupado parte de las áreas inundables.

El término de Córdoba cuenta con un embalse de reciente construcción, el de San Rafael de Navallana, y dos microembalses, los de la Encantada y Guadanuño. De ellos, solamente el pequeño embalse de la Encantada queda incluido dentro del área de estudio. Fue construido en 1981 en el cauce del arroyo de Los Arenales, afluente del Guadiato, y está íntimamente ligado a la urbanización Las Jaras. Esta unión se concreta en el abastecimiento de la población allí residente y en el aprovechamiento recreativo de sus aguas. También se localizan pequeños embalses privados, de mucha menor entidad, en algunas fincas de la zona, como el del Chaparral, en el río Guadanuño; y el de La Jarosa, en el arroyo Guadarromán (ver plano 2).

#### Aguas subterráneas:

Los estudios realizados por el Instituto Tecnológico Geominero de España (ITGE) en cuestiones hidrogeológicas, suelen “hacer poco aprecio” a las formaciones que de este tipo nos encontramos en la provincia de Córdoba. Sus estudios califican al municipio de Córdoba como un reducido espacio hidrogeológico y de pocas potencialidades económicas desde la perspectiva de su explotación.

La recarga de los acuíferos cordobeses está asociada a las propias precipitaciones que caen en la zona. Circunstancia que marca la elevada dependencia climática de nuestras aguas subterráneas y favorecen la existencia de una cierta irregularidad en sus caudales. Esta explica los descensos freáticos que actualmente padecen buena parte de las unidades hidrogeológicas del municipio, consecuencia de una prolongada sequía.

Pero la irregularidad determina que los recursos subterráneos de nuestro municipio cuenten con un protagonismo a considerar dentro de los usos que de sus aguas se hacen, así como por la progresiva presión a la que se están viendo sometidas. Esta circunstancia está desembocando en el aumento de los niveles de contaminación y en el descenso generalizado de los niveles piezométricos. Dicha presión se deriva del aprovechamientos rururbanos que están germinando en la Sierra.

En cuanto a las características hidrogeológicas podemos decir que en la Sierra se encuentran acuíferos aislados, formados por depósitos de modesto volumen y aguas de muy buena calidad. Entre ellas, destacamos las ubicadas en las calizas cámbricas próximas a la ciudad.

Podemos constatar la existencia de tres modalidades de acuíferos dentro del ámbito municipal esencialmente determinados por el tipo de formaciones rocosas en que se encuentran y por la ubicación de sus zonas de recarga natural.

**1.- Acuíferos libres-aluviales:** Este tipo de corrientes subterráneas está íntimamente ligado a los procesos físicos y humanos que se desarrollan en la superficie, normalmente en estrecha relación con los cursos de aguas superficiales. El área donde mayor significación poseen estas formaciones es la Vega del Guadalquivir y los márgenes de los cursos de la Campiña, siendo muy limitado su papel en el sector serrano.

**2.- Acuíferos libres por fisuración, fracturación o disolución:** El carácter semipermeable del substrato geológico de estas formaciones imposibilita la existencia de procesos de infiltración generalizados. Ello, por tanto, se traduce en la existencia de infiltraciones puntuales por fisuración u otro tipo de fenómeno físico-químico, aprovechando la existencia de grietas, fracturas o la disolución de sustratos geológicos de tipo karst.

Este tipo de acuíferos se localiza en las formaciones calcáreas del Mioceno de la falda de la Sierra y en el Cámbrico dolomítico y calizo que aflora al norte del municipio de Córdoba.

El Mioceno calcáreo, situado al norte del Guadalquivir y en contacto con los materiales paleozoicos de la Sierra de Córdoba, aunque escasamente tectonizado, presenta fisuras y grietas, así como una elevada porosidad al líquido elemento. Está formado por conglomerados, arenas y biomicritas arenosas. Los recursos hídricos potencialmente aprovechables no son abundantes, pero lo que verdaderamente posee de particular esta unidad hidrogeológica, dada su ubicación intermedia entre el Paleozoico y las terrazas del Guadalquivir, es su conexión con estas últimas y con el acuífero detrítico que encierran.

Así mismo, podemos constatar los depósitos de agua que por fisuración secundaria se dan en el interior de la Sierra. El Cámbrico, especialmente la serie dolomítica y caliza, junto con las reducidas manchas de Triásico o el mencionado Mioceno calcáreo que salpica el interior de la Sierra, permiten el aprovechamiento de unas aguas subterráneas y la existencia de manantiales que históricamente han sido considerados de alta calidad y pureza.

**3.- Zonas de recarga natural:** Estas áreas, dentro del ámbito de las formaciones permeables o semipermeables, cuentan con una considerable representación superficial dentro del municipio. Tanto en la Sierra, como en la Vega y Campiña, podemos encontrar este tipo de serie hidrogeológica, si bien son las ubicadas en la primera las que sobresalen del resto, tanto por la superficie como por los aportes hídricos a niveles inferiores de vega.

El Cámbrico calcáreo, las terrazas fluviales o el Plioceno suelen actuar como superficies que drenan las aguas hacia niveles topográficamente más bajos. Usualmente son zonas propiamente acuíferas, aunque los niveles de aprovechamiento son escasamente rentables.

- En cuanto a las fuentes y abrevaderos existentes en el área de estudio, podemos afirmar que éstas eran numerosas y se distribuían más o menos homogéneamente por la zona, aunque muchas de ellas ya han desaparecido, se han secado o están en un estado de abandono tal que su deterioro en muchos casos resulta ya irreversible. Incluimos información de dos interesantes documentos, por un lado las “Fuentes y Abrevaderos Rurales Existentes en el Término Municipal de Córdoba” (hemos considerado únicamente

las localizadas en el área de estudio), según aparecen en las Ordenanzas Municipales del año 1884; y por otro “Manantiales de Santa María de Trassierra”, del libro “Fuentes de Córdoba”, edición a cargo de Acheloos, del año 1986.

Abrevaderos del término municipal de Córdoba (ordenanzas Municipales, 1884)

**Segundo distrito:**

- Fuente de la Jarilla. En terrenos del cortijo del mismo nombre.
- Abrevadero de Parronales. En terrenos de la dehesa de Villalobillos.
- Abrevadero de Alamos Negros. En la dehesilla de Santa María de Trassierra.
- Abrevadero del Borbollón. En la dehesilla de Santa María de Trassierra.
- Fuente de Pozo-Conchudo. En la dehesa denominada de la Porrada.
- Fuente de los Naranjuelos. En terrenos baldíos de Santa María de Trassierra.
- Abrevadero nombrado del Rey. En la dehesa denominada de la Porrada.
- Fuente o pozo de las Cruces. En la dehesa nombrada de La Jarosa.
- Abrevadero de Tasas. En la dehesa del lagar de este nombre.
- Abrevadero del Rosal. Entre las dehesas de este nombre y la Jarosa.
- Fuente de la Vizcondesa. En terrenos de la dehesa del Rosal.
- Abrevadero de la Teja. En las laderas altas de San Jerónimo.
- Abrevadero de los Asperones. En terrenos del lagar de San José
- Fuentezuela de Vallehermoso. En terrenos de la hacienda de la Albaida.
- Fuente agria de la Albaida. En terrenos de la misma hacienda de la Albaida.
- Fuente de la Tinajita. En terrenos de la misma hacienda de la Albaida.
- Fuente de los Perros. En el cortijo nombrado de Turriñuelos.
- Abrevadero de Turriñuelos. En terrenos del cortijo del mismo nombre.
- Fuente del Chorrillo. En terrenos de la hacienda de Valdelashuertas.
- Abrevadero del Madroño. En terrenos baldíos de Santa María de Trassierra.
- Fuente o Alcubilla de los Lazarillo. En terrenos de la hacienda de Castilpicón.
- Fuente de la Víbora. En el haza de este nombre en Santa María de Trassierra.
- Fuente de Valdezorrillas. En terrenos que fueron baldios de Santa María de Trassierra.
- Fuente de la Perdiz. En terrenos que fueron baldios de Santa María de Trassierra.

- Fuente del Oso. En el lagar denominado del Monte.
- Fuente del Quejigo. En terrenos del lagar del mismo nombre.
- Fuente de la Plata. En terrenos que fueron baldios de Santa María de Trassierra.
- Fuente de Tahalúz. En el lugar denominado de Pedrajas.
- Fuente de Zuheros. En terrenos del denominado el Rosal.
- Abrevadero de Matalagartos. En terrenos de Santa María de Trassierra.

#### **Tercer distrito:**

- Abrevadero de las Ermitas. En terrenos del lagar de Victoria.
- Abrevadero de la Virgen del Rosario. En terrenos del lagar de este nombre.
- Abrevadero del Arco. En terrenos del Jardinito de Santa María de Trassierra.
- Fuente de Valderramas. En terrenos del lagar de este nombre.
- Fuente del Caño-Escaravita. En terrenos del lagar de este nombre.
- Abrevadero de la Aldea de Trassierra. En la misma aldea de este nombre.
- Fuente Agria. En el haza de las Viejas de Santa María de Trassierra.
- Abrevadero del Bejarano. En terrenos del lagar de este nombre.
- Fuente de la Aguardentera. En terrenos del lagar de este nombre.
- Abrevadero o pozo del Bañuelo. En terrenos de este lagar contiguo a la casa del Bañuelo en el camino.
- Fuente de san Pedro. En el lagar denominado de la Alhondiguilla.
- Abrevadero de Parrillas. En terrenos del lagar del mismo nombre.
- Abrevadero de la cuesta de la Traición. En terrenos del Conde de la Fuente junto al camino.
- Fuente en la misma cuesta. En terrenos del lagar de Buenavista.
- Fuente del Lobo. En terrenos de la dehesa de las Peñas del Fresno.

#### **Sexto distrito:**

- Abrevadero de los Villares. En terrenos de la dehesa de este nombre.
- Abrevadero del Cabrero. En terrenos de la dehesa de los Arenales.
- Fuente de la Malanoche. En terrenos de la dehesa de los Arenales.
- Fuente de las Carboneras. En terrenos de la dehesa de los Arenales.
- Fuente de Berlanga. En terrenos del Chaparral de Mendez.
- Fuente del Moral. En terrenos del Chaparral de Mendez.

- Abrevadero de la Encantada. En terrenos del lagar de la Conejera.

Manantiales de Trassierra: (Fuentes de Córdoba, Acheloos, 1986):

- **Tres Pilones:** Parece que ha estado suministrando agua hasta hace unos 18 años, en que otros aprovechamientos desviaron sus aguas. Actualmente está seca. Consta de tres pilones, circular el primero, donde vertía el agua, y dos rectangulares que se alimentaban por rebosaderos. Su ubicación queda al Oeste de la Barriada y a unos 4 kilómetros de la misma, siguiendo la dirección de la carretera Córdoba-Villaviciosa.
- **La Víbora:** No se pudo identificar, ya que sobre ella parece ser que se montó una caseta que es de uso particular. Su ubicación, también al Oeste de la Barriada, queda a unos 700 metros de la anterior y a 3'300 km de la Barriada, junto a la carretera de Córdoba a Villaviciosa.
- **Del Fraile:** En el emplazamiento de la antigua fuente existe una obra de fábrica elemental, de uso privado. Parece ser que la fuente antigua era redonda. Se halla ubicada al Sur de la Barriada, en la finca La Jarosa, y su distancia a la Barriada es de unos 1.3 km.
- **Del Rosal:** Existe una alberca montada sobre los restos (parece ser), de la primitiva fuente: esta alberca tiene adosada una arqueta donde se observa la piedra antigua. Esta ubicada al Suroeste de la Barriada, a unos 2 kilómetros, en la finca Dehesa del Rosal, y a unos 200 metros de la carretera Córdoba-Villaviciosa, junto a la cual y en la parte opuesta existe un pilar conocido por el nombre de "Pilar del Rosal". Sirve para riego de una huerta.
- **Del Arco:** Era de mármol blanco y tenía cuatro pilares. Esta ubicada al Noroeste de la Barriada en la finca El Jardinito, y sobre sus aguas tiene servidumbre de uso las fincas colindantes. Desgraciadamente se ha secado hace un par de años, probablemente debido a una captación ilegal.
- **Primer venero del Bejarano:** Existe una captación muy simple de fábrica relativamente reciente, pero sin apenas agua. Está ubicada muy próxima al arroyo Bejarano, y aproximadamente al Norte de la Barriada.

- **Cascada del Bejarano:** Parece ser que aquí nunca ha existido fuente, sino la caída libre del agua del arroyo, desde unos 3 metros de altura, presentando una vista francamente interesante. Antes de la caída, a unos 30 metros se forma un remanso oculto entre tarajes que puede dar la impresión de un venero o nacimiento de agua. Está ubicada al norte de la Barriada. (Parece ser que corresponde con una captación del Aqua Vetus Augusta, de época romana).
- **Tercer venero del Bejarano:** Carece de interés. Esta ubicada a unos 150 metros del primer venero, pero al otro lado del arroyo Bejarano.
- **Del Pueblo:** No existen vestigios algunos de fuente antigua, siendo su construcción reciente. Suministra agua potable para los vecinos. Su ubicación entre chalet de la Barriada denota la posibilidad de que no haya existido fuente importante. En los últimos años permanece seca.
- **De la Yueca:** Tampoco se conservan vestigios, ni existe fuente próxima. Su ubicación era a unos 100 metros en línea recta de la fuente del pueblo, y servía de lavadero. Sus aguas deben haber sido captadas para usos particulares.
- **De la Alberquilla:** Sólo existe una caseta, al parecer construida sobre la antigua fuente o aljibe, conservándose unas escaleras de fábrica que accede a éste. Su situación también al Norte es muy próxima a la Barriada.
- **De la Caballera:** Tampoco existen restos palpables de la fuente, observándose únicamente un pozo comunicando con una especie de aljibe natural, de propiedad particular con caudal elevado que abastecía a una urbanización, e incluso socorría en épocas de emergencia a la Barriada.
- **Del Elefante:** Situada al Norte de la Barriada, en la finca El Caño, propiedad del Obispado. Hasta hace algunos años existía una escultura de un elefante de piedra, hoy depositada en el museo diocesano. Su origen se remonta a época romana, aunque posteriormente fue utilizada por los árabes.

### **Climatología:**

El clima del término municipal de Córdoba, en general, hay que entenderlo inicialmente dentro de un conjunto más amplio –zona meridional de la Península Ibérica- que a su vez se integra dentro de la franja latitudinal perteneciente al dominio del clima templado. Por su posición, centrado aproximadamente entre los paralelos 37° 30' y 38° de latitud Norte, participa en mayor o menor medida de las características termodinámicas de las masas de aire subtropical marítimo y continental, polar marítima y más raramente de las masas de aire polar continental y ártico. La situación interior del municipio cordobés determina por otro lado que las masas de aire antes aludidas lleguen relativamente desnaturalizadas, como consecuencia de las diferentes vías de acceso y del recorrido que han de efectuar antes de penetrar en el interior.

Con respecto al elemento temperatura conviene señalar que en líneas generales el régimen térmico se caracteriza por un contraste muy acusado entre la cálida estación estival y la fría invernal, con dos estaciones intermedias de desigual duración que marcan el camino hacia los anteriores solsticios. Sin duda la situación interior del municipio influye en este régimen térmico, imprimiendo un grado de continentalidad que se pone de manifiesto tanto en la oscilación térmica diaria como en la anual. La zona Norte del término, donde se enmarca el área de estudio, presenta un grado de continentalidad ligeramente más acentuado –efecto del relieve- que el Valle y la Campiña.

Por lo que respecta al régimen pluviométrico, hay que destacar que las precipitaciones alcanzan su máximo durante los meses invernales (Diciembre, Enero, Febrero), la primavera y el verano traducen en cambio un apreciable descenso en la cuantía de las lluvias y el verano registra un déficit pluviométrico muy acusado, como ejemplo de un clima mediterráneo del que también es aplicable la irregularidad pluviométrica anual y el carácter más o menos torrencial con el que a veces se presenta este hidrometeoro.

Centrándonos en el área que nos ocupa, si observamos los datos de las tablas adjuntas, referidos a los años 82 y 83 –nos interesa la comparación entre Córdoba capital y Santa María de Trassierra, más que las fluctuaciones anuales que puedan producirse, por eso no importa que se hayan escogido los datos de años algo lejanos en el tiempo- vemos



que la temperatura es algo inferior a la de Córdoba (aeropuerto), tanto en invierno como en verano. Ello coloca a la barriada en una situación ventajosa respecto al núcleo urbano, pues en la estación estival hace que los rigores del clima resulten más soportables. La amplitud térmica también es menor a la de la ciudad. Esta es una de las causas de la masiva afluencia de personas que pasan temporadas del año en Trassierra: en invierno, puede gozarse del sol, sin que haga demasiado frío; en verano, se puede escapar en cierta medida del calor asfixiante de Córdoba.

Respecto a la pluviometría, encontramos que llueve más que en el centro urbano. Ello se debe a la existencia de montañas que propician el efecto Foëhn.

En cuanto a los vientos, el territorio que nos ocupa está batido por todos, aunque en parte con menos violencia por los del Norte, y en parte con menos fuerza también por los del Sur, a causa de la Sierra que la atraviesa de Este a Oeste. Los vientos más comunes son los del Este, Sudeste, Sudoeste, Oeste y Noroeste un cuarto al Norte.

### TEMPERATURA EN °C

	AÑO 1982		AÑO 1983	
	CORDOBA (1)	TRASSIERRA (2)	CORDOBA (1)	TRASSIERRA (2)
Enero	11	10.4	8.9	8.4
Febrero	11.2	10.4	9	12
Marzo	13.9	12.6	14.6	12.6
Abril	15.9	13.6	14.7	12.2
Mayo	20.1	18.3	17.5	14.7
Junio	25	23	25.1	22.1
Julio	25.7	23.8	25.2	21.7
Agosto	26.7	23.5	25.9	22.5
Septiembre	23.4	21.9	26.4	23.5
Octubre	17	15.5	20.8	18.5
Noviembre	12.9	11.4	15.7	13.4
Diciembre	8.2	7	10.2	8.5
<b>MEDIA</b>	<b>17.58</b>	<b>15.95</b>	<b>17.83</b>	<b>15.85</b>

**PLUVIOMETRIA EN LITROS/M<sup>2</sup>**

	AÑO 1982		AÑO 1983	
	CORDOBA (1)	TRASSIERRA (2)	CORDOBA (1)	TRASSIERRA (2)
Enero	76.6	97	0	0
Febrero	44	52	15.4	13.4
Marzo	41.8	42.5	22.1	36.4
Abril	42.8	91.5	63.2	95.6
Mayo	16.9	8.5	12	14.3
Junio	8.4	0	0.2	0
Julio	20.9	27.5	0	0
Agosto	3.3	8	18.8	1.7
Septiembre	15.7	2	0	12.5
Octubre	14.7	19.4	3.9	4
Noviembre	119.8	196.7	272.4	354.6
Diciembre	43.9	54.2	6.8	114.2
<b>TOTAL</b>	<b>448.4</b>	<b>599.3</b>	<b>414.8</b>	<b>646.7</b>

(1) Datos procedentes del Observatorio Meteorológico Aeropuerto Civil de Córdoba, correspondiente a los años 1982-1983.

(2) Datos procedentes del Observatorio Meteorológico de Santa María de Trassierra, correspondiente a los años 1982-1983.

**2.- Estructura de Actividad Economica**

**2.1.- Sector Primario:**

**2.1.1.- Agricultura:**

En este espacio serrano el relieve abrupto, las pronunciadas pendientes y los suelos esqueléticos -del tipo litosol-, han determinado un complejo mosaico de aprovechamientos montaraces que van desde los espacios adehesados hasta el matorral conviviendo con arbolado.

Lógicamente, el mundo de la dehesa -antaño de labor y pasto y hoy cada vez más dedicado a pasto solamente-, formado en base a un encinar aclarado y ahuecado, al tiempo que progresivamente va disminuyendo su superficie, va quedando localizado en las zonas

de menor pendiente y. en consecuencia. con suelos algo más ricos. De ahí que los mejores ejemplos de dehesa en el ámbito provincial cordobés haya que buscarlos más al norte del término de Córdoba, con representación paradigmática en Los Pedroches.

Donde esas circunstancias anteriormente mencionadas no se dan o, simplemente, donde la crisis de la montaña mediterránea y de sus aprovechamientos tradicionales ha conducido al abandono de la actividad agroganadera, nos encontramos la convivencia del arbolado -encinas y alcornoques- con el matorral: jara, retama, aulagas...; en definitiva se trata del paisaje del maquis, en el que las dificultades para el aprovechamiento agrario han significado el desplazamiento hacia los aprovechamientos cinegéticos y la marginación de cualquier manifestación anterior de economía agraria; como mucho, sobrevive un aprovechamiento ganadero extensivo y de escasa significación económica.

Completaría el panorama de este paisaje agrario serrano la presencia de especies arbóreas de repoblación -coníferas y, en menor medida, eucaliptos-, con utilidad maderera más clara, y la presencia de amplios y discontinuos espacios de olivar de sierra que, en la actualidad, aparece en un entorno bastante asilvestrado dada la ausencia de labranza, su semiabandono y el exclusivo aprovechamiento por parte de excursionistas que, espontánea y libremente, cogen alguna aceituna en verde para consumo familiar.

En lo que a estructura de propiedad se refiere, dado que hablamos de espacios que, en buena parte, tuvieron titularidad pública, el latifundio de sierra fue una realidad clara que, posteriormente tendrá continuación hasta la actualidad, dada la práctica inviabilidad del minifundio en un medio tan agreste y que obliga a aprovechamientos en extremo extensivos.

En definitiva, hablamos de un paisaje agrario esencialmente cinegético-forestal, si bien incluso este tipo de manifestación agraria -que ha permitido la formación de algunos cazaderos de extraordinaria importancia en municipios próximos-, en el caso del término de Córdoba, se ve limitada por la presión de la población urbana cuya válvula de escape fundamental en la búsqueda del contacto con la naturaleza, ya sea en forma de residencia secundaria o de simple excursionismo, compite claramente con cualquier forma posible de aprovechamiento agrario.

Existen datos históricos que nos permiten conocer como era la agricultura de la zona en tiempos pasados. Según Ramirez y Casas-Deza. (Corografía Histórico - Estadística de la Provincia y Obispado de Córdoba - 1840), el término de Santa María de Trassierra "produce avellanas en abundancia de verdeo y regadío, aceitunas, trigo, muy buenos garbanzos, uvas, que después de ser verdeadas en mucha cantidad se destinan a la fabricación de vinagre por no ser a propósito para sacar vino de buena calidad: y finalmente mucha madera de pino, encina y castaño".

Su término se distribuía de la siguiente manera:

- Tierras de labor .....	71 fgs.
- De puro pasto .....	1.450 fgs.
- De viña .....	72 fgs.
- De olivar .....	68 fgs.
- De huerta .....	149 fgs.
- De monte alto .....	8.092 fgs
- De id. bajo .....	15.730 fgs
<b>TOTAL .....</b>	<b>25.571 fgs</b>

Casi todos los cultivos que hemos citado no se siguen dando hoy día. Es de destacar el caso del olivar que cubría buena parte de los montes de Trassierra pero debido a la dificultad de su cultivo por lo abrupto del relieve, no pudiendo introducir maquinaria, a los suelos esqueléticos y poco fértiles, y a los repetidos incendios, se ha tenido que abandonar.

Podemos encontrar olivares marginales casi invadidos de vegetación natural en las siguientes zonas del área de estudio: La Porrada, La Cigarra Alta, Lagar de lo de Prado, Lagar de lo de Vacas, Lagar de Cinco Ducados, Lagar del Caño Escaravita, finca La Soledad, Huerta de la Ventana, zonas cercanas a las Ermitas (entre el Negrete y el Melgarejo), La Aduana, cercanías del hospital Los Morales y Cerro de San Cristóbal. (ver plano 3)

Llama la atención la denominación de lagares que reciben la mayoría de las fincas de los alrededores de Trassierra. Ramirez de Arellano nos describía de esta manera las feraces propiedades serranas a mediados del siglo XIX: " En toda la parte de Sierra Morena

cercana a Córdoba, hay multitud de haciendas convertidas en su mayor número en preciosos jardines, siendo todas dignas de visitarse, unas por sus bellísimas vistas, otras por la frondosidad de sus árboles y arbustos y por sus ricos y sazonados frutos. Sin embargo, podemos dividirlos en dos clases o grupos: Uno sobre las cumbres, a que llaman los lagares, y otras mirando a la población y que en general llaman huertas; estas producen con especialidad riquísimas naranjas, y aquellas abundante cosecha de avellanas de que se hace regular comercio". En cualquier caso, parece ser que durante la Edad Media la vid se cultivó con profusión y la calidad del vino fue apreciable. Así por ejemplo, Don Diego de Arana, amigo íntimo de Cristóbal Colón, al que nombró alguacil mayor de la armada, y dejó al mando del Fuerte Navidad en la isla de La Española, considerándosele por tanto la primera autoridad española en América, era lagarero de profesión, con viñas y lagar arrendados en Santa María de Trassierra.

Estos antiguos lagares aún mantienen sus viejos nombres, aunque no conserven ni una cepa. Por el contrario, los lagares de Cinco Ducados, de lo de Vacas, de lo de Prado o del Caño Escaravita, aún mantienen algunos viejos olivares, reflejo de lo que fue un cultivo mucho más extendido en el pasado.

### **Importancia ecológica del avellanar:**

En cuanto al avellanar hay que señalar que el territorio ocupado por este cultivo se ha visto reducido considerablemente, quedando algunos vestigios en el arroyo del Molino, cerca del paraje conocido como los baños de Popea; y algunos pies en los márgenes del arroyo del Bejarano. Sin embargo era un cultivo mucho más extendido en "los lagares" de Trassierra, como se ha indicado anteriormente. De hecho, la fiesta más conocida de Trassierra, que se celebra en el mes de Agosto, cuando maduran estos frutos, aún conserva la denominación "Fiesta de la Avellana", en alusión a este cultivo tradicional.

Si bien recuperar la superficie ocupada por este cultivo es una empresa prácticamente imposible, sí se deberían conservar los restos que aún persisten. Es una pena que en los últimos años se haya perdido irremediamente el avellanar del Caño Escaravita, ante la presión ganadera a la que ha sido sometido aquel paraje.

La importancia de esta planta no sólo radica en su interés agrícola o etnobotánico, sino también ecológico. El avellano está incluido en el Catálogo Andaluz de Especies de Flora Silvestre Amenazada como vulnerable. En Andalucía aparece asilvestrado, muy probablemente alóctono, en puntos muy localizados de las provincias de Cádiz, Córdoba, Huelva, Sevilla y Granada. Es un árbol que suele criar en las laderas, fondo de valles fluviales, hoces y barrancos, principalmente en sitios umbrosos y frescos, no ascendiendo generalmente por encima de los 1.500 metros de altitud.

Muchos de estos avellanos tiene un significado claramente relíctico, ya que es una comunidad de óptimo centroeuropeo, que alcanza la Península Ibérica de forma disyunta, alcanzando aquí una de sus localizaciones más meridionales. Su presencia se puede explicar por causas paleobotánicas (durante las glaciaciones está comunidades se extendieron de forma continua por estas latitudes) y ecológicas (altas precipitaciones, suelos y topografía favorables, etc), y por supuesto culturales (el hombre potenció su cultivo con el objetivo de aprovechar su preciado fruto).

Los últimos avellanares deberán quedar protegidos bajo alguna figura, como pudiera ser el de "Paisaje Agrario Singular", que aparece recogida en el Plan Especial de Protección del Medio Físico de la Provincia de Córdoba.

### **Problemáticas principales:**

Resumiendo, se pueden destacar como principales problemas que afectan a las propiedades agrícolas en la zona los siguientes:

- Insuficiente explotación de los recursos productivos, al no estar normalmente los dueños pendientes de sus propiedades.
- Falta de capitalización e inversión de dinero en abonos y en mecanización. Se prefieren otros aprovechamientos que no requieren inversión previa: ganadería extensiva, caza, aprovechamiento maderero...
- Evasión de la riqueza fuera de la región, pues el capital obtenido de la explotación latifundista no es invertido en negocios distintos a los agrícolas dentro de la misma,

sino que es transferido a otras regiones donde se le asegura una mayor rentabilidad, o es ingresado en la Banca.

No obstante, hoy día podemos encontrar algunas tierras cultivadas, aunque no a gran escala, como por ejemplo en La Alhondiguilla, Castro y Picón, Valdejetas, Cerro del Cobre, etc.

La agricultura de Trassierra, y la de montaña en general, se encuentra en una grave crisis, ya no se cultivan las grandes explotaciones, los únicos cultivos que se dan son en pequeñas proporciones y para uso del que los cultiva: pequeñas huertas y ruedos de secano circundándolas, para el ganado, en el interior de las propiedades, con un policultivo destinado al autoconsumo.

#### **2.1.2.- Recursos forestales:**

Se puede afirmar que junto con la caza, el aprovechamiento forestal es el único que sobrevive, a pesar de los cambios de uso que ha experimentado el territorio que nos ocupa.

En el siglo XIX la superficie forestal del término de Córdoba alcanzaba proporciones considerables. En 1850 contaba con más de 14.000 fanegas de bosque, principalmente en la comarca de la Sierra. Este bosque, aunque de forma complementaria y marginal, estaba sometido a un aprovechamiento vinculado a la recolección o ganadería.

Durante todo el siglo XX estos aprovechamientos, que debido a circunstancias físicas desfavorables no poseían un elevado interés agrario, han ido sufriendo un paulatino retroceso a favor de los nuevos usos que la sociedad ha asignado a la Sierra. La primera de las consecuencias de este fenómeno es la casi total pérdida de los antiguos aprovechamientos; la segunda es la paulatina degradación de los magníficos ejemplares de bosque mediterráneo que cubrían la comarca.

Vamos a analizar el aprovechamiento de los recursos forestales desde distintas perspectivas: explotación de madera de pino, aprovechamiento del corcho del alcornoque,

otros recursos forestales (recolección de piñas, niscalos, apicultura y plantas aromáticas) y por último un comentario sobre dos especies arbóreas peculiares, el algarrobo y el castaño.

### **Explotación maderera:**

En la zona de Trassierra existe un bosque mixto de pino, encina y alcornoque de gran interés ecológico (ver el apartado de recursos florísticos). La extensión de pino piñonero (*Pinus pinea*) en esta zona se remonta varios siglos atrás, y se puede decir que conforma un ecosistema equilibrado que acoge una gran diversidad florística y faunística. Más recientes son las repoblaciones forestales, con pino negral (*Pinus pinaster*) y en menor medida pino canario (*Pinus canariensis*) que encontramos en algunas zonas concretas y que en general presentan masas homogéneas de una mayor pobreza en especies animales y vegetales. Estas repoblaciones se deben a una iniciativa del ICONA que repobla mediante consorcio desde 1940 y sobre todo desde 1950, y son más frecuentes en la zona oriental del área de estudio, por la parte de Los Arenales, al este de la carretera CO-110, de Córdoba a Villaviciosa, entre el río Guadalupe y el parque forestal de Los Villares, donde también aparecen, de modo disperso masas de eucaliptos (ver plano 3). En las cercanías de Trassierra se pueden citar masas homogéneas de pino negral en la finca El Quejigo y en gran parte de la finca la Alhondiguilla (cerca del arroyo de Don Lucas y en la Aguardentera). La explotación de estas masas forestales se basan en sacas periódicas de madera, que en principio podrían considerarse un aprovechamiento sostenible. El problema radica en que las "sacas" de madera de pino que antaño se hacían de una manera artesanal, ahora se realizan con gran movimiento de maquinaria, apertura de carriles, disminución del matorral, y abandono de copas en el suelo, que al secarse aumentan el peligro de incendios, provocando un impacto ambiental considerable. Esta problemática se tratará más adelante en el apartado correspondiente.

### El corcho:

En toda la sierra de Córdoba abunda el alcornoque (*Quercus suber*), que da lugar a algunos de los bosques más bellos y mejor conservados de Andalucía. Es una especie climática, que mejora los suelos y alimenta con sus frutos a gran número de especies animales silvestres. Pero además permite un aprovechamiento tradicional de gran



rentabilidad económica. A principio de verano, cada 8 a 12, años se procede a la pela o descorche de los alcornoques, obteniéndose un producto de gran interés estratégico, ya que el corcho es un material escaso, insustituible y de producción limitada.

La situación en la sierra de Córdoba no difiere mucho de la del resto de Andalucía. Nos comportamos como un mero exportador de materia prima. España exporta al año 40.000 toneladas de corcho, que supone 8.000 millones de pesetas en divisas, la mayor parte, corcho en plancha, sin elaborar. La mitad de ese corcho se produce en Andalucía, que supone a su vez el 25% del total mundial. Un recurso insuficientemente aprovechado que la Junta de Andalucía pretende mejorar con la creación del "Instituto Andaluz del Alcornoque y el Corcho".

#### **Otros recursos forestales:**

La recogida de piñas es otro aprovechamiento tradicional que parece que está decayendo en los últimos años, a pesar de su importancia estratégica. No hay que olvidar que España es el primer productor y exportador mundial de piñón, con un valor anual en torno a los 2.000 millones de pesetas, (lo que coloca al piñón como segundo fruto tras la almendra por recursos generados); sólo en Andalucía el piñón genera unos recursos próximos a los 400 millones de pesetas.

La mayor parte del piñón va destinada a la confitería, con unas buenas perspectivas de exportación principalmente a Estados Unidos. Por el contrario, Italia comercializa la mayor parte de la producción mundial, lo que nos da una idea de los grandes defectos que existe en el mercado español. No disponemos de datos concretos de los rendimientos de recogida de piña en el área de estudio, aunque si podemos ofrecer como ejemplo, el caso concreto de la finca de Cabeza Aguda, situada más al norte, en el término de Villaviciosa.

En este caso, se estimaron unas posibilidades de recogida de piña del orden de 1.800.000 kg. en 1991. El I.A.R.A., mediante la empresa Gestión de Tierras, S.A. (GETISA), se encargó de la recogida de piña en la finca, vendiéndola posteriormente a una empresa privada de la localidad avilesa de Arévalo. En 1991 se recogieron por aquella empresa un total de 306.000 kg. de piña, mientras que la restante, hasta un total de 750.000

kg., se recogió mediante personal contratado en paro, pero quedando buena parte de la piña disponible sin recoger y con no pocos problemas para encontrar trabajadores desempleados en algunos municipios, ya que muchos de ellos prefieren recogerla por su cuenta y riesgo obteniendo muchos más beneficios que siendo contratados por cuenta ajena. La mala gestión impidió, en fin, la recogida en aquel año de al menos unos 900.000 kg.

Desafortunadamente ni siquiera la Administración cuenta con datos precisos sobre las cantidades de piña disponibles en Sierra Morena, de forma que muchas empresas no se atreven a solicitar su explotación al no conocer las auténticas potencialidades de la zona. De cualquier forma, los técnicos coinciden en afirmar que son muchas y que incluso una zona como la Sierra de Córdoba podría superar incluso la producción de piñón de áreas tan reconocidas en el sector como las de la provincia de Valladolid.

Quizás en el fondo lo que se pone de manifiesto es la infrautilización productiva de estos montes, que ni siquiera cuentan aún con planes de ordenación e inventarios detallados que permitan una explotación racional y planificada de los mismos.

En realidad, sólo dos actividades se han visto resurgir con cierto éxito comercial en los últimos años en la Sierra de Córdoba en general: la apicultura y la recogida de níscolo (*Lactarius deliciosus*). El impulso de la apicultura se ha debido en un primer momento a la presencia de apicultores foráneos, para extenderse después, tímidamente, a algunas poblaciones serranas tras acceder a subvenciones y ayudas del Ministerio de Agricultura y a cursos de formación ocupacional organizados por el I.N.E.M., si bien esta actividad ha ido siendo abandonada progresivamente por la población serrana en la mayor parte de los municipios.

Esta actividad funciona en la mayor parte de los casos en régimen de economía semisumergida, con un carácter eminentemente complementario de las economías familiares y muchas veces como un auténtico "hobby" al margen del trabajo habitual del propietario. Es sintomático, por ejemplo, que una vez implantado en otoño de 1986 el Registro Apícola para la ordenación sanitaria de estas explotaciones y la lucha contra la enfermedad de la varroasis, sólo una mínima parte de los apicultores declararan su situación.

Frente a la producción de características artesanales y deficiente comercialización de los apicultores serranos, se encuentran los apicultores foráneos procedentes en su mayoría del Levante español (provincia de Valencia, sobre todo) y de algunos municipios de especial tradición, como Andújar. Se trata de apicultores que practican la trashumancia con sus colmenas, interesados, más que en la miel, en el polen con destino a empresas multinacionales europeas que lo pagan a buen precio (hasta 500 ptas/kg. en 1990). Suelen asentarse en fincas particulares de marzo a mayo; mes éste de la "gran mielada" como gusta llamar a los apicultores. Posteriormente, y tras explotar el gran potencial de los jarales y romeros de la Sierra, se trasladan a los girasoles campiñeses o a los eucaliptales andaluces o extremeños.

Durante los meses de primavera las floraciones de matorrales permiten obtener en torno a 6 kgs. de polen por colmena o, en su caso, unos 18 kgs. de miel en las colmenas movilizadas y 8 kg. en las fijistas. La creciente importancia del sector apícola y sus potencialidades de desarrollo en Sierra Morena han propiciado no sólo el asociacionismo de los productores y la creación de algunas plantas envasadoras de miel, sino también la realización de algunas actuaciones concretas de la Administración.

Según el MAPA, el censo de colmenas en España asciende a 1.752.631 unidades (año 1998), con rendimiento, de unos 20 kilos de miel al año. Marcha a la cabeza Extremadura con 313.700, seguida de Castilla y León (300.000) y Andalucía (260.000). Dentro de la Comunidad autónoma andaluza, el mayor número lo tiene Córdoba con 61.600, seguida de Sevilla (54.800) y Huelva (47.000).

Otro de los recursos importantes, el níscolo, aparece frecuentemente en los pinares de la Sierra y se ha convertido en un hongo comestible muy apreciado por algunas comunidades autónomas como Cataluña, alcanzando precios relativamente altos. En el período de menos de dos meses que dura la recolección algunas personas han llegado a obtener incluso unos ingresos del orden de las 800.000 ptas. (año 1990), si bien éstos son bastante aleatorios debido a la gran oscilación de precios de este producto durante la campaña. Pero no sólo crecen níscolos en nuestros montes, el esponge o faisán, el champiñón y el pie azul son también muy conocidos en la zona, y en época de gran

pluviosidad en la sierra de Córdoba se encuentra una cantidad y variedad de especies impresionante, que puede llegar a constituir una interesante alternativa de desarrollo rural, tanto a nivel de recolección como de atracción turística.

### **Plantas aromáticas:**

La Sierra de Córdoba es rica en plantas aromáticas y medicinales. Además de ser un recurso alimenticio para el ganado y la fauna cinegética, los matorrales que se extienden por el área de estudio proporcionan plantas aromáticas, como el romero, la lavanda, los tomillos y también plantas comestibles y medicinales, como el orégano, el poleo, la manzanilla, el mirto etc. Los matorrales son también lugares idóneos para el desarrollo de la apicultura, favorecida por la floración escalonada en el tiempo de los diferentes arbustos.

Si tenemos en cuenta el carácter de tierras deprimidas que ofrecen en general los montes de Sierra Morena, concluiremos que la recolección, o el cultivo, de estas plantas específicas constituye un recurso, modesto si se mira exclusivamente desde la óptica del mercado, pero no desdeñable en absoluto. Recursos que pueden ser la base de economías locales más diversificadas.

En cualquier caso, no hay que olvidar que la recolección de plantas medicinales, aromáticas, condimentarias o de uso artesanal en terrenos forestales de propiedad privada está regulada en Andalucía por la Consejería de Medio Ambiente, para mantener la diversidad de la flora silvestre autóctona de la región. Esta actividad tradicional tiene una gran importancia en la economía local de algunas provincias andaluzas, como Granada y Almería, ya que sólo en esta última se recogen anualmente unos cinco millones de kilos de tomillo verde. Así los titulares de las fincas o promotores de su aprovechamiento deberán presentar un informe en el que se especifiquen los trabajos que se vayan a realizar indicando el método que se va a emplear, las especies y superficie afectada por la recolección, así como la cantidad prevista. Además habrán de elaborar un informe final en que detallarán los trabajos de recolección realizados; mientras que, por su parte, la Consejería de Medio Ambiente se ha comprometido a elaborar un catálogo andaluz de las especies de flora silvestre, un estudio de mercado y una metodología de cultivo cuyo aprovechamiento no ponga en peligro su conservación.

La nueva normativa también establece las condiciones para llevar a cabo el aprovechamiento de estas especies, y permitirá su recolección en los espacios donde tenga una densidad alta, el estado de conservación de sus poblaciones sea bueno y la regeneración tras la recogida esté garantizada.

Según la Consejería de Medio Ambiente, muchas de las especies han sufrido continuas e incontroladas colectas que han provocado que su sobreexplotación constituya un factor de riesgo para su supervivencia, sobre todo en áreas de difícil propagación y recuperación natural.

En definitiva, el futuro de este sector pasa por la constitución de asociaciones de productores y por la mecanización de los cultivos. No hay que perder de vista que el cultivo de plantas aromáticas y medicinales tiene una extensa importancia en campos como el de la sanidad y también el de cosméticos y perfumes, donde se mueven importantes cifras económicas. Sin embargo, por ahora su incidencia no es grande debido a que su mercado es opaco y las iniciativas suelen ser individuales.

### **El Algarrobo:**

El algarrobo es un árbol que se distribuye por la franja litoral, aunque se conocen poblaciones situadas en el interior. Una de las más importantes se sitúa en la provincia de Córdoba, concretamente en el reborde meridional de Sierra Morena, en las laderas que dan directamente al Valle del Guadalquivir, desde Hornachuelos a la Sierra de Córdoba. En el área de estudio es un árbol frecuente en su parte más meridional, en una estrecha franja que va desde el límite del término municipal, en la parte que linda con el de Almodóvar del Río, hasta la carretera de los Villares.

El interés de esta especie radica, además de que su fruto puede utilizarse directamente como alimento, o como pienso para el ganado; en que de sus semillas se obtiene una goma denominada garrofín, que es utilizada como espesante y estabilizante alimentario de alta calidad (E-410) de diferentes productos: helados, sopas, salsas, cremas.

A pesar de que España es el primer productor y exportador mundial, los algarrobos de la sierra de Córdoba no se explotan comercialmente.

### **El Castaño:**

Es un hecho poco frecuente que en el Sur de la Península se den condiciones climáticas que permitan el desarrollo de las frondosas. Sin embargo, en determinadas zonas, con abundantes precipitaciones, podemos encontrar arboledas más o menos extensas de algunas especies de hoja caduca, que no son nada representativas de lo que tradicionalmente se entiende por bosque mediterráneo. Un caso típico es el del castaño.

En realidad, el castaño es una especie probablemente extinguida de la Península Ibérica en tiempos cuaternarios, y que se conservó en el Sureste de Europa (Balcanes), Asia Menor y Caucaso, desde donde, y a través de la influencia humana, reconquistó el Oeste Mediterráneo. Parece ser que fueron los romanos los que introdujeron este árbol en España. Por eso las poblaciones ibéricas y especialmente las andaluzas deben ser consideradas como alóctonas aunque su antiguo asilvestramiento y localización las confiere un interés singular.

El castaño aparece en grupos aislados en puntos muy localizados de nuestra sierra, como puede ser el arroyo Bejarano, cabecera del arroyo del Molino, laderas de Castro y Picón, cuesta de la Traición y bordes de la carretera CV-79, del Lagar de la Cruz a El Cruce. Pero es en las cercanías de Trassierra, donde encontramos las mayores extensiones, formando densos bosques de singular belleza, como los de El Salado o Valdejetas.

Los castañares de Trassierra presentan una disposición peculiar. Resulta que cuando se talan, rebrotan en círculo alrededor del tronco, por lo que en los sitios donde se han cortado tradicionalmente, para usar la madera, como es el caso, son frecuentes los individuos más o menos jóvenes formando "corros".

Al igual que ocurría con el avellano, las masas de castaños se están reduciendo, incluso desapareciendo por completo, en los últimos años, por lo que sería necesario una medida de protección eficaz que "salvara" este peculiar arbolado cuyas únicas

manifestaciones provinciales las tenemos en Trassierra. Además podría realizarse un aprovechamiento sostenible, recolectando cada temporada las castañas, si bien sería difícil de evitar que se produjeran robos de las mismas, ya que numerosas personas tiene la costumbre de "subir a la sierra a por castañas" en la época adecuada.

### **2.1.3.- Ganadería:**

Ramirez y las Casas-Deza decía a mediados del siglo pasado que Trassierra cría toda especie de ganados siendo el terreno más conveniente para el cabrío, vacuno, y de cerda.

Esta zona cordobesa no resulta muy productiva en lo que agricultura se refiere, como hemos dejado patente en el apartado anterior, pero sí lo resulta para la ganadería, pues ofrece muy buenas posibilidades para el desarrollo de una ganadería extensiva. De hecho, el municipio de Córdoba ostenta el título de primer municipio ganadero de la provincia, ya que concentra más del 15% de las unidades ganaderas de la provincia, y gran parte de ellas se localizan dentro del área de estudio.

De todos modos, en Sierra Morena, la quiebra de los aprovechamientos agroganaderos tradicionales, el protagonismo alcanzado recientemente por los cotos de caza, o su configuración como espacios de ocio, han provocado una notable reducción de los efectivos ganaderos, que han gravitado hacia el valle del Guadalquivir. A lo largo de éste se ha concentrado la mayor parte de la ganadería cordobesa, la cual, amparada en los sistemas de estabulación o intensivos y en la proximidad de la capital, se ha erigido en un excelente ejemplo de la actividad y paisaje agrario periurbano.

En el área que nos ocupa, las principales explotaciones ganaderas se localizan en su parte más occidental, en una gran extensión de territorio más despoblado y peor comunicado, que además presenta un relieve más alomado, a modo de penillanura, lo que ha permitido el adhesionamiento del antiguo bosque mediterráneo para su aprovechamiento ganadero. Es el caso de las fincas Villalobillos, la Porrada, La Jarosa, la Bastida, El Rosal de las Escuelas o El Hornillo.

Analicemos más detenidamente la cabaña ganadera de esta zona.

- **Ganado Vacuno:** Esta especie concentra el 60% de las unidades ganaderas existentes en el término municipal de Córdoba. Entre las explotaciones pecuarias de la zona destaca la finca La Jarosa, con una ganadería selecta de vacuno de carne. Otras explotaciones se localizan en las fincas La Bastida, o La Barasona, con una ganadería de similares características. La finca El Hornillo mantiene una explotación de vacuno de vaca retinta, y recientemente se ha introducido una explotación de vacuno de raza avileña en la finca La Alhondiguilla. Los pastos de la finca El Caño suele acoger por temporadas otra explotación de vacuno, en régimen de arrendamiento. Mención aparte merecen las explotaciones ganaderas de reses bravas que encontramos en Villalobillos y en las laderas que dan al Guadalquivir, cerca del complejo arqueológico de Medina Azahara, como ocurre con las fincas Alamiriya, Laderas Altas y Bajas y Cercado de las Pitás.

- **Ganado caballar:** Las especies equinas han sufrido una drástica reducción en sus efectivos al quedar desplazadas en su condición de animales de tiro, por los medios de tracción mecánica, si bien, hoy como antaño, subsisten en el término importantes yegüadas dedicadas a la cría caballar de razas selectas, es el caso de la yeguada de Cuevas Altas, reflejo de las afamadas yegüadas que antaño se ubicaban en la falda de la Sierra, en predios como Córdoba la Vieja y Ribera Baja. Otra explotación de ganado equino se localiza en la finca El Rosal de las Escuelas, en la Carretera CV-21.

A esta explotación hay que unir los picaderos que se ubican en los alrededores de la zona de estudio (Escuela de equitación la Loma, o Club Hípico) y las pequeñas explotaciones no censadas, que cuentan con un número muy reducido de ejemplares, dispersos en las dehesas que sobreviven en la Sierra.

- **Ganado ovino y caprino:** El ganado ovino y caprino ha experimentado una disminución perceptible, la cual ha estado propiciada por el carácter extensivo de esta cabaña y por las crisis derivadas de la falta de pastores, subsiguiente al éxodo rural, y por la carestía de pastos en el término, originada por la reconversión a explotaciones cinegéticas de una



buena parte de la Sierra. A pesar de todo, todavía se observan rebaños de ovejas en algunas zonas, especialmente en las faldas de la sierra, como finca San José, Huerta de la Ventana, Ermitas y Conejera - Huerta San Pablo. No suelen ser explotaciones ligadas permanentemente a la tierra, sino más bien arrendamientos temporales de estos terrenos, que por su cercanía a la ciudad y desniveles importantes que presentan, no son aptos como fincas de caza mayor ni tampoco para explotaciones de ganado vacuno, así que difícilmente podrían rentabilizarse de otra manera.

- **Ganado porcino:** Aunque el ganado porcino, dentro de sus características oscilaciones, ha experimentado un crecimiento correlativo a la demanda de carne de cerdo por parte de la sociedad urbana, éste se ha producido, principalmente, a partir de la intensificación de las prácticas pecuarias y de la cría y cebo en regímenes de estabulación, en detrimento de otros regímenes extensivos asociados a la dehesa y al aprovechamiento de espigaderos. No son numerosas las explotaciones de porcino en el área de estudio. Cabe citar la finca La Porrada y la finca Los Borres.

Existe una correlación casi exacta entre el terreno adehesado y el dedicado a la ganadería, así que analizando la distribución de la dehesa en el área de estudio podemos hacernos una idea bastante acertada de cómo se distribuyen espacialmente las explotaciones pecuarias de la zona (ver plano 3).

#### **2.1.4.- La caza:**

En los últimos veinticinco años la caza como actividad agraria ha experimentado un desarrollo importante en España. En la base de esta evolución reciente se encuentra la crisis de los aprovechamientos tradicionales padecida por diversos sectores de la montaña media española, aunque no menos importancia ha tenido el crecimiento de todo lo relacionado con la recreación rural y las actividades de ocio, entre las cuales la caza ocupa un lugar preferente.

Al igual que ha ocurrido en la mayoría de los municipios cordobeses, en el de Córdoba el territorio acotado experimento un crecimiento considerable entre 1970 y 1994, que aparece recogida en el cuadro adjunto. No sólo ha crecido la superficie acotada sino

que también lo ha hecho considerablemente el número de cotos registrados, de forma que ambos conceptos (superficie y números de cotos) llegaron a triplicarse en quince años. En 1986, al final del proceso de máximo acotamiento, aparecían inscritos 186 cotos de caza, que se extendían por casi 92.000 hectáreas.

Los cotos de caza mayor se localizan en la porción serrana del término, pues es en ella donde confluyen los requisitos necesarios para la creación de un coto de caza mayor: un medio físico quebrado, una adecuada estructura de la propiedad, y una cubierta vegetal compatible con los requisitos ecológicos de ciervo y jabalí.

EVOLUCION DE LOS COTOS DE CAZA Y DEL TERRITORIO ACOTADO EN EL  
MUNICIPIO DE CORDOBA (1970-1994)

	1970-75	1981	1986	1994
Cotos caza menor	54	98	174	159
Superf. Acotada para caza menor (has)	27.791	46.125	82.774	78.221
Cotos caza mayor	6	8	12	10
Superf. Acotada para caza mayor (has)	4.973	6.362	8.978	8.613
TOTAL COTOS	60	106	186	169
TOTAL SUP. ACOTADA (has)	32.764	52.487	91.752	86.834

Sólo en el área de estudio se localizan en la actualidad, íntegros o en parte, un total de 29 cotos de caza mayor, tal como aparecen en la siguiente tabla. Sus límites y dimensiones se pueden apreciar en el plano 4.

<b>MATRICULA</b>	<b>NOMBRE</b>	<b>TITULAR</b>
10063	Los Borres	Madroño S.A.
10081	Alhondiguilla	Ramade S.L.
10135	Casilla de Pedro y Las Viejas	Soledad Roldán Almoguera
10234	La Jarosa	Juan Crusells Truño
10251	La Porrada de Barasona	Manuel Sánchez Trassierra
10277	Casilla de la Plata	Antonio Guerra Mejias
10390	San José	Cong. Has. Anc. Desamparados
10430	La Dehesilla	Ramón Sánchez Recio

10445	Castripicon	José Zamora Herrador
10528	Los Idolos	Concepción Medina Acañas
10670	Laderas Altas y Bajas	José Barasona Santalo
10761	Alamiriya	Ramón Sánchez Rodriguez
10921	Ermitas	Rafael León Pineda
10930	Conejera San Pablo	José Millan Tarradas
11366	Valdejetas	José Aguilar Fernandez
11599	Villares Altos de Sta. Amalia	Promadu S.A.
11710	La Porrada	Manuel Gómez Serrano
11726	La Porrada	Rafael Gómez Sánchez
11850	Cercado de las Pitas	José Barrena Cabello
11884	Cuevas de Artaza	Rafael Roldán Maestre
11906	Guarromán	Teresa Suarez Villalba
11939	El Elefante	Rafael Marín Torres
11947	Huerta de la Ventana	Antonio Olcina Peyro
11967	La Cigarra	Antonio García Ruiz
12012	Cuevas Altas	Carmen Hidalgo Olivares
12013	El Puerto	Basilio Fernández García
12300	El Quejigo	Hs Priego Cantillo (Proindiviso)
12611	El Berro	Rafael Fernández de la Torre
12695	Villalobillos	Ramón Sánchez Rodriguez

(Información facilitada por la Consejería de Medio Ambiente).

Algunos de estos cotos son muy conocidos por los cazadores cordobeses. Es el caso de la Porrada, donde por ejemplo en el año 1910 murió el Conde de Hornachuelos, que recibió un tiro en el muslo y al que no pudo salvarlo el propio torero Guerrita, aunque intentara sacarle la bala con una cucharilla.

Sin embargo, otros cotos como El Salado han desaparecido ante el avance de las urbanizaciones y es que no debe olvidarse que la franja de Sierra Morena correspondiente al término cordobés se encuentra muy urbanizada, precisamente por su proximidad a un núcleo de población con más de 300.000 habitantes. Son muchos los complejos

residenciales y las parcelaciones, tanto legales como ilegales que han dado lugar a un fenómeno de poblamiento bastante incompatible con los requerimientos de la caza mayor.

Esta circunstancia ha determinado que la capital cordobesa no tenga una importancia similar -en caza mayor- a la que disfrutaban grandes términos municipales de su entorno, como Hornachuelos, Villaviciosa de Córdoba o Montoro. Pero, en cualquier caso, los aficionados a la caza mayor son muy numerosos en Córdoba, pues ésta es una capital de dilatada tradición cinegética.

Por último, en lo referido a las piezas de caza predilectas, ostentan la primacía el ciervo y el jabalí, acompañadas esporádicamente por otras como el muflón o el gamo.

De mucha menor importancia son las piezas de caza menor, a pesar de que los mejores pasos de zorzales en las proximidades de Córdoba están en el faldeo de la Sierra. Es el caso de "El Hornillo", "El Rosal", y "Pedrajas", fincas todas que, a más de ofrecer la diaria diversión de los zorzales, tienen agarre para las reses y pueden dar un razonable juego para la caza mayor, a pesar de estar a un cuarto de hora de Córdoba.

#### **2.1.5.- La Pesca:**

Gran parte del área de estudio se encuentra limitada por un cauce fluvial de importancia considerable, el río Guadiato, sobre el que se han construido embalses de la importancia de Puente Nuevo y la Breña.

En sus aguas se pueden pescar barbos, (*Barbus sclateri*), bogas (*Chondrostoma polylepis*), black-bass (*Micropterus salmoides*), y hasta anguilas (*Anguilla anguilla*), estas últimas escapadas de una piscifactoria ubicada aguas arriba, en las cercanías de la Central Térmica de Puente Nuevo. En cualquier caso, la incidencia de esta actividad es mínima, concentrándose en tres puntos: puente de los Boquerones, en la carretera CV-21; puente de Trassierra, en la pista que comunica dicha barriada con la carretera de Villaviciosa; y puente de Los Arenales, en la misma carretera CO-110

Otro lugar que acoge gran número de aficionados a este deporte es el embalse de la Encantada, en la urbanización Las Jaras, que además de las especies citadas, se pueden capturar ejemplares de perca-sol (*Lepomis gibbosus*) y carpa royal (*Cyprinus carpio*).

Entre 1985 y 1987 la Agencia de Medio Ambiente administró la riqueza piscícola de este embalse. Su especie era la carpa royal, que puede pescarse en una lámina de agua de aproximadamente 20 hectáreas, con una longitud máxima de 1.500 metros y una anchura de 700. Posee este espacio una alta calidad paisajística, debido, en parte, a la abundante y bien conservada vegetación de ribera.

Durante el periodo en que la Agencia de Medio Ambiente gestionó este espacio como coto fluvial (1985-87), se concedían permisos diarios de pesca con una tarifa que osciló entre las 40 y 50 pesetas, emitiéndose un total de 1.176 de aquellas, cuya evolución anual aparece en el siguiente cuadro:

Autorizaciones expedidas para la práctica de la pesca deportiva en el coto fluvial del embalse de La Encantada (1985-1987).

<b>Año</b>	<b>Número de autorizaciones</b>
1985	370
1986	425
1987 (hasta Julio)	38
<b>TOTAL</b>	<b>1.171</b>

La escasez de repoblaciones, con la consiguiente disminución del número de piezas capturadas, fue el factor que motivó la anulación de este coto fluvial de pesca deportiva en 1987. Entretanto los terrenos circundantes a La Encantada se vieron sometidos a un proceso urbanizador, germinando finalmente el complejo residencial denominado “Las Jaras”, y derivando el embalse exclusivamente hacia uso recreativo y abastecimiento de los poseedores de residencia en el mismo.

A pesar de su ubicación en una urbanización privada, el acceso ha estado permitido a los aficionados a la pesca, que han hecho uso de su derecho sobre el dominio público hidráulico. Se estima en unos 5.000 el número de cordobeses que se desplazaron a este lago artificial en 1990, con la finalidad de practicar la pesca deportiva. (Mulero Mendigorri, 1995) (plano 4).

#### **2.1.6.- Minería:**

D. Luis María Ramírez y Las Casas-Deza en su conocida "Corografía Histórico-Estadística de la Provincia y Obispado de Córdoba", al referirse a Santa María de Trassierra, nos dice que en el año 1841 se descubrieron varias minas llamadas: La Trabajosa, de plata, en el sitio que nombran Casilla de plata; la Jila, de alcohol, en Valdezorrillas; la de San José y La Somera, ambas de cobre, en el arroyo Matalagartos; la del Salvador, de plata en el lagar del Hornillo; La Concesión, de alcohol, en el arroyo del Bacín; La Isabela de lo mismo, y la Hidra de plata en la Bramona; San José, de cobre, en el sitio que dicen de Las Cabras; El Laberinto, de Cobre, en S. Gerónimo; la Pepapoca, de mineral argentífero, junto al río Guadiato; la Concepción de cobre, en Valdelashuertas; y finalmente la Candelaria y el Socorro, ambas de plata, en el Hornillo.

Más cercano a nosotros, el gran ingeniero de minas Antonio Carbonell Trillo-Figueroa publicó en los años 1925-27 unos artículos en El Defensor de Córdoba, con el título "Catálogo de las minas de Córdoba", por orden alfabético de municipios. Los artículos correspondientes al término municipal de la capital, 18 en total, se publican entre los días 20 de enero y 25 de febrero de 1926, y recogen como en los demás términos una lista agotadora de minas, restos, afloramientos, galerías antiguas, pozos, filones, etc.

El trabajo de Carbonell es un verdadero archivo de toponimia local, ya que muestra un conocimiento impresionante de la topografía de la Sierra cordobesa, hasta un detalle minucioso que no lograría recoger ningún mapa topográfico. Además del lugar donde está localizado el yacimiento, añade casi siempre su situación con lo cual ofrece la identificación exacta de las reliquias que hoy podrían encontrarse de esos trabajos mineros, algunos de edad íbera, o sea, del primer milenio a. C., según los conocimientos que el autor tenía de la minería antigua.

En el último artículo, del 25 de febrero de 1926, hace un resumen de lo tratado en todos ellos, agrupando en 42 títulos los yacimientos catalogados, desde ágata hasta salinas, añadiendo un epígrafe final para los materiales de construcción. Destacan los yacimientos de cobre, 133, además de 15 escoriales de cobre; y en segundo lugar los de plomo, 89, seguidos muy de cerca por los de hierro, 86, que aumentan si se les suman los 26 de magnetita.

Carbonell llama "labores antiguas", una vez "ibéricas" y varias veces "romanas", a los socavones o galerías encontradas, dando idea de que estos pequeños yacimientos han sido explotados en la antigüedad, y por eso sólo quedan restos de mineral, que le permiten calificar a cada uno de ellos.

Sin lugar a dudas la explotación minera más importante durante el siglo pasado fue la fundición de cobre de la Córdoba Copper Company Limited, en Cerro Muriano, que queda fuera del área de estudio, aunque más cerca de Santa María de Trasierra también existieron otras explotaciones.

Otras minas que estaban en explotación hacia la segunda mitad del siglo XIX son las del Chaparral de Berlanga, San Matías y Capitana, en cuyas inmediaciones "se conserva una fábrica con dos hornos castellanos, donde se fundió algún mineral, pero que hoy (1861) está abandonada". También el grupo Los Borres, a 18 kilómetros de Córdoba, "con un pozo maestro de 62 metros de profundidad y dos plantas, una a 25 metros y otra a 62, que se extienden a Poniente y Levante, con galerías de más de 50 metros. En ella se encuentra malaquita y cobre gris".

En general, gran parte de las minas o yacimientos, o reconocimientos, o labores antiguas, se encuentran en la fachada norte de la Sierra, que desciende hacia el Guadiato e incluso se reconocen minas pasado el Guadiato, en término ya de Villaviciosa, como todo el complejo de Castrí Picón y la Casilla de la Plata, donde aparecen plomo y plata en los contactos cámbrico-silúrico. Desde Trasierra hasta la desembocadura del Guadalupe en el Guadiato, las citas de minas son frecuentes, sobre todo alrededor de los arroyos de Don Lucas y Los Arenales, junto a los que se extiende hoy una urbanización.

El mineral de hierro, como magnetita, se encuentra asociado con sulfuros de cobre, plomo y cinc, destacando la mina llamada San Norberto, y otras, en La Alhondiguilla, y también Las Grajas, en Los Villares. Asimismo, entre Trassierra y el Guadiato estuvo la explotación de La Porrá y Mina Luisa.

A partir de este siglo la minería en la sierra de Córdoba sufrió una crisis tremenda que hizo que las explotaciones se fueran abandonando una tras otra. Tuvo cierta importancia en la década de los sesenta y setenta, y hasta el presente, la explotación de fluorita en el límite oriental del área de estudio, siendo el principal filón el de Cerro Muriano (Chaparral), que explotó UNISUR, y que en 1986 producía unas 10.000 Tm de esparto ácido, con una riqueza del 84%.

Los restos de numerosas labores que se pueden todavía encontrar en muchos puntos de la Sierra cumplen en muchas ocasiones un papel ecológico relevante, ya que las más profundas, con túneles y pasadizos, sirven de refugio a importantes comunidades de quirópteros. Por otro lado, dada la antigüedad de algunas de estas minas, puede considerarse un atractivo arqueológico más, que enriquecería culturalmente algunos recorridos turísticos o didácticos por la zona. De hecho, ya se está haciendo con las minas del Bejarano y del mirador de las Niñas.

## **2.2.- Sector industrial:**

### **Molinos y Batanes**

Al igual que ocurre con otros sectores, antiguamente el industrial era más pujante en la zona, y sobre todo sacaba rendimiento a los numerosos cursos de agua que surcaban la sierra

La relación del hombre con los cursos fluviales se pierde en la historia de nuestra especie. Los ríos y arroyos han sido frecuentados por el hombre desde los albores de la humanidad, de donde a lo largo de los siglos han ido obteniendo multitud de recursos, desde los puramente alimenticios hasta las más sofisticadas tecnologías. Actualmente una



buena parte de la energía producida en España procede de las turbinas construidas en los grandes saltos de agua que, a partir de los años cuarenta, se instalarán en buena parte de nuestros ríos.

Sin embargo, la utilización de la enorme energía contenida en las corrientes de arroyos y ríos no es un descubrimiento exclusivo de nuestro tiempo. Hasta no hace muchos años la fuerza generada por el agua en movimiento era empleada para hacer funcionar molinos, martinetes, ferrerías y batanes.

Estos últimos eran unos ingenios compuestos por varios mazos de madera movidos por un eje, que servían para golpear los tejidos con objeto de desengrasarlos, quitarles nudos e impurezas y enfurtirlos, es decir dar a los paños el cuerpo correspondiente.

Los batanes se basaban en la fuerza del agua para mover los mazos; a tal efecto disponían de un pequeño embalse y un canal que desviaba parte del cauce del arroyo o río hacia un depósito que dejaba caer el agua sobre las paletas de una rueda que a su vez accionaba el mazo.

En el arroyo del Bejarano se localizan dos de estos batanes: la fábrica de paños del Bejarano, que debe ser más antigua, cerca del cortijo del mismo nombre; y la fábrica de paños del Martinete, molino que sirvió primeramente para batir el cobre obtenido de unas minas cercanas, y que posteriormente, como nos dice Ramírez de Arellano en sus Paseos por Córdoba, se aprovechó para hacer funcionar una “bien montada fábrica de paños”. Todavía se pueden ver restos de las antiguas conducciones y albercas; e incluso el lugar donde antaño se ubicaba la gran rueda que movía el agua desviada.

Muchas otras ruinas de molinos jalonan las riberas de nuestros ríos y arroyos, mientras se desmoronan poco a poco víctimas de la desidia. Estas viejas industrias, con las que el hombre supo aprovechar una energía barata y renovable, son una parte de nuestra historia que merece ser conservada y estudiada.

Estamos ante un nuevo frente de la arqueología industrial que defiende un patrimonio industrial hasta la fecha olvidado en Andalucía, y del que podemos encontrar

muy buenos ejemplos en las cercanías de Trassierra. Así, además de los mencionados, hemos detectado restos de otros molinos hidráulicos también en el río Guadiato (pasada del Molinillo); en el arroyo de Don Lucas, cerca de su desembocadura; y en el arroyo del Molino (molino aceitero del Molinillo). Por su parte, Ramirez y las Casas-Deza nos habla de dos molinos harineros en la zona: "Uno en Val-de-las-huertas y otro perdido en la Villa". Y dice que "en el sitio llamado Los Arenales hay una cantera de que se sacan piedras para los molinos de aceite y harineros". Todavía se pueden ver los restos de aquellas antiguas canteras.

Mención, aparte merece la existencia de antiguos pozos de Nieve, que veremos más detenidamente en el apartado de "Patrimonio artístico-cultural y arqueológico".

### **3.- Infraestructura:**

#### **Carreteras:**

En el capítulo de infraestructuras viarias hay que destacar que en general la red es aún débil, con viales estrechos, mal señalizados y firme en mal estado, que implica una insuficiente articulación.

La zona esta cruzada de norte a sur por las carreteras CP-21 (Córdoba - El Cruce - Trassierra - Río Guadiato hasta conectar con la carretera C-411 cerca de Villaviciosa), CO.-110 (Córdoba - Lagar de la Cruz - Las Jaras - Los Arenales - Villaviciosa), y marcando el límite oriental, la CP-45 (Córdoba - Los Villares). Aunque teóricamente por estas carreteras se puede llegar a la población de Villaviciosa, en realidad son utilizadas casi exclusivamente para acceso a las urbanizaciones y fincas del área de estudio, ya que para ir a Villaviciosa suele utilizarse la carretera N-432 (Córdoba - Badajoz), para luego desviarse por la presa del embalse de Puente Nuevo.

Cruzando la zona de Este a Oeste se localizan otras dos carreteras, la CP-248 (de Medina Azahara a El Cruce) y la CP-79 (El Cruce - Las Ermitas - Lagar de la Cruz, y continuación hasta Los Villares).

Por parte de algunos residentes en la zona existe el anhelo de que se asfalte la pista que une Trassierra con los Arenales, lo que supondría una mejora en las comunicaciones de la zona, aunque también aumentaría la presión sobre el río Guadiato, al facilitar el acceso desde el puente ubicado en dicha pista, lo que aumentaría el impacto ambiental en una zona muy frágil, y que encierra grandes valores ecológicos, ya de por sí bastante amenazada.

Uno de los más graves problemas de la zona es la alta densidad de tráfico que registra la red de carreteras en los períodos vacacionales, fines de semana, puentes, vacaciones de Navidad y Semana Santa, y sobre todo en época veraniega. Las características, tipología y estado de estos viales no están preparados para soportar esta importante afluencia de vehículos.

#### **Otras infraestructuras viarias:**

Vamos a analizar más detenidamente otras infraestructuras viarias, que aunque en la actualidad están prácticamente en desuso y totalmente olvidadas, pueden constituir un recurso importantísimo para el desarrollo turístico de la zona. Son las vías pecuarias y caminos vecinales.

Antes que nada, sería interesante realizar un análisis general sobre los caminos de la zona, cómo surgieron y de que manera se estructuran y relacionan. Para ello reproducimos la mayor parte de un artículo aparecido en la revista el pregonero, nº 89, de Diciembre de 1991, titulado "Indagaciones sobre el sistema de vías rurales de la Sierra", del arquitecto Antonio Castro Escoba: (plano 5).

Las vías rurales, por definición, hay que asimilarlas a nuestras vías pecuarias o Calzadas Ganaderas, si bien se complementan con distintos Caminos Carreteros y algunas Vías Tradicionales hoy en desuso y/o abandonadas, que han configurado la Trama de nuestro territorio, dependiendo de los distintos condicionantes geográficos, socio-político, militares etc.

Sin embargo, las barreras geográficas han sido los fundamentos en casi todo el territorio hispano de las distintas vías principales o primarias, surgidas como «pasos» ganaderos y/o guerreros, función condicionada al dominio de un territorio donde, se puede decir, se impone el rango biológico sobre el comercial y que, en su extremo más sofisticado de estrategia, fue utilizada como instrumento del reino castellano, la Mesta, basándose en estas rutas primarias.

Estas «indagaciones» las basa el autor en la permanencia de las vías como consecuencia de los condicionantes geográficos, «pasos», así como por las posteriores tensiones originadas por cada uno de los «hechos» que originan el Fenómeno urbano-rural.

Para una mejor puesta en «lugar», aunque la Sierra de Córdoba puede concretarse al «caballón montañoso» que la conforma, en una primera aproximación, a los efectos de las vías principales -Trama primaria- nos extenderemos hasta los Valles o Sierras colindantes. Una vez descrita la Trama primaria, sobre el área que podemos llamar de influencia, nos reduciremos al caso concreto de nuestra Sierra.

### **Las vías principales:**

Como vía primaria por antonomasia tenemos la traza (con ligeras variantes) de la que fuera Cañada Real de la Mesta o Soriana que, como clásica vía primaria, al objeto de evitar las barreras naturales que suponen los valles serranos, discurre como vía de cornisa, y aunque su trazado hoy se haya acomodado, según usos y tiempo, su «paso» es sensiblemente un invariante, con pequeñas modificaciones, en las trazas de la Carretera Nacional a Badajoz, el Ferrocarril de Almorchón y la propia Cañada Real. En cualquier caso, esta vía discurre fuera del área de estudio, por lo que no le prestaremos mayor atención.

Las otras vías principales que podemos reseñar son: La vía alternativa a la anterior, más directa hacia Extremadura y centro de Portugal, la Vereda del Pretorio, que atraviesa ortogonalmente el núcleo central de nuestra Sierra, salvando la barrera del Valle serrano del Guadiato, para pasar su traza, a continuación, a *vía de cornisa*.

La razón de ser de esta vía hay que buscarla en unas ciertas tensiones locales a ambos lados del cauce del Guadiato, que hacen necesaria la construcción de una infraestructura, contra-natura, dominando el Valle del Guadiato, y oponiéndola a la más «natural» antes mencionada de la Cañada Real.

Las tensiones indicadas pudieran ser los posibles asentamientos, visigótico-mozárabes, de los que se han localizado distintos puntos aledaños a esta vía tales como las Peñas del Fraile, La Plaza de Armas de los Riscos con su calle de la Feria, en el Santo con necrópolis, las Palomas con restos diversos, o simplemente el topónimo que define al propio Puente de la «Tejera». Todos ellos son indicios y nos señalan la existencia de ciertas actividades humanas por aclarar aún, ¿comercial en los exteriores e un recinto amurallado, vida eremítica, colonia rural, colombicultura, etc?.

Elementos de la infraestructura anexa a esta vía que hay que mencionar son: dos abrevaderos situados en la Cuesta de la Traición, la fuente del arroyo de los Arenales, en las Jaras, y los puentes sobre el Guadanuño y Guadiato (este último en estado ruinoso a pesar de estar declarado monumento nacional desde 1931). Esta vía fue descrita por Don Félix Hernández y publicada en la revista Al Andalus en 1967.

Hoy su trazado viene dado por la carretera local CO-110, Córdoba-Villaviciosa y su continuación a Villanueva del Rey.

Como variante que se desglosa, de esta vía a su paso por el Guadiato y sin disponer de infraestructura pontonera, con un carácter más «primario», hay que indicar, aguas abajo, el Vado del Negro, que uniría la Alhondiguilla con la ermita del Pilar en el Chobo.

También como alternativa hacia las tierras del Norte, pero en dirección centro y levante de la Meseta Castellana, tenemos el Camino Real a Toledo, sensiblemente coincidente con el Cordel de Alcolea y la Vía Pecuaria denominada de Villanueva de la Jara, la cual, una vez salvado el río Guadalquivir por Puente Mocho, se adentraba en la Sierra como vía de cornisa entre los Valles del anteriormente mencionado Guadalquivir y el Arenoso. Al igual que ocurriera con la Cañada real Soriana, por quedar al oriente del área de estudio, no le vamos a prestar mayor atención.

La tercera es la salida al Valle a través de la cornisa formada entre el Bembézar-Névalo y el Guadiato, coincidiendo con la vía pecuaria de Posadas-Villaviciosa Estación de la Alhondiguilla, que probablemente continuaría hasta conectar con la Cañada Real de la Mesta (posiblemente a la altura de El Germe). El trazado se corresponde sensiblemente con la Carretera Comarcal 411 Posadas-Almadén, y por tanto fuera del área de estudio.

### **La Trama secundaria:**

Basándose en la trama de vías principales, existía un entramado de segundo orden, producido por tensiones de carácter puntual o circunstancial, que ha ido modelando las distintas penetraciones de nuestra Sierra.

Concretándonos al núcleo de la Sierra de Córdoba que nos ocupa tenemos:

- a) El “Hecho Urbano” de Córdoba tensiona desde su origen, radialmente, dando lugar a las veredas de Trassierra-Nava Serrano, de Sansueña-El Villar y de la Alcaidía. Esta última fuera del área de estudio.
- b) Como puntos de tensión secundarios, donde al menos existe un «paso o vado» sobre el río Guadalquivir, encontramos las Ventas de Alcolea, aguas arriba, y la Barquera en el Higuerón, aguas abajo. El primero es origen, hacia la Sierra, de la Vereda de Pedrocheña o de Pañeros y la de Linares; en cuanto al segundo, propicia la de la Canchuela a Trassierra y de la Cigarra-Villalobillos.
- c) Finalmente, entre las originadas por las tensiones internas de la propia Sierra, dando un cierto carácter de unidad a la misma, hay que mencionar: la Vereda de la Pasada del Pino o de la Alhondiguilla, que discurre de Este a Oeste; con sus posibles prolongaciones originadas por tensiones laterales desde la zona de Adamuz-Villafranca, al Este, y Almodóvar-Posadas, al Oeste; a ésta hay que añadir el núcleo de Vías alrededor del área contigua a Trassierra, entre la Porrada y los Baldíos de Pedrajas, donde se aprecia una gran densidad de caminos tales como el de la Porrada, la Cigarra, del Llano

de Mesoneros, hasta las horas de Santa Nuestra Señora de Trassierra, a la Barquera, del Vado de Pan-duro, de Linarejos, y de la Bastida.

Una vez agrupadas en base a los puntos de origen de tensiones, pasamos a hacer una breve descripción de cada una de ellas:

**1.- Vereda de Trassierra-Nava Serrano.** Partía de la Cañada Real como vía radial tensionada por "Córdoba" y los asentamientos rústicos de nuestra Sierra (entre ellos Santa María de Trassierra y el desaparecido de Nava Serrano), atravesando el Guadiato por el Molinillo, hasta conectar con la vía primaria de Posadas-Almadén. Su trayecto, pasaría por las hazas de la Albaida, Turruñuelos, por la cuesta de Trassierra al Llano de Mesoneros hasta las hazas de Nuestra Señora de Trassierra, a través de la Aldea al Lagar del Puerto, para atravesar posteriormente el Guadiato por el Molinillo, continuando hasta Nava Serrano.

De la infraestructura de apoyo, indicativa de la riqueza existente de acuíferos, es la relación de fuentes y abrevaderos que fueron catalogados por las Ordenanzas Municipales del Ayuntamiento de Córdoba de 1884 en su apéndice nº 5, y entre las que cabe mencionar la de Vallehermoso, Agria de la Albaida, Tirajita, de los Perros, la Víbora, del Oso, Valdezorrillas y Perdiz. En el discurrir de esta vía por su toponimia entresacamos los distintos usos o aprovechamientos agrarios de la zona tales como dehesas, baldíos, lagares, etc. Pasado el Guadiato hay que destacar los restos del Molino harinero (de cubo) contiguo al río, el despoblado de Nava Serrano, que desaparecía con posterioridad a la otorgación del privilegio de Villazgo a Villaviciosa, a la que se adjudica en su término, y el cortijo del Catalán que, como molino aceitero, dependió del Monasterio de San Jerónimo.

Esta vía coincide en su trazado con la Carretera Local que sube a la Aldea de Nuestra Señora de Trassierra por la Albaida hasta la altura del Lagar del Puerto (PK-10), contiguo a Castro y Picón, donde se hace impracticable en algunos puntos de su recorrido.

- 2.- **La de Sansueña-El Villar.** Viene originada por las tensiones de Cerro Muriano y el núcleo de Obejo, aunque sus orígenes pudieran estar en las tensiones locales del área de los Villares, que para algunos historiadores sería el asentamiento de alguna población de carácter rural o monástico. La traza (hoy discontinua) no se corresponde, en su tramo central, con la Carretera de Obejo, quedando algo a su izquierda. Comenzando a partir del Arroyo del Moro pasa a los Morales, y de ahí a la dehesa de los Villares con el abrevadero público de la Fuente del Villar, continuando por el Puerto de la Cabeza de Santo Domingo para proseguir hasta cruzar el arroyo Papelillos, donde comienza el término de Obejo y conecta con la Cañada Real.
  
- 3.- **Vereda de Linares.** A partir del punto focal del "paso" de Alcolea, comenzando en el puente sobre el Guadalbarbo, por la Campiñuela hasta llegar al baldío de Linares donde cruza la Cañada Real, y continuar por las Peñas del Fraile hasta Santo Domingo y desde aquí por la cuesta del Cambrón a los Villares, pasando a los Arenales, desde donde se incorpora a la Vereda del Pretorio.

Entre los elementos de apoyo, fuentes y abrevaderos, hay que indicar la de Román Bajo, el Abrevadero de Linares y la Fuente de la Encantada en la Conejera, a todo lo cual hay que añadir los Santuarios de Linares y Santo Domingo, con sendas urbanizaciones que se apoyan y/o utilizan su "traza".

- 4.- **Vereda de la Canchuela a Trassierra.** Partiendo del otro punto focal, el vado de la Barquera, comienza con dirección a la Sierra por el cercado de Córdoba la Vieja, prosigue por el Lagar de Pedrajas y Baldíos del mismo nombre, donde la densidad de la trama vial hace que la agrupemos describiéndola como Unidad en otro apartado.
  
- 5.- **Vereda de la Cigarra.** Parte del mismo "paso" antes reseñado, pero desviándose a la izquierda, sube a la Sierra por la linde del término municipal, por terrenos de Cuevas Bajas hasta Villalobillos donde, como en el caso anterior, se integra en una trama local que estudiamos a continuación.



6.- La que podemos denominar como **Vereda de la Pasada del Pino o de la Alhondiguilla**. Sigue la dirección de la Sierra partiendo de la Vereda de Pedrocheñas-Pañeros, pero en su origen, posiblemente, atravesaría el Valle del Guadalmellato a través de vías aledañas como la de Villaviciosa a Villafranca-Adamuz, hasta conectar con el Camino de Toledo o Vereda de Villanueva de la Jara, por parajes cercanos al Monasterio de San Francisco del Valle y al antiguo Armilatense. Adentrándose en el término municipal de Córdoba, atravesando parte del de Obejo, pasa a la zona de Armenta, cortando la Cañada Real sigue desde Campo Bajo a los Villares donde se conecta con el de Sansueña-El Villar, en los Arenales conecta con la Vereda del Pretorio y prosigue hasta la del Vado del Negro en la Alhondiguilla, pasa la Aldea de Trassierra hasta conectar con el área que, posiblemente, ocupaba la Villa de Froniano y bordeando el Cerro del Trigo conectaría con la Vía que baja desde Villaviciosa a Almodóvar.

La vía descrita no tendría razón de ser si no fuera por las posibles tensiones que se atisban de carácter local. Así, dentro de la toponimia de los alrededores, podemos ver los nombres de Villar-Villares, Calle de la Feria, Alhondiguilla, etc., y un Pozo de la Nieve, en la zona final, donde no encontramos razón a la densidad caminos, a no ser que se justifiquen por la existencia de un área de población rural.

Quizás en la época de esplendor de la zona y según parece, por los distintos restos arqueológicos y de los topónimos, existiera en época visigoda-mozárabe un área rural -comunidad agraria de vecinos- con su Concejo rural -conventus vicinorum- topónimo que con el de villa nos aparece unido a una ermita dedicada a la Virgen (advocación muy concreta en aquella época).

7.- Centrándonos en el área antes indicada, aparece la contraposición entre terreno abierto y cerrado, y tal como lo demuestran los distintos topónimos de prado, lagar y baldío-desierto-campus vacantis-, justificante de tierras roturadas y vacantes y/o comunes, donde como baldío tendría un aprovechamiento de pastos.

Sin entrar en la descripción de los distintos caminos pecuarios de esta área y que ya fueron relacionados, cabe mencionar la existencia de otros caminos de carácter vecinal

como el de Valdelashuertas en el Guadiato, donde se aprecian las pilas de la antigua pasarela. Finalmente, de esta área, sólo resta indicar algunas de las fuentes y abrevaderos como la de Parronales en Villalobillos, la Jarilla, del Borbollón y de los Naranjos en la Dehesilla y Baldíos de Nuestra Señora de Trassierra, del Rey en la Porrada, de las Cruces, las Tazas y el Rosal en la Jarosa, etc.

Para concluir, sólo recordar que el carácter de simple indagación motiva que no se hayan incluido todos los caminos (entre ellos los tensionados por las Ermitas) y fuentes de los que tenemos referencia por el apéndice nº5 de las Ordenanzas Municipales de 1884, y que trataremos más adelante.

Incluimos a continuación la descripción de las vías pecuarias y de los caminos vecinales de la zona, tal como aparecen en los siguientes documentos: "Proyecto de Clasificación de Vías Pecuarias Existentes en el Término Municipal" (Servicio General de Vías Pecuarias, Dirección General de Ganadería, Ministerio de Agricultura), de don Juan Antonio Jiménez Barrejón (año 1960); y "Caminos Vecinales y Veredas Pecuarias que de Uso Público Existen en el Término Municipal de Córdoba y Fuentes y Abrevaderos Rurales Existentes en dicho Término Municipal", según las ordenanzas Municipales aprobadas por el Excmo. Ayuntamiento de Córdoba con fecha 1º de Marzo de 1884. Se han seleccionado aquellos caminos o vías pecuarias que discurren, en parte o en su totalidad, dentro del área de estudio. Igualmente se incluye el croquis de vías pecuarias, a escala 1:50.000 (plano 6), y una copia de un plano catastral de la zona, a escala 1:25.000, del año 1898 (plano 8), que aunque se elabora 14 años después de las ordenanzas municipales, aparecen reseñadas gran parte de los caminos que alude dicho documento.

**Vías pecuarias:** (Se ha mantenido la misma numeración que se les asigna en el Proyecto de Clasificación del año 1960)

#### **Nº 6.- Vereda de la Cigarra:**

Parte de la Cañada Real Soriana, entre la Jarilla y Almirilla, y cruzando el Arroyo de la Huerta de Mallerga, tuerce hacia Poniente, entre La Jarilla, donde cruza también el Arroyo de la Gorgojuela, y sigue a cruzar el Arroyo de la Jarilla, para continuar entre las Cuevas de Artaza, donde cruza el arroyo del Alamillo

Sigue entre la Casita de Papel y Cuevas Nuevas y llega al Arroyo Guarromán, en la divisoria de este término municipal con el de Almodóvar del Río.

De este punto se aparta hacia el Sur, por dicha divisoria el Primer tramo de la Antigua Vereda de la Cigarra y, por la derecha, hacia el Norte, la Vereda de la Bastida.

La que se está describiendo continúa por la divisoria de términos, pero con toda su anchura por esta jurisdicción de Córdoba, llevando por la derecha la Cigarra Baja, hasta llegar al Camino de la Cigarra Alta, que sale perpendicularmente a la divisoria y aquí termina esta vía pecuaria, en el comienzo del segundo Tramo de la Antigua Vereda de la Cigarra.

Le corresponde una anchura legal de veintinueve varas equivalentes a veinte metros con ochenta y nueve centímetros (20'89 m) y su longitud es de unos ocho kilómetros (8.000 m).

#### **Nº 7.- Vereda de la Porrada:**

Penetra en este término, procedente del de Almodóvar del Río, bifurcándose al entrar en esta jurisdicción, toda vez que desde este punto, sale por la derecha la Vereda del Llano de Mesoneros.

La de la Porrada, continúa hacia el Norte, entre la Huerta de Los Idolos y Valdelobillos Altos, junto al Camino de Almodóvar a Trassierra y llegando al Cortijo de la Porrada, le cruza con dirección al Norte, hasta llegar al paraje de La Cruz de la Mujer, donde empalma con la Vereda del Vado del Panduro y Vado de Linarejos.

Le corresponde una anchura legal de veinticinco varas equivalentes a veinte metros con ochenta y nueve centímetros (20'89 m) y su longitud por este término es de unos 4 kilómetros (4.000 m) aproximadamente.

**Nº 8.- Vereda de Trassierra:**

Sale de la Cañada Real Soriana, junto al Sanatorio del Instituto Nacional de Previsión que queda por la derecha y continuando por el eje del camino viejo de Trassierra deja a la derecha la casa de la Huerta de Santa Isabel y atravesando el Cortijo de Turruñuelos, cruza el arroyo de Cantarranas y el Canal de Riego y llega al Cortijo de Nogales, cruzando el arroyo del mismo nombre y las tierras de la Casilla del Aire, para dejar por la izquierda la Calzada y la casa de la Huerta de la Gitana y, por la derecha, las de las Huertas de la Torrecilla y Galarza. Continúa paralelamente el arroyo de Vallehermoso, entre éste y la carretera de Trassierra, dejando por la derecha la Torre de las Siete Esquinas y San José y por la izquierda las Laderas Altas y El Hornillo, hasta llegar al descansadero del Rosal.

De este Descansadero, se aparta hacia Poniente la Vereda del Llano de Mesoneros y la que se describe tuerce a la derecha para unirse a la carretera, entre el Hornillo, por la izquierda, y El Rosal y, dejando por la izquierda el Camino de la Jarosa, sigue entre El Rosal a ambos lados, separándose poco después de la carretera, por la Trocha del Camino Viejo, para tomarla de nuevo por su interior, en las tierras del pago del Cortijo de Trassierra y llegar así al poblado.

Cruza la Aldea de Santa María de Trassierra y saliendo de ella por la carretera del Puerto, cruza los Ruedos y los Añadidos y, dejando a la izquierda el Lagarillo, llega a El Puerto pasando por el Abrevadero de Fuente de la Víbora.

Continúa por tierras de Lajar de Hurtado, hacia la Fuente del Oso, marchando por el Majadillo Redondo, a la esquina del olivar del Lagar del Puerto, para seguir por Castilpicón, dejando el Barranco del Tío Tumbón, entre la Casilla de la Plata, hasta encontrar el río Guadiato, que lleva la divisoria de este término municipal con el de Villaviciosa, por el cual continúa.

Le corresponde una anchura legal de veinticinco varas, equivalentes a veinte metros con ochenta y nueve centímetros (20.89 m). La longitud es de unos diecinueve kilómetros (19.000 m).

**Nº 9.- Vereda del Llano de Mesoneros:**

Arranca de la Vereda de Trassierra en el descansadero del Rosal, saliendo con dirección al Poniente, por la orilla de la cerca del Hornillo. Cruza el arroyo de la Fuente de la Teja y pasan entre tierras del Rosal, llega a la cerca de Pedrajas y toma la mojonera de la Bastida, hasta cruzar la Vereda de la Conchuela por los Baldíos.

Llega al arroyo Guadarromán y tomando su margen derecha, aguas abajo, por terreno de la Dehesilla, baja hasta la confluencia con el arroyo Matalagartos para tomar su margen izquierda y cruzarlo después, entrando en el Coscojal de la Bastida.

Continúa por terrenos de la Dehesilla, hasta llegar al Abrevadero de los Parronales, en Valdelobillos Alto, desde donde toma dirección Suroeste, para llegar a la divisoria de este término con el de Almodóvar del Río, en la salida de la Vereda de la Porrada.

Le corresponde una anchura legal de veinticinco varas equivalentes a veinte metros con ochenta y nueve centímetros (20.89 m) y su longitud aproximada es de unos diez kilómetros (10.000 m).

#### **Nº 10.- Vereda de la Canchuela:**

Arranca de la vereda de Trassierra, en la carretera de la Aldea del mismo nombre y sale de ella con dirección al Sur, por terrenos del Salado, entre los pagos de los Añadidos de Trassierra y torciendo a la derecha, pasa entre la Jarosa y Lo Vacas, que deja a izquierda y derecha respectivamente, llega al Pozo de las Cruces de donde arranca hacia Poniente la Vereda del Vado de Panduro. Desde este punto, la Vereda que se describe sigue con dirección al Suroeste por terrenos de la Jarosa, entrando por la derecha la Dehesilla, hasta cruzar el arroyo Guadarromán, desde donde continúa al descansadero de los Baldíos, descendiendo en unión de la vereda del Llano de Mesoneros, hasta el punto por donde se aparta la antigua vereda de la Bastida.

Sigue la Vereda de la Canchuela entre la Jarilla por la derecha y lagar de Don Sancho por la izquierda y atraviesa luego la Almirilla y después la Gorgoja y, cruzando el arroyo de la Huerta Mallorca, entra por la izquierda el Cercado de las Pitas.

Cruza el Canal de Riego y sigue entre la Gorgoja y el Cercado de las Pitas y atraviesa la Cañada Real Soriana, para entrar en terrenos de la Barquera, por los que cruza

el ferrocarril de Córdoba, a Sevilla junto al arroyo de los Llanos del Mesonero, y poco después de Almodóvar del Río a Córdoba por el Higuerón.

Sigue bajando en unión del arroyo citado y deja por la derecha el asiento del cortijo de la Barquera. Se aparta del arroyo dejándolo por la izquierda y después le cruza para tomar como límite izquierdo la Perla, continuando la Barquera por la derecha.

Llega así al camino de Majaneque, y llevando por la derecha el arroyo de referencia, sigue aguas abajo, hasta apartarse de dicho camino y atravesar el olivar de Majaneque en busca del Vado de la Canchuela, por el que atraviesa el río Guadalquivir.

Continúa por terrenos de la Canchuela junto al arroyo de la Reina y dejándolo por la izquierda, sigue a cruzar el Cordel de Palma del río para continuar hasta el ferrocarril de Marchena.

Cruza el ferrocarril y atraviesa las tierras de las Trescientas llegando a tocar la divisoria del término municipal de Guadalcazar, que llega por la derecha en un corto trayecto.

Sigue entre el Cortijo de las Tablas y luego entra el de Tolán por la derecha, llegando así al camino de la Carlota para cruzarle y atravesar la parcela de Miguel-Tolín de los Arroyos, entrando en el Cortijo de la Peralera por el que continúa por la denominada Senda Galiana de la Peralera, hasta llegar al picón Sur del Cortijo del Alamo Alto, por el que cruza y llega a empalmar con el cordel de Ecija, donde termina su recorrido.

Le corresponde una achura legal de veinticinco varas equivalentes a veinte metros con ochenta y nueve centímetros (20.89 m) y tiene una longitud aproximada de unos veinticinco kilómetros (25.000 m).

#### **Nº 12.- Vereda del Vado del Panduro:**

Arranca de la Vereda de la Canchuela en el Pozo de las Cruces con dirección Poniente y por Matalagartos pasa a la dehesa de la Porrada, llegando a la Cruz de la Mujer,

en cuyo paraje se aparta por la derecha la Vereda del Vado de Linarejos y por la izquierda la Vereda de la Porrada.

Sigue la que se describe loma abajo de los Naranjuelos, pasando por la Fuente del Madroño, hasta llegar al Vado del Panduro en el río Guadiato, donde termina, haciendo todo su recorrido por terrenos de sierra.

Le corresponde una anchura legal de veinticinco varas, equivalentes a veinte metros con ochenta y nueve centímetros (20.89 m) y tiene una longitud aproximada de unos seis kilómetros (6.000 m).

#### **Nº 13.- Vereda del Vado de Linarejos:**

Sale de la vereda del Vado del Panduro en el sitio denominado Cruz de la Mujer y, con dirección a Poniente, pasa por terrenos de la dehesa de la Porrada, a los Naranjuelos, para llegar al Vado de Linarejos en el río Guadiato, donde termina su recorrido.

Le corresponde una anchura legal de veinticinco varas, equivalentes a veinte metros con ochenta y nueve centímetros (20.89 m) y tiene una longitud aproximada de unos dos kilómetros (2.000 m).

#### **Nº 14.- Vereda del Pretorio:**

Sale de la población (por el camino de la Cruz de Juárez) y, cruzando la vereda del Arroyo del Moro, deja a la izquierda el Abrevadero del Brillante y sigue por el Brillante a la era de la Huerta del Duende, desde donde continúa loma adelante entre la Castilleja y El Mayoral para llegar al Cerrillo.

Sigue por la Aduana a la Cuesta de la Traición pasando por el Pino Gordo, para llegar al Lagar de la Cruz donde salen por la izquierda la Vereda del Vado del Negro y de la Fuente de las Ermitas.

Continúa la Vereda que se describe junto a la carretera de Villaviciosa, entre La Matriz y El Altillo y, llegando al Naranjo, se aparta por la derecha la vereda de Linares, continuando la del Pretorio por los Arenales donde se cruza con la Vereda de la Pasada del Pino.

Sigue por los Arenales, paralelamente a la carretera de Villaviciosa para tomarla después en su interior, pasando a terrenos de la Priorita donde vuelve a dejar la carretera por la derecha, para cruzarla por último entre los kilómetros 16 y 17, llegando a la divisoria del término municipal en el puente sobre el río Guadalupe en su desembocadura al río Guadiato.

Le corresponde una anchura legal de veinticinco varas, equivalentes a veinte metros con ochenta y nueve centímetros (20.89 m) y tiene un recorrido aproximado de unos doce kilómetros (12.000 m).

#### **Nº 15.- Vereda del Vado del Negro:**

Arranca de la Vereda del Pretorio, en el Lagar de la Cruz, con la dirección al Noroeste y, cruzando por la Alegría y Rosal de Trespalacios, atraviesa las Hazas de Trujillo, Las Parrillas y de San Andrés. Pasa por el Abrevadero de las Fuente de las Parrillas y dejando por la derecha el camino de la Alhondiguilla continúa entre terrenos de este Cortijo y El Desierto.

Cruza el camino del Bejarano a la Alhondiguilla y entra en los Baldios del Río, donde cruza la Vereda de la Pasada del Pino y el arroyo de Don Lucas, continuando hasta llegar al Vado del Negro. Cruza el río Guadiato por dicho Vado y atraviesa las Solanas del Pilar con dirección al norte para salir de este término municipal y continuar su recorrido por el de Villaviciosa.

Le corresponde una anchura legal de veinticinco varas, equivalentes a veinte metros con ochenta y nueve centímetros (20.89 m) y tiene una longitud aproximada de unos siete kilómetros (7.000 m).

#### **Nº 16.- Vereda del Fuente de las Ermitas:**

Parte de la Vereda del Pretorio en el Lagar de la Cruz con dirección Suroeste y continúa por terrenos del Rosal de Trespalacios, Pinogordo y Lagar del Negrete, para llegar a la Fuente de las Ermitas, donde termina su recorrido.



Le corresponde una anchura legal de veinticinco varas, equivalentes a veinte metros con ochenta y nueve centímetros (20.89 m) y tiene una longitud aproximada de unos tres kilómetros (3.000 m).

**Nº 17.- Vereda del Villar:**

Arranca de la Vereda del Pretorio, en la era de la Huerta del Duende y tomando dirección al Norte, deja a la derecha la casa de la Huerta del Hierro y sigue por terrenos de los Morales a los Lagares de San Cristóbal y la Conejera, para seguir por estos últimos hasta llegar a la vereda de Linares.

Cruza dicha vereda y sigue entre los Villares bajos y Altos y, cruzando la carretera de Obejo, llega a la vereda del Pino, con la que empalma, terminando su recorrido.

Le corresponde una anchura legal de veinticinco varas, equivalentes a veinte metros con ochenta y nueve centímetros (20.89 m) y tiene una longitud aproximada de unos siete kilómetros (7.000 m).

**Nº 26.- Vereda de Linares:**

Tiene su cominezo en la Vereda de las Pedrocheñas, junto al puente viejo sobre el arroyo Guadalbarbo y cruzando por San Fernando Bajo y Alto, pasa al Canal de Riego y llega después al Montocillo, donde deja por la derecha la vereda de la Casilla de los Locos.

Sigue por el Montocillo para llegar a Román Pérez Bajo por donde va a cruzar el arroyo de la Cuesta de la Lancha y la Vereda de Alcaidía por la Cañada de la Víbora, entrando en la Campiñuela y después Navalagrulla, donde cruza el arroyo de Rabanales.

Continúa el abrevadero de Linares y cruza la Cañada real Soriana, pasando luego por Los Velascos y las Corralitas hasta cruzar el ferrocarril de Belméz por encima del túnel primero y enseguida la carretera de Córdoba a Almadén, para continuar atravesando Orive Bajo, por el puntal de la umbria de la Alcolea, el arroyo de las Fajardas, Collado de las Rosas, Zumbadero de Barrionuevo y, entre las Haciendas del Toconar y Zuñiga, llega a Santo Domingo donde se encuentra con la Vereda de este mismo nombre. Prosigue entre Cabriñana, puntal arriba, a la Cañada de la Monja y cuesta del Cambrón y, entre los

Villares y La Conejera, cruza la carretera de Obejo y luego la Vereda del Villar, pasando por el Abrevadero de la Fuente de la Encantada.

Continúa entre las propiedades indicadas y, llegando al Raso de Malanoche empalma con la Vereda del Pretorio, en la carretera de Villaviciosa.

Le corresponde una anchura legal de veinticinco varas, equivalentes a veinte metros con ochenta y nueve centímetros (20.89 m) y tiene una longitud aproximada de unos catorce kilómetros (14.000 m).

#### **Nº 27.- Antigua Vereda de la Cigarra:**

Tiene su origen en el río Guadalquivir junto a la divisoria del término municipal de Almodóvar del Río y, por dentro de esta jurisdicción de Córdoba, asciende hacia el Norte, llevando como linde izquierda la referida divisoria constituida por el arroyo Guadarromán. Queda por la derecha el pago de Los Frailes con la propiedad del Instituto Nacional de Colonización y cruza la Cañada Real Soriana, el ferrocarril de Sevilla y la carretera de Palma del Río, para continuar por la margen izquierda del arroyo Guadarromán, dejando por la derecha el Alamillo y Cuevas Nuevas, hasta llegar a la Vereda de la Cigarra (descrita con el número 6).

De este punto, se aparta hacia el norte la Vereda de la Bastida, y la que se describe continúa superpuesta sobre la Vereda de la Cigarra, llevando como límite izquierdo la divisoria del término de Almodóvar del Río, hasta llegar al camino de la Cigarra (perpendicular a dicha divisoria) donde termina la referida Vereda de la Cigarra, continuando la Antigua vereda de La Cigarra, que se está describiendo, en la que puede considerarse como segundo tramo, con dirección al Abrevadero de los Parronales, atravesando la Cigarra Baja y luego Villalobillos Alto, para terminar en dicho Abrevadero.

Le corresponde una anchura legal de veinticinco varas, equivalentes a veinte metros con ochenta y nueve centímetros (20.89 m) y tiene una longitud aproximada de unos ocho kilómetros (8.000 m).

Aunque esta vía pecuaria fue clasificada como “innecesaria” en el primitivo Proyecto de clasificación, sancionado por Real Orden de 23 de Marzo de 1927, se propone su actual clasificación como “necesarias”, según determina el último párrafo del artículo 10 del decreto-Reglamento de Vías Pecuarias, de fecha 23 de Diciembre de 1944, habida cuenta de que los terrenos declarados innecesarios no fueron enajenados en ningún momento.

**Nº 28.- Vereda de la Bastida:**

Parte con dirección al Norte, del punto donde la Vereda de la Cigarra llega a la divisoria del término de Almodóvar del Río y se une a la Antigua Vereda de la Cigarra.

Pasa entre Cuevas Nuevas, por la derecha y la Cigarra Baja por la izquierda, hasta penetrar en la dehesa de la Bastida, por la que continúa subiendo hasta llegar al Descansadero de los Baldíos, donde empalma con la vereda de Llano de los Mesoneros.

Le corresponde una anchura legal de veinticinco varas, equivalentes a veinte metros con ochenta y nueve centímetros (20.89 m) y tiene una longitud aproximada de unos cinco kilómetros (5.000 m).

Por las mismas causas y razones que la anterior, se propone su clasificación como Necesaria.

**Nº 31 Vereda de la Pasada del Pino:**

Parte de la aldea de Santa María de Trassierra, por la Pasada del Pino y atravesando entre parcelas de Los Añadidos de Trassierra, cruza el arroyo y camino del Molino y dejando por la derecha El Caño y, por la izquierda, Los Añadidos, entra en tierras del Bejarano, para cruzar el arroyo y Camino del mismo nombre.

Continúa entre El Bejarano y los Baldíos del Río, hasta entrar por ambos lados en terrenos de estos últimos y llegar a cruzar la vereda del Vado del Negro en su encuentro con el arroyo de Don Lucas, por el cual, y aguas arriba continúa la Vereda que se describe entre tierras de la Alhondiguilla, La Priorita y Los Arenales.

Cruza la Vereda del Pretorio por el Raso de Malanoche y sigue a la Fuente del Proveedor por la loma de la Zarza, al Raso de la Viñuela y Abrevadero de los Villares para continuar camino arriba a la Piedra Escrita, entre Los Villares Altos y Bajos.

Sigue por el Barranco de Cañadas, loma arriba a Torreárboles continuando por la Cruz del Barquillo a la Fuente del Alcornoque y por el Baldío de Carrasquilla y Armenta, arroyo arriba del Manzano, a la Cruz del Pastor, pasando por el Vado del Lechero, al Raso de los Higueros, todo ello entre terrenos de Armenta, hasta salir de este término y empalmar, en el de Obejo con la vereda de Las Pedrocheñas.

Le corresponde una anchura legal de veinticinco varas, equivalentes a veinte metros con ochenta y nueve centímetros (20.89 m) y tiene una longitud aproximada de unos veintiún kilómetros (21.000 m).

También esta vía pecuaria fue clasificada como innecesaria en el primitivo Proyecto y en el presente, se propone su clasificación como necesaria por las mismas razones y circunstancias que acompañan a las descritas en los cuatro anteriores números.

**Caminos Vecinales:** (Se ha mantenido la misma numeración que se le asigna en las Ordenanzas Municipales del año 1884)

#### **10.- Camino Vecinal y Vereda Pecuaria:**

El que partiendo de la cañada de la Mesta, en el cercado del cortijo de Aguilarejo, atraviesa los de la Aljarilla, Cuevas Bajas y Cuevas Altas a cruzar el arroyo de Guadarroman por la pasada de Cuesta Blanquilla.

#### **11.- Camino Vecinal y Vereda Pecuaria:**

El que partiendo de la cañada de la Mesta, en el paso a nivel denominado de Paradas, se dirige por terrenos del cortijo de Lubián, hazas de la Albaida, cortijos de Turruñuelos, y de los Nogales, cuesta de Trassierra, Llanos de Mesoneros, hacienda del Rosal, hazas de Santa María de Trassierra, atravesando por el centro de la aldea del mismo

nombre y continuando por el llano de Valdespinos y por entre hazas de particulares al abrevadero de la fuente de la Víbora. Desde este punto se dirige el camino por tierra del lugar de Hurtado o de Sales a la alcubilla del monte, o sea la denominada Fuente del Oso, siguiendo por Majadalillo redondo a la esquina del olivar del lagar del Puerto, al raso de Valdezorrillas, y por terrenos que fueron baldíos de Trassierra a la fuente de Valdezorrillas, desde cuyo lugar conduce al en donde se halla la de la Perdiz y puntal abajo al sitio del Molinillo de Naval Serrano en el río Guadiato.

#### **12.- Camino Vecinal y Vereda Pecuaria:**

El que partiendo del Llano de Mesoneros, en el descrito anteriormente, se separa a la izquierda por la linde del lagar del Hornillo y atravesando tierras de la hacienda del Rosal linda con la cerca del lagar de Pedrajas, y cruza por Piedras Blancas, cerro del Coscojar, la Dehesilla de Trassierra, dirigiéndose al abrevadero de la fuente del Borbollón y atravesando por los Parronales próximos a Villalobillos se une a la vereda realenga que conduce a Almodóvar en los terrenos que fueron baldíos de Trassierra.

#### **13 Camino Vecinal:**

El que partiendo de la carretera principal de Córdoba a Trassierra próximo a la fuente del Rosal, y atravesando tierras de este predio y del de la Jarosa, cruza por el sitio llamado de Matalagartos, por terrenos de la Porrada y por la Fuente del Rey hasta unirse con la vereda pecuaria de Almodóvar, en los Cortijuelos.

#### **14 Camino Vecinal y Vereda Pecuaria:**

El que partiendo del camino antiguo de Córdoba a Trassierra en el sitio denominado de los Meaderos, y atravesando hazas de particulares, tierras de la hacienda de la Jarosa y de la de Vacas, se incorpora al descrito anteriormente en el llano del Pozo llamado de las Cruces.

#### **15 Camino Vecinal:**

El que partiendo de la aldea de Trassierra y atravesando hazas de particulares, se reúne con el anterior en terrenos de la hacienda de la Jarosa. Del mismo punto que el antes

descrito arranca una senda que cruza hazas de particulares se dirige por la cuesta denominada del Palo a unirse con el carril de la Jarosa

#### **16 Camino Vecinal:**

El que partiendo de la vereda pecuaria que conduce a Almodóvar en el sitio nombrado Cruz de la Mujer, se dirige a Valdelashuertas, atravesando terrenos que fueron baldíos, los de las dehesas de la Porrada, Valdegetas y el Olivar de Valdelashuertas hasta donde alcanza este término municipal.

#### **17 Camino Vecinal:**

El que partiendo del carril de la Jarosa, en el sitio nombrado Fuente del Rey, se dirige a Valdelashuertas, atravesando del mismo modo los terrenos de la Porrada y Valdegetas e incorporándose en este punto al anteriormente descrito

#### **18 Camino Vecinal:**

El que partiendo del llano de Valdespinos en Trassierra y atravesando los lagares del Salado, de Victor y de Cinco Ducados, se dirige a Valdelashuertas por el Sitio de los Lazarillos y tierras del lagar de Castil picón.

#### **19 Carretera municipal de Córdoba a Trassierra:**

La que partiendo de la ermita denominada del Pretorio, en la esquina del huerto de la casa de Socorro-Hospicio y continua paralela a la estación central de los ferrocarriles se dirige por entre hazas del ruedo y terrenos del cortijo de Turruñuelos, del Castillo de la Albaida, Capellanías de la Casilla del Cobre, Balcón del Mundo, lagar de San José, Llano de Mesoneros, tierra del Hornillo, hacienda del Rosal y tierras de Trassierra hasta la aldea del mismo nombre.

#### **20 Camino Vecinal:**

El que partiendo de la carretera anteriormente descrita en el sitio denominado huertas de Vallehermoso, se dirige por terrenos de la huerta de Las Ventanas al pié de la tierra de Siete Esquinas y atravesando terrenos del lagar de Don Iñigo prosigue hasta la

fuelle del Arco, donde se incorpora con los que conducen a Trassierra y al lagar del Torreón.

#### **21 Vereda Pecuaría:**

La que partiendo del punto en donde termina en la Aldea de Trassierra la carretera municipal de este nombre, Se dirige por hazas de particulares contiguas al pozo de la Nieve, atravesando la dehesa de la Jarosa y terrenos de Vacas, continuando al pozo de las Cruces de la Jarosa y de allí a la dehesa de Tazas y el abrevadero de este predío, de donde prosigue al lagar de Pedrajas, por cuyo linde y el de Don Sancho continua a la esquina del Cercado de Córdoba la vieja y después por terrenos del Aguilarejo al paso a nivel establecido en la Barquera y a Majaneque, continuando por el vado de la Conchuela a incorporarse a la campiña, atravesando los predios que se expresarán en su lugar con el número 81.

#### **22 Vereda Pecuaría:**

La que partiendo de la anterior en el pozo de las Cruces se dirige por Matalagartos y la dehesa de la Porrada a la Cruz de la Mujer y loma abajo de los Naranjuelos continua por la fuente del Madroño al vado de Pan-duro por terrenos que fueron baldíos de Trassierra, en donde concluye el término municipal.

#### **23 Vereda Pecuaría:**

La que derivándose de la anterior en el sitio denominado Cruz de la Mujer, se dirige por terrenos que fueron baldíos de Trassierra a los Naranjuelos y desde allí al vado de Linarejos, fin de este término municipal.

#### **24 Vereda Pecuaría:**

La que partiendo de la aldea de Trassierra por la pasada del Pino continua lindando con hazas de particulares y terrenos que fueron baldíos de Trassierra a atravesar los del Bejarano en los Llanos de las Moreras, dirigiéndose a la Alhondiguilla, al arroyo de Don Lucas y vereda adelante a la cuesta de los Perales por la linde del olivar de la Alhondiguilla, la cabezada del Barrancón y vereda del Fraile, prosiguiendo a los Aredales por el raso de Malanoche y terreno de los Villares a la fuente del Proveedor por la loma de

la Zarza, al raso de la Viñuela al abrevadero de los Villares y camino arriba a la Piedra Escrita por el barranco de Cañadas, y loma arriba a Torreárboles, continuando por la Cruz del Barquillo a la Valenzonilla, a la fuente del Alcornoque, y por el baldío de Carrasquilla y lo de Armenta arroyo arriba del Manzano, a la Cruz del Pastor, pasando el vado del Lechero, al raso de los Higueros, en donde se incorpora a la cañada de la Mesta, que desde Campo Bajo se dirige a las Ventas de Alcolea.

#### **25 Camino Vecinal:**

El que partiendo de la citada carretera municipal en el sitio en donde se halla enclavado el lagar de San José atraviesa tierras de este predio y del de Torredoria hasta el lagar de Valderrama, en donde vuelve a incorporarse con la carretera que se dirige a Trassierra.

#### **26 Camino Vecinal:**

El que partiendo de la carretera provincial denominada de los Arenales, o sea la que conduce al inmediato pueblo de Villaviciosa en el punto llamado Ventorrillo del Brillante, se dirige por el Cañito de Bazán, llano de la Arrizafa, cuesta de las Ermitas y lagares de Victoria, Piquín, Conchel, Piedrahita, el Jardinito, a la fuente del Arco, continuando por tierras del de la Correa, del caño de Escarabita y hazas de particulares a la Aldea de Trassierra.

#### **27 Camino Vecinal:**

El que partiendo del anteriormente descrito en la fuente del lagar de Victoria y atravesando tierras del de Piquín y hazas del Peñoncillo pasa por la puerta del lagar de Bañuelo y su aguadero y continua por el lagar de San Llorente hasta reunirse en tierras del de la Correa con el que se dirige a Trassierra por la fuente del Arco.

#### **28 Camino Vecinal:**

El que partiendo del anterior en la fuente de las Ermitas continua por los lagares de Negrete, de Melgarejo, de San Pablo y de la Aguardentera hasta el de Bejarano, donde se reúne con el carril que desde la aldea de Trassierra conduce a la Alhondiguilla.

#### **29 Camino Vecinal:**



El que partiendo de la casa del lagar del Bejarano y atravesando por el raso de la casilla del Coronel y huerta del Caño, se incorpora a la carretera municipal de Córdoba a Trassierra en terrenos del lagar del Rosal.

**30 Camino vecinal:** El que desde la aldea de Trassierra se dirige por la pasada del Pino y lagar del Bejarano a unirse en la esquina del avellanar de la Alhondiguilla con el que de esta capital conduce a Villaviciosa por el vado del Negro.

**31 Carretera Provincial de Córdoba a Villaviciosa:**

La que partiendo del paso a nivel del ferrocarril que se dirige a Madrid en el sitio denominado del Pretorio continua entre las cercas de las huertas Nuevas y de la Reina y varias hazas de particulares, lindando después con las huertas del Tablero, de Olías, olivares de San Pablo y de Vistahermosa y el Paraiso, continuando por las lindes de las huertas de Quitapesares, Segovia, la Aduana, Santa María de la Cañada del Conde de la Fuente hasta el punto en donde termina la explanación de esta carretera antes de enlazar con el camino que conduce a Villaviciosa.

**32 Camino Vecinal y Vereda Pecuaría:**

El que partiendo de la ermita del Pretorio se dirige por el que conduce a la Cruz de Juárez, y desde este punto al Brillante, era de la huerta del Duende y loma adelante por entre las huertas del Hierro y del Mayoral a la puerta de la del Cerrillo, continuando por entre las cercas de las de Baena o Celino, de los Antas y de la Aduana, a la cuesta de la Traición hasta la puerta del lagar de la Cruz, en donde se separa a la derecha para proseguir por tierras de la Conejera, la Matriz Alta, el Naranjo, los Arenales y las Peñas del Fraile a las puentes de Guadalupe.

**33 Camino Vecinal y Vereda Pecuaría:**

El que partiendo del anterior en la casa del lagar de la Cruz se dirige por la izquierda atravesando tierras del Rosal, de Tres Palacios y de la Aguardentera y cruza el abrevadero de la fuente de Parrillas, continuando por terrenos de la Alhondiguilla, y

después de pasar el arroyo de Don Lucas termina en el vado del Negro en tierras que fueron baldíos de Trassierra.

**34 Camino Vecinal y Vereda Pecuaría:** El que partiendo del lagar de la Cruz y continuando por terrenos de los lagares del Rosal, de Pino gordo, de Negrete y de la Victoria, termina en la fuente de las Ermitas.

**35 Caminno Vecinal:**

El que partiendo de la carretera provincial de Córdoba a Villaviciosa en el punto llamado fuente de la huerta de la Reina, se dirige por la Matriz, y atravesando el arroyo del Moro continua a la carretera de Córdoba a Trassierra, que también cruza y siguiendo después por la puerta de la huerta nombrada de Figueroa y tierras del cortijo de Turruñuelos, se incorpora al camino viejo de Trassierra en el sitio denominado los Pozuelos.

**36 Camino Vecinal y Vereda Pecuaría:**

El que arrancando de la primera alcantarilla de la carretera municipal de Córdoba a Trassierra se dirige por el cauce del arroyo del Moro hasta la puerta de la huerta del Tablero, en cuyo punto atraviesa la carretera provincial que se dirige a Villaviciosa y continua por la margen de dicho arroyo cruzando el camino que conduce a la Cruz de Juarez y prosiguiendo aquél vereda adelante por los palacios de la Galiana hasta el molinillo de Sansueña, se incorpore al camino que de esta Capital se dirige por la Asomadilla y cuesta del Cambrón a Extremadura.

**37 Camino Vecinal:**

El que partiendo del que de esta capital se dirige al inmediato pueblo de Villaviciosa en terrenos de la hacienda de los Arenales y punto denominado la piedra de la Onza, continua por el raso de la Malanoche y Cuesta Carbonera hasta cruzar el río Guadalupe.

**38 Camino Vecinal y Vereda Pecuaría:**

El que partiendo de la era de la huerta del Duende en el antiguo camino vecinal que de esta oapital se dirige a Villaviciosa continua por tierra de la Huerta del Hierro y de la de Morales de los Lagares de San Cristóbal y de la Conejera, atravesando éste último y dirigiéndose después por tierras de dehesa y de los Villares al abrevadero público de la fuente del Villar, y de allí por el puerto de la Cabeza y raso de Santo Domingo a cruzar el arroyo de Papelillos, en que comienza el término municipal de Obejo.

#### **4.- Recursos Naturales y Patrimonio**

El área de estudio alberga una gran variedad de recursos naturales. Aunque, como ya hemos comentado, antiguamente tuvieron gran importancia los mineralógicos, en la actualidad podemos afirmar que son la fauna y la flora los que mayor importancia presentan, ya que se revelan como uno de los recursos más importantes de toda Europa por el número de especies endémicas y relícticas, así como otras de gran interés ecológico que encuentran refugio en esta zona de la serranía cordobesa.

Es de reseñar la importancia del problema derivado del auge de las parcelaciones ilegales, que pone en serio peligro este patrimonio natural único.

##### **4.1.- Recursos Geológicos**

En la provincia de Córdoba están presentes dos de los grandes dominios geológicos de nuestra Península Ibérica: la porción meridional del Macizo Hercínico o Ibérico, que tradicionalmente se conoce como Sierra Morena; y la parte media de la Depresión del Guadalquivir, una prefosa neógena que nos separa de las zonas externas de las Cordilleras Béticas, la cadena más occidental del plegamiento Alpino en el Mediterráneo.

Las rocas más antiguas son las del Macizo Ibérico, algunas con edad superior a los 600 millones de años, plegadas por la orogénesis hercínica del Paleozoico Superior, en una magna cadena que se extendía por Centro Europa, Norte de Africa y los Apalaches americanos.

Como en toda cordillera, en el Macizo Ibérico hay zonas externas e internas, y en estas últimas, generalmente más antiguas, sus rocas sufrieron procesos de deformación y metamorfismo mucho más intensos. Dos de estos dominios internos están representados en Córdoba: la zona Centro-Ibérica, donde predomina el Paleozoico Superior, y la de Ossa Morena, con predominio del Precámbrico y Paleozoico Inferior, que debe su nombre a las sierras de Ossa en Portugal y la Morena española. El límite entre ambas unidades es de carácter tectónico, y separa series estratigráficas distintas, con yacimientos minerales, magmatismo e incluso historias geológicas diferentes. En nuestro caso no podía ser menos, y este límite es una estrecha franja que se extiende desde nuestra Sierra (Cerro Muriano) hasta Portugal, e incluso mucho más lejos: oeste de Galicia, La Bretaña-Normandía, Macizo Central, Bohemia y Macizo Renano. Es una sutura de antiguas placas tectónicas resoldadas durante el Carbonífero.

### **Estratigrafía:**

#### El Precámbrico

Entre los materiales más antiguos de Sierra Morena están las rocas metamórficas de la alineación de Cerro Muriano, que algunos autores denominan la "faja blastomilonítica", en alusión a la intensa deformación y estiramiento que las afecta. Son esquistos, anfíbolitas y gneises, algunas de origen volcánico submarino.

Otro grupo algo más moderno es la transición al Paleozoico: es un conjunto de pizarras con intercalaciones volcánicas, que aflora en el arroyo de Guarromán, en La Breña y en un pequeño asomo bajo las Ermitas. Este tramo puede ser la base del Cámbrico Inferior, ya que no existe discordancia con respecto a los materiales superiores.

#### El Cámbrico

Es uno de los terrenos más significativos de la zona de Ossa Morena, que llega a alcanzar los 4.000 metros de espesor de sedimentos, y en él encontramos cuatro formaciones datadas como Cámbrico inferior:

1. La serie volcánica aflora en las Ermitas, Medina Azahara y Guarromán, y se prolonga más allá del Guadiato. La constituyen queratófidos y espilitas violáceos. Hacia Guarromán son pórfidos verdosos. En el techo hay brechas que evidencian una antigua explosión.
2. La segunda serie es discontinua, y son areniscas violáceas con un conglomerado basal con cantos de volcánicas y cuarcitas, que progresivamente se intercalan con el siguiente tramo. Aflora en las Ermitas - Medina Azahara - San Jerónimo, y suroeste de Trassierra. Superan los 450 metros.
3. La serie carbonatada es aquí la mayor superficie de afloramientos paleozoicos, en una banda casi continua desde la falla del Guadiato hasta el arroyo Guadalbarbo, y alcanza los 700 metros de potencia. Son dolomías cristalinas y calizas alternantes con rocas detríticas (areniscas, arcosas, pizarras) y alguna volcánica. La caliza es gris o azulada, con vetas frecuentes. Hay también margas nodulosas.

Los fósiles que aparecen entre las calizas son importantes por su rareza, famosos y conocidos desde antiguo, y sus yacimientos constituyen un patrimonio natural que debe conservarse y preservarse de expoliaciones incontroladas. Forman a veces arrecifes "coralinos", con *arqueocyatidos* abundantes, estromatolitos y algas, que datan el Cámbrico Inferior. Algunos de ellos, descritos por primera vez en nuestros yacimientos, tienen su nombre en honor a Córdoba y Andalucía (*Cordobicyatus*, *R. Guadalquivirensis*, *Morenascyatus*, etc). Entre las capas de lutitas verdes aparecen impresiones de medusas (*Antoíchnites cavanensis*).

4. Sobre lo anterior hay una formación en Los Villares, de pizarras, areniscas y alguna intercalación volcánica, que datan el Cámbrico Medio. Se han encontrado trilobites.

#### Ordovícico-Devónico

En el dominio Centro Ibérico aparece un Devónico importante, con pizarras y areniscas de facies renana, pero nuestra zona de estudio no los alcanza.

### Carbonífero

Los terrenos carboníferos son muy importantes al norte y nordeste de Córdoba, y reposan discordantes sobre los anteriores, con un espesor que alcanza los 350 metros. Se han datado como Tournaisiense-Dinantiense. Diferenciamos dos tramos en el área de estudio (de los cuatro que se localizan en la Sierra de Córdoba)

1. Tramo de conglomerados basales. Aflora en el antiguo ferrocarril de Cerro Muriano, y el antiforme de Las Pitás.
2. Tramo detrítico de pizarras y grauvacas, el más extenso en nuestra área, de colores grises, bastante fosilífero, con yacimientos conocidos desde antiguo, donde encontramos braquiópodos (*productus*), tetracoralarios (*zaphrentidos*), lamelibranquios (*mytilus*), ocasionales trilobites, y en ciertas capas, helechos. También son yacimientos que deben preservarse de la expoliación incontrolada.

### Los materiales posthercénicos

Los terrenos posteriores a las fases de plegamiento reposan discordantes sobre lo anterior, y constituyen los productos de erosión de la antigua cordillera, depositados por torrentes. Es el Trias Inferior, de facies Bundsanstein que aparece en pequeñísimos afloramientos de conglomerados cuarcíticos y areniscas rojas.

### Las rocas endógenas y el metamorfismo

Aparte de los terrenos volcánicos, descritos ya en la series estratigráfica, las rocas intrusivas tienen una importancia considerable en este sector de la hercénica, y se han formado durante etapas orogénicas algo tardías. Afloran en una banda alargada que se denomina “eje magmático de La Coronada-Villaviciosa”, y parecen estar ligadas al mecanismo de traslación de placas de la franja milonítica, como resultado de refusiones profundas, que más tarde se separan en diapiros ácidos y básicos, en los que es visible la mezcla de magmas de diferente composición inicial. Son los granitos rosados de Las Jaras y el complejo de gabros, dioritas y monzodioritas del cauce del Guadiato. Pequeños

afloramientos aparecen también en cerro Picón y carretera de Trassierra. Están rodeados de una aureola de metamorfismo de contacto, con corneanas y mármoles. Entre los granitos son visibles filones de aplita de grano fino, y en los gabros y dioritas hay anfíboles, piroxenos y plagioclasa cálcica. Con frecuencia el granito muestra el típico paisaje de alteración en bolas.

Otras rocas endógenas son las filonianas, con una petrología variada. Se pueden ver: pórfidos graníticos, pórfidos diabásicos violetas y morados, etc. Los filones hidrotermales asociados al magmatismo suelen tener especial interés en la minería cordobesa. Así hay filones de granate-magnetita, de fluorita, barita, cobre, etc.

Casi todas las rocas hercínicas están en menor o mayor grado afectadas por un metamorfismo que no sobrepasa la epizona baja (temperaturas inferiores a los 400° C). Pero en las series precámbricas hay facies de mayor grado, a veces cataclástico, con milonitas y gneises que han llevado a los 650-700°C (facies anfibolitas). En los contactos con las ígneas se reconocen aureolas de corneanas y mármoles.

## **Geomorfología**

En la Sierra hay cotas apenas superiores a los 700 metros, y la superficie de cumbres es el antiguo pediplano, excavado después por erosión de los cauces, que se encajan sin influencia morfoestructural clara.

El tiempo y, con menor importancia, la estructura, son los factores que han modelado nuestro relieve. En la cadena hay un relieve morfoestructural alargado según las directrices hercínicas (el Carbonífero está deprimido, las alineaciones cámbricas y en parte los granitos, están elevados), pero en el detalle está poco marcado, y no es posible hablar de un modelo apalachiano estricto; en todo caso es difuso. El zócalo se levantó de forma irregular, y la primitiva superficie de erosión es un sinuoso pediplano no sincrónico. Esta superficie ha sido erosionada desde el Triásico, y durante el Mioceno las fases alpinas la fragmentan, provocando resaltes y cambios en las cotas medias, o cambios en la dirección de los cauces ya existentes o iniciados entonces.

Esta superficie, con la excepción de algún resalte particular (fallas norte-sur del Brillante, y la suroeste-nordeste de la Albaida), está ligeramente inclinada hacia el sur, sin brusco cambio de cota a su llegada al valle. En general, se admite que la meseta y su pediplano se comban suavemente bajo el Valle y la Depresión. El resalte actual, con un desnivel de 200 a 400 metros, debía ser casi igualmente visible durante el Mioceno, ya que el zócalo al hundirse progresivamente desde el sur quedaba levantado hacia atrás.

Los cauces son en apariencia aberrantes respecto a la estructura general hercínica: el Guadiato intentó adaptarse a las fallas de desgarre suroeste-nordeste, pero cambia tres veces de orientación, lo que muestra su antigüedad y las vicisitudes por las que ha pasado.

El techo del zócalo bajo el mioceno no se interrumpe más que localmente. Sólo es visible la rotura en la Albaida. Por tanto, al parecer, no hay tal falla del Guadalquivir, sino una “flexión del zócalo”.

#### **4.2.- Recursos mineralógicos**

Desde la antigüedad han sido explotados yacimientos de minerales y rocas en Sierra Morena. El historiador Plinio menciona en la dote del caudillo Asdrúbal minas de oro, cobre y plata, algunas ubicadas en nuestros alrededores.

En Trassierra hay antiguas minas de cobre, plomo, antimonio, bario, y numerosas catas de hierro, con bellos ejemplares de hematites arriñonada. En las calizas dolomíticas cámbricas el hierro es metasomático. En Las Jaras hay un filón de magnetita-granatita, de granates verdes y zonados. En los gabros y dioritas del Guadiato hay filones de antimonio, con estibina y cervantita. Casi todas ellas son manifestaciones hidrotermales asociadas al magmatismo de Las Jaras y del Guadiato. En los granitos no son raras las cavidades con bellos ejemplos de ortoclasa rosada. En el precámbrico se citan talcos, cianita, clorita, andalucíta y otros. La epidota aparece en finisimos planos de fractura en rocas volcánicas y lutitas, y en cavidades de los filones porfídicos. Hay bellas hematites cristalizadas en la zona oriental.



Respecto a las piedras de cantería, utilizadas ampliamente en nuestros monumentos y edificios, cabe citar: granitos rosados, dioritas-gabros, calizas grises veteadas y calizas violáceas con arqueocytidos del Cámbrico, utilizadas como "mármol" en placas y columnas, mármoles blanco-verdosos de los contactos metamórficos, etc.

Pero especialmente se han utilizado las areniscas calcáreas fosilíferas (biocalcarentas) de la facies de borde, en numerosas y espectaculares canteras explotadas desde la antigüedad. Algunas son muy próximas a la ciudad: La Albaida, El Patriarca, El Naranjo, etc., y sus materiales podemos verlos en sillares de las murallas y torreones árabes, Puente Romano, Puerta del Puente, Mezquita, Alcázar, Palacio Episcopal, las ruinas de la antigua Corduba romana y de Medina Azahara, casi todas las iglesias y muchas casas solariegas.

#### **4.3.- Recursos faunísticos**

El catálogo de especies animales que se pueden encontrar en el área de estudio es extensísimo. De esta zona de la sierra no existe un estudio concreto y exhaustivos sobre su comunidad zoológica, si bien, podemos afirmar que están representados la mayoría de los elementos faunísticos característicos de Sierra Morena.

Vamos a "pasar por alto" el extenso y diverso grupo de animales invertebrados, e igualmente vamos a hacer con los peces, de los que ya se ha aportado algún dato en el apartado referido a pesca. Así que nos centraremos en el grupo de los mamíferos, aves, reptiles y anfibios. Y de éstos, citaremos sólo aquellas especies más representativas, y que hayamos tenido posibilidad de observar, o bien contemos con referencias fehacientes que nos permitan afirmar que se dan en el área de estudio. Insistimos en que ello no quiere decir que alguna especie que no se cite no se encuentre en la zona, pero al menos sí podemos afirmar que todas las nombradas se han observado alguna vez en el área de estudio. Nos hemos limitado a poner el nombre vulgar de cada especie para hacer más ameno este informe. En cualquier caso el nombre científico correspondiente se puede encontrar en cualquier guía de animales al uso.

#### **Mamíferos:**

Dentro del orden insectívoros son frecuentes el erizo común, la musaraña común y la musarañita. El grupo de los quirópteros está representado al menos por el murciélago mediterráneo de herradura, murciélago ratonero grande, murciélago común, murciélago hortelano y murciélago rabudo. Entre los lagomorfos destaca el conejo común, muy abundante en todo el área de estudio. La rata de agua, la rata negra o campestre, la rata gris, el ratón común, el ratón de campo y el topillo común son los roedores que podemos encontrar en la zona con más frecuencia.

Dentro de los cánidos, el zorro es el único representante, que cuentan con una población numerosa. Entre los mustélidos destacan la comadreja, la garduña, el tejón y sobre todo la nutria, que frecuenta los lugares más apartados del río Guadiato. De los vivérridos, el más fácilmente observable es el meloncillo, por sus hábitos diurnos. Dentro de los felinos, está presente el gato montés y el lince ibérico. Este último mantiene una exigua población en el Guadiato. Con respecto a los artiodáctilos, la Sierra cuenta con buenas poblaciones de ciervos y jabalíes, que permite el aprovechamiento cinegético de muchas fincas.

#### **Aves:**

Dentro del orden ciconiformes, el avetorillo cría en el embalse de la Encantada, y es fácil descubrir pescando alguna garza en el río Guadiato. En las zonas adhesionadas se pueden observar garcillas bueyeras, que siguen al ganado para obtener alimento. De entre las anátidas, destaca el pato real, frecuente en el río Guadiato y pequeños embalses de la zona.

Las rapaces más abundantes son el azor y el ratonero. También están presentes como nidificantes el águila culebrera y la perdicera, esta última cría en algunos roquedos del río Guadiato. Por los Riscos de Guadanuño y Valle del Guadiato se pueden ver águilas reales. Dentro de las gallináceas, es muy importante la población de perdices por su abundancia e interés cinegético. En el embalse de La Encantada a veces se pueden observar fochas. En los meses invernales, las zonas abiertas y dehesas acogen algunos

bandos de avefrías. La paloma torcaz y la tórtola común son los más típicos representantes del orden columbiformes en la zona. El cuco es muy frecuente en primavera y verano.

Dentro de los estrigiformes la rapaz nocturna más frecuente es el cárabo. En los olivos se pueden escuchar el sonido del mochuelo, y en las ruinas dispersas por la sierra se refugian las lechuzas. Los roquedos más inaccesibles ofrecen refugio al buho real.

Dentro de los Coraciformes, son muy abundantes abejarucos y abubillas; y en el río Guadiato y embalse de la Encantada, el martín pescador. Los picos están representados por el pito real, pico picapinos y torcecuellos.

Y llegamos al grupo más numeroso y diverso, el de los passeriformes. Empezando por la familia de los alaúridos, destaca la totovía. Los hirudíneos están representados por el avión roquero, avión común, golondrina común y golondrina daúrica. Los motacílidos incluyen a los bisbitas comunes, bisbitas campestres, lavanderas boyeras, cascadeñas y blancas. La familia troglodytidae cuenta con un único representante, muy frecuente en la Sierra, el chochín. Entre los túrdidos destaca el petirrojo, el ruiseñor común, el colirrojo real, la tarabilla común, el roquero solitario, el mirlo común y los zorzales (real, común, alirrojo y charlo). La familia de los sílvidos está representada por el carricero común, las currucas (muy abundantes la rabilarga, carrasqueña, cabecinegra, zarcera y capiroxada) y los mosquiteros común y papialbo. A la familia muscipidae pertenece el frecuente papamoscas gris, como nidificante, y el papamoscas cenojillo; (muy frecuente en el paso otoñal. La familia de passeriformes que destaca sobre el resto es la de los páridos: el hererrillo capuchino, el herrerillo común, el carbonero común y el mito se encuentran a sus anchas entre los pinos y encinas, acompañados muchas veces por el trepador azul y agateador común. En los sotos cantan en primavera las oropéndolas, únicos representantes de la familia oriolidae. El alcaudón real, y el más abundante alcaudón común representan a la familia Lanidae. Dentro del prolífico grupo de los córvidos son especialmente abundantes el arrendajo y el rabilargo. Estorninos y gorriones viven cerca de las casas y por tanto son también muy fáciles de observar. Pardillos, pinzones vulgares, verdecillos, jilgueros y picogordos son los representantes más destacados del grupo de los fringílidos. Finalmente el escribano montesino y el triguero son los más típicos representantes de la familia Emberizidae.

### **Reptiles:**

En los ríos y arroyos viven galápagos leprosos, culebras viperinas y culebras de collar. En los arenales que se forman en sus cercanías se desenvuelve a sus anchas la lagartija colirroja. La lagartija ibérica y la salamaguesa común prefieren los muros y paredes de las casas, mientras que la lagartija colilarga y el lagarto ocelado encuentran su hábitat idóneo en el matorral, y en zonas más o menos aclaradas. También se ha detectado la presencia del eslizón tridáctilo, el eslizón común y la culebrilla ciega. El grupo de los ofidios se completa con la culebra bastarda, culebra de herradura, culebra de escalera, culebra de cogulla, culebra lisa meridional y víbora hocicuda.

### **Anfibios:**

Se ha detectado la presencia en la zona del sapo común, sapo corredor, sapo de espuelas, sapo partero, rana verde, sapillo pintojo, salamandra común y tritón ibérico.

#### **4.4.- Recursos florísticos**

La flora presente en la zona y, por tanto, la vegetación a la que da lugar es, casi en su totalidad, de aptencias termomediterráneas, aunque en algunos lugares se enriquece con elementos mesomediterráneos. Presenta características comunes a toda la zona luso-extremaduraense, la más antigua geológicamente de toda Andalucía, aunque las especiales características climáticas de nuestra zona, le confieren unas facetas peculiares, tantas, que suele ser separada de la flora extremeña o portuguesa en subsector independiente conocido como Marianense (por Sierra Morena).

De entre los distintos tipos de vegetación natural que pueden distinguirse en la Sierra de Córdoba, cabe destacar, por su frecuencia o importancia, los jarales-aulagares, los coscojares, los madroñales, y los encinares.

#### **Los jarales-aulagares**

Son comunidades dominadas claramente por plantas arbustivas que normalmente no superan los 2 ó 2.5 metros de altura. Las mismas forman un único estrato leñoso que se extiende de forma más o menos continua sobre el terreno.

En la Sierra Morena Cordobesa se presentan dos tipos: los jarales álbidos o de jara estepa (*Cistus albidus*) y los de jara pringosa (*Cistus ladanifer*). Desde un punto de vista fisionómico se diferencia bien por el distinto colorido que presentan: verde blanquecino los primeros y verde oscuro y brillante los segundos. Esta diferenciación se ve acentuada en la época de floración al ser las flores de la jara estepa rosas, y blancas con una mancha purpúrea en la base las de la jara pringosa. Es también distinto el tamaño que alcanza, mayor en la jara pringosa (2 a 2.5 metros) que en la jara estepa (1 a 1.5 metros).

En cuanto a las especies que crecen juntas en uno y otro tipo de jaral-aulagar, las diferencias son más de tipo cuantitativo que cualitativo. Casi todas las especies que podemos encontrar en uno de los jarales pueden aparecer también en el otro. Sin embargo, algunas de ellas se encuentran mejor representadas en uno que en otro. De entre éstas, el caso más representativo es el de las especies de jara que caracterizan a estas comunidades: mientras que *Cistus albidus* es muy abundante en los jarales álbidos, hay jarales de jara pringosa en los que ni siquiera se presenta; lo mismo puede decirse de *Cistus ladanifer* respecto a los jarales de jara pringosa y álbidos respectivamente. Los matagallos (*Phlomis purpurea*) se encuentran también mejor representado en los jarales de jara estepa que en los de jara pringosa. Otras especies, por el contrario, son igual de abundantes en ambos jarales: este es el caso de la aulaga (*Genista hirsuta*), el cantueso (*Lavandula stoechas* subespecie *Luissieri*) o el garbancillo (*Astragalus lusitanicus*), destacando de entre ellas por su abundancia la primera.

Estas comunidades de matorral, también conocidas con el nombre de “monte bajo”, son frecuentemente las primeras que se desarrollan cuando el hombre abandona las tierras o se produce un incendio, y en algunos enclaves en los que la roca aflora y falta el suelo, son además las únicas que pueden desarrollarse. Por estas razones constituye el tipo de vegetación natural más extendido.

### **Los coscojares**

Son comunidades constituidas por plantas arbustivas, aunque a diferencia de los jarales las aquí dominantes- la coscoja (*Quercus coccifera*) y el lentisco (*Pistacia lentiscus*) fundamentalmente –pueden fácilmente alcanzar de 5 a 7 metros de altura. Una primera diferencia pues con los jarales estriba en este mayor tamaño que alcanza el estrato arbustivo dominante. A ésta habría que añadir el carácter de comunidades mucho más densas, impenetrables con frecuencia, debido al crecimiento expansivo de estas especies así como –por lo que respecta a su impenetrabilidad- a la naturaleza coriácea y espinosa de las hojas de la coscoja.

No es raro que en estos coscojares se presenten pequeños rodales en los que dominan especies propias de los jarales-aulagares como *Cistus albidus*, *Genista hirsuta*, *Lavandula stoechas* subespecie *Luissieri* o *Phlomis purpurea*. Junto con éstas se presentan no obstante otras, ausentes o raras en los jarales, como la olivilla (*Teucrium fruticans*), la esparraguera blanca (*Asparagus albus*), el espino negro (*Rhamnus Lycioides* subespecie *oleoides*), el aladierno (*Rhamnus alaternus*), los candiles (*Aristolochia baetica*) o el algarrobo (*Ceratonia siliqua*).

El mayor desarrollo en altura del estrato arbustivo propicia un cambio en la cantidad de luz disponible para las plantas por debajo del mismo, responsable en parte de la presencia de dichas especies en estas comunidades. Es también frecuente el desarrollo de un estrato herbáceo dominado por el lastón ramoso, la gramínea *Brachypodium retusum*.

### **Los Madroñales**

Son comunidades dominadas por arbustos, los madroños (*Arbutus unedo*), que pueden alcanzar hasta los 10 o 12 metros de altura. Tales plantas constituyen un estrato arbustivo que alcanza mayor desarrollo vertical que en los coscojares, aunque el grado de ocupación del terreno en sentido horizontal, la cobertura de la mancha, es, al igual que la de éstos, muy elevada. La mayor altura del estrato favorece, en mayor medida que en los coscojares, la creación de un cierto microclima dentro de estas comunidades. El desarrollo del mismo se ve ocasionalmente potenciado por la presencia de elementos arbóreos

dispersos como quejigos (*Quercus faginea*), alcornoques (*Quercus suber*), encinas (*Quercus rotundifolia*) o el mismo madroño.

Junto con el madroño aparecen como especies más abundantes el brezo blanco (*Erica arborea*), el labiérnago (*Phillyrea angustifolia*), el agracejo (*Phillyrea latifolia*), y en cantidad algo menor, el lentisco. Es también abundante en estas comunidades la jara macho o jara cervuna (*Cistus populifolius*). Además se presentan especies típicas de formaciones boscosas, como la madreselva (*Lonicera implexa*) y la zarzaparrilla (*Smilax aspera*) entre las lianas, y el brusco (*Ruscus aculeatus*) o el durillo (*Viburnum tinus*) entre las arbustivas de menor talla.

Suele presentarse también un estrato herbáceo de cobertura escasa pero en el que pueden contabilizarse hasta una veintena o treintena de especies. Entre las mismas son frecuentes helechos como el culantrillo negro (*Asplenium onopteris*), *Anogramma leptophylla* o *Selaginella denticulata*, o plantas como *Geranium purpureum* o el apio caballar (*Smiranium olusatrum*), denominadas escionitrófilas por ser típicas de condiciones umbrosas y suelos con una cierta riqueza en nitrógeno.

### **Los encinares**

Son comunidades caracterizadas por la presencia ya de un estrato arbóreo bien desarrollado. La especie claramente predominante en el mismo es la encina (*Quercus rotundifolia*), no siendo extraña en ocasiones la presencia además de quejigos o alcornoques. Este estrato arbóreo suele presentar una altura que normalmente no supera los 15 metros, dado que las pocas manchas catalogables como encinares suelen ser relativamente jóvenes.

Por debajo se desarrolla un estrato arbustivo en el que son frecuentes especies como el chaparro (*Quercus rotundifolia*), el madroño, el durillo, el brusco, el esparrago triguero (*Asparagus acutifolius*), etc. Sobre tales plantas crecen lianas como la madreselva, la rubia (*Rubia peregrina*) o la zarzaparrilla. En los encinares situados a latitudes más bajas aparecen en cantidades relativamente abundantes especies termófilas como el lentisco y el mirto (*Myrtus communis*), ausentes, o si presentes poco abundantes, en los encinares de

zonas más altas, en los que faltan además normalmente otras especies termófilas –menos abundantes que las anteriores-, como la olivilla, los candiles, el espino negro, etc. De forma puntual la presencia de hiatos en el estrato arbóreo permite la entrada de especies típicas de los jarales-aulagares.

El microclima que ya aparecía en los madroñales alcanza en estas comunidades mayor entidad, permitiendo el desarrollo de especies esciófilas, tanto del estrato arbustivo como del herbáceo. Este último, aunque de escasa cobertura, es relativamente rico en especies, al igual que sucedía en los madroñales.

### **Otras comunidades**

No son estas las únicas comunidades de vegetación natural de tipo fruticoso, que se desarrollan en el territorio. Junto con ellas se presentan cantuesales, dominados por el cantueso (*Lavandula stoechas* subespecie *sampaiana*) y con la presencia casi constante de la cebolla albarrana (*Urginea maritima*); acebuchales, dominados por el acebuche (*Olea europaea* variedad *sylvestris*) y desarrollándose siempre en laderas de fuertes pendientes, pedregosas y orientadas a solana; retazos de alcornoques y distintos tipos de vegetación de ribera, como las alamedas, olmedas y alisedas, dominadas por el álamo blanco (*Populus alba*), el olmo (*Ulmus minor*) y el aliso (*Alnus glutinosa*) respectivamente, o los tamujares y zarzales –comunidades de ribera carentes ya de estrato arbóreo- dominados por el tamujo (*Securinea tinctoria*) y la zarza (*Rubus ulmifolius*), y acompañados frecuentemente de la adelfa (*Nerium oleander*).

Todas ellas son consideradas como vegetación natural, dado que presentan una composición específica y una estructura independiente de la acción, directa o indirecta, del hombre. Los procesos biológicos que subyacen en el desarrollo de las comunidades vegetales, la dispersión, la competencia, etc., permiten que se produzca una interacción entre las poblaciones de las distintas especies, que no se da en otras comunidades cuya existencia está supeditada al hombre.



## **Pinares y dehesas**

El porcentaje de territorio ocupado en el término municipal por las comunidades vegetales naturales oscila alrededor del 10%. Estas zonas son básicamente coincidentes con los afloramientos rocosos de Sierra Morena. Aún incluso dentro de ésta, siempre que la topografía y el desarrollo de los suelos lo permiten, el uso agrícola del terreno (olivares por ejemplo), y en menor medida el ganadero, desplazan la vegetación natural a los lugares más escarpados e improductivos.

Todavía se ve más reducida la superficie que sustenta vegetación natural por otros usos del terreno, entre los que cabe destacar las urbanizaciones, las repoblaciones y las dehesas. Las repoblaciones ocupan aproximadamente 38 kilómetros cuadrados, de los cuales 35 corresponden a coníferas. De entre estas las especies más usadas son el pino piñonero (*Pinus pinea*) y en menor medida pino resinero (*Pinus pinaster*), pino carrasco (*Pinus halepensis*), algo de ciprés (*Cupressus arizonica* y *Cupressus macrocarpa* principalmente) y en pequeñas cantidades, cedros (*Cedrus deodara*). El resto, unos tres kilómetros cuadrados, son repoblaciones de frondosas, especialmente eucaliptos (*Eucaliptus camaldulensis*), árboles de origen australiano cuyo cultivo produce un fuerte impacto sobre los ecosistemas en los que se ha implantado.

Las dehesas son formaciones vegetales constituidas por un estrato arbóreo aclarado, integrado casi exclusivamente por especies del género *quercus*. El uso predominante de las mismas es el ganadero, de ahí que por debajo del estrato arbóreo se desarrolle normalmente el pasto utilizado por el ganado. En cualquier caso, la existencia de la dehesa como tal depende de la acción del hombre, si ésta cesa, se inician cambios que afectan tanto a la composición específica como a la estructura de la vegetación y que conllevan su desaparición. Aunque no son comparables por su desarrollo a las de otras zonas de la provincia, las dehesas presentes en el término municipal de Córdoba ocupan extensiones de una cierta importancia.

Si se toma en consideración el pequeño porcentaje de vegetación natural y las particularidades topográficas y edáficas de los terrenos en que ésta se presenta –los más pobres e improductivos-, no resultará extraño que el tipo de vegetación que durante cientos

de años fue predominante y por tanto característico del territorio, el bosque esclerófilo en general y el encinar en particular, éste, como ya hemos comentado con anterioridad, relegado a escasos enclaves. Tampoco son muy abundantes los madroñales, desarrollados siempre en las vertientes umbrías. Algo más frecuentes son los coscojares. Y, con diferencia, el tipo de vegetación más extendido es el que constituye los jarales- aulagares. El predominio de estas comunidades evidencia una vez más la mano del hombre en la composición del paisaje vegetal actual, lo que ratifica además la consideración de tal paisaje como humanizado.

### **Plantas endémicas o raras**

Entre éstas, es obligado comenzar por *Centaurea cordubensis*, una compuesta endémica del suroeste de la Península Ibérica, que vive en los taludes pedregosos de algunas zonas de Sierra Morena y que fue descrita por primera vez por Carlos Pau en 1921, a partir de material de Cerro Muriano como *C. Paniculata* variedad *mariana* y elevada en 1947 por el botánico catalán Pío Font Quer a la categoría de especie. También *Digitalis purpurea* subespecie *mariana* (“Dedalera”), una planta de amplias propiedades medicinales y bellas flores purpúreas, igualmente endémica del suroeste de la Península Ibérica y relativamente rara que puede observarse en los taludes pedregosos de los alrededores de Trassierra. Tampoco podemos olvidar a *Trifolium boissieri*, un trébol muy raro cuya área principal se encuentra al este del Mediterráneo y uno secundario en el Valle del Guadiato, donde vive sobre los pedregales sueltos de esquistos pizarrosos de los márgenes del río, a veces compartiendo ecología con otra extraña especie, *Bufoia willkommiana*, una pequeña planta, leñosa, perenne, endémica del sur y oeste de la Península Ibérica, bastante difícil de encontrar. De los bordes húmedos de las riberas del río Guadiato, en las proximidades de Trassierra, es *Lysimachia vulgaris*, una primulácea de flores amarillas muy rara en Andalucía Occidental que sólo es posible encontrar en Sierra Morena. Dentro del grupo de los Narcisos crece en las cercanías de Córdoba el *Narcissus fernandesii*, que antes se denominaba *Narcissus cordubensis*, un bello endemismo de Sierra Morena con flores amarillas.

#### **4.5.- Zonas de Interés Medioambiental**

Dentro del área de estudio se delimitan algunos sectores recogidos en documentos que le confieren cierto grado de protección. Podemos distinguir aquellas zonas incluidas en la Red de Espacios Naturales Protegidos de la Junta de Andalucía; y las incluidas en el Plan Especial de Protección del Medio Físico de la Provincia de Córdoba. Independientemente de estos documentos, se proponen otras zonas de interés medioambiental que deberían igualmente quedar amparadas bajo alguna figura de protección, o se proponen modificaciones a los ya inventariados, que les proporcionen una protección más eficaz (ver plano 9).

##### **a) Zonas incluidas en la Red de Espacios Naturales Protegidos de la Junta de Andalucía**

###### **- Parque Natural de la Sierra de Hornachuelos:**

Una mínima parte de la superficie que ocupa el Parque Natural de la Sierra de Hornachuelos corresponde al término municipal de Córdoba, concretamente 237'5 hectáreas, lo que supone un 0.3% de la superficie total del parque, que es de 67.202 hectáreas. Comparándolo con el término municipal de Córdoba, la parte correspondiente al parque natural supone solamente el 0.2% de su superficie, que es de 124.450 hectáreas.

Esta zona queda dentro de los límites del área de estudio, en su extremo occidental, en dos pequeños territorios que se sitúan en el margen derecho del río Guadiato, concretamente el Cerro del Trigo y la Umbría de Perchas.

A pesar de su pequeña superficie, su importancia medioambiental es elevada, ya que aparece en la zonificación del Plan Rector de Uso y Gestión del Parque dentro de la Red de Espacios de Especial Interés y de las zonas de protección grado A. Es decir, constituye el máximo nivel de protección, donde se incluyen aquellos espacios de excepcionales valores naturalísticos, científicos, culturales y paisajísticos en los que prevaleceran, por su fragilidad, los objetivos de conservación y/o regeneración de ecosistemas, la investigación científica y la educación ambiental. Además esta zona está considerada de Reserva Botánica, dentro del Plan de Ordenación de los Recursos Naturales

del Parque Natural; y queda incluida dentro de una de las zonas importantes según la distribución de especies amenazadas, así como de rapaces medianas y pequeñas. Con presencia de lince, águila real y perdicera.

- **Parque Periurbano de los Villares:**

En el extremo nororiental del área de estudio se localiza el Parque Periurbano de los Villares, concretamente a unos 8 kilómetros de la capital cordobesa por la CV-45 (“carretera de los Villares”). Se entiende por Parques Periurbanos aquellos espacios naturales situados en las proximidades de un núcleo urbano, hayan sido creados o no por el hombre, que sean declarados como tales con el fin de adecuar su utilización a las necesidades recreativas de las poblaciones, en función de las cuales se declara”. (Ley 2/89 de 18 de Julio “Ley por la que se aprueba el Inventario de Espacios Naturales Protegidos de Andalucía”). El Parque Periurbano “Los Villares” es el primer espacio natural protegido de este tipo que se ha creado en Andalucía. La tradicional afluencia de público al antiguo Parque Forestal, de 60 Has. de extensión, ha conducido a la declaración como Parque Periurbano de las 484 Has. del monte “Los Villares Bajos” y a la ampliación de la oferta de uso público, estableciéndose un régimen de protección con el fin de preservar sus valores y adecuar su utilización a las necesidades recreativas y educativas, así como promocionar el acercamiento a la naturaleza de las poblaciones cercanas.

Los 4 primeros equipamientos descritos a continuación son de acceso libre, estando el área de acampada sujeta al pago de las tarifas vigentes.

- Centro de Interpretación de la Naturaleza: Dotado de una Sala de Recepción, Sala de Audiovisuales y de un Salón de Interpretación de la Naturaleza, donde se documentan y representan los distintos espacios naturales protegidos de la provincia en paneles interpretativos e interactivos.
- Sendero Peatonal Autónomo: Diseñado para que el visitante pueda realizar un recorrido didáctico por una zona de monte mixto de pinos y encinas con matorral mediterráneo.
- Área Recreativa (antiguo Parque Forestal): Dotado de cocinas camperas, mesas rústicas, bancos, fuentes, fregaderos, aseos, kiosco-bar, etc.

- Area de Acampada: Zona de pinar de unas 3 Has. equipadas con áreas de servicios y aseos, así como área de caravanas y tiendas. Igualmente con un edificio de recepción, bar y tienda.
- Centro de Recuperación de Especies Amenazadas: Instalaciones destinadas a la recogida de ejemplares heridos de fauna protegida para su recuperación y reintroducción al medio natural del que procedan. No visitable con carácter general.
- Infraestructura de lucha contra incendios forestales: Equipamiento para albergar y hacer operativos los medios aéreos utilizados en la lucha contra incendios forestales, así como la coordinación de dicha actividad. Dispone de pista de aterrizaje, torre de control de comunicaciones y alojamineto de pilotos y retenes de incendios. No visitable con carácter general.

**b) Zonas incluidas en el Plan Especial de Protección del Medio Físico de la Provincia de Córdoba.**

- **Protección Especial Integral:**

Yacimiento de Interés Científico: YC-7. Cerro de las Ermitas. 79 Has. de superficie. Se consideran como Yacimientos de Interés Científico áreas de interés ecológico y geomorfológico así como yacimientos arqueológicos o paleontológicos. En el caso del Cerro de las Ermitas su interés radica en que, desde su descubrimiento en 1918, se han descrito numerosas especies del género *Archacocyatus* y otros fósiles afines, por lo que puede considerarse que aquí se ubica uno de los más importantes yacimientos de fauna fósil del cámbrico español, además de que por su situación dominante ofrece excelentes panorámicas de la ciudad de Córdoba, la Vega y La Campiña.

En cuanto a características física, el relieve es el típicamente accidentado del primer frente de Sierra Morena, en el escarpe más próximo a Córdoba, con pendientes del 30% y cota dominante de 520 metros y más. El sustrato litológico son pizarras y esquitos muy metamorfizados. Posee una precipitación de unos 670 mm y una susceptibilidad erosiva alta.

- **Protección Especial Compatible:**

Complejos Ribereños de Interés Ambiental: arroyos del Bejarano y del Molino. (RA-4). 44 Has. se consideran como Complejos Ribereños de Interés Ambiental aquellos espacios que tienen semejantes consideraciones que los complejos serranos (espacios serranos forestales con vegetación arbórea y arbustiva autóctona y en general gran riqueza faunística...) con la particularidad adicional de la presencia de formaciones originales de bosques galería y sus especies características, tanto desde el punto de vista botánico como faunístico, además de conformar valles encajados con gran valor paisajístico.

En el caso de los arroyos del Bejarano y del Molino se destaca en el P.E.P.M.F. la presencia de un bosque en galería de singular interés, siendo de los mejores conservados en Sierra Morena. La frondosidad y la anchura del bosque son dignos de resaltar. Igualmente el valor paisajístico es indudablemente significativo.

La propuesta que hacemos es que este espacio sea declarado Monumento Natural debido a los altos valores medioambientales que encierra, y la alta degradación a la que está siendo sometido. Los arroyos del Molino y Bejarano fluyen ocultos por una bóveda vegetal de olmos, alisos y avellanos. En el Bejarano podemos encontrar también fresnos y algún castaño, y en el arroyo del Molino o de Escaravita, próximo a su desembocadura, almeces y arces de Montpellier, ambas especies junto con el ya citado avellano, son clasificados como “vulnerables” en el Catálogo Andaluz de Especies Amenazadas. Por su parte, en el río Guadiato, entre la desembocadura de ambos arroyos, encontramos además álamos y sauces.

Con respecto a la fauna se ha detectado la presencia de numerosas aves, como arrendajos, rabilargos, abubillas, perdices, pájaros carpinteros, martines pescadores, ruiseñores, destacando el azor, el ratonero y el águila perdicera. En cuanto a mamíferos, están presentes en la zona el jabalí, ciervo, zorro, tejón, meloncillo, comadreja, nutria y, por supuesto, el conejo. Estos dos cursos de agua acogen en sus alrededores numerosos restos arquitectónicos de interés histórico y arqueológico, que aumentan, si cabe, el excepcional interés de este enclave de la Sierra de Córdoba.

Más adelante, dentro del apartado 5 (estrategias) se ofrece documentación más detallada sobre esta propuesta concreta, donde se concretan los posibles límites de la misma.

**- Espacios Forestales de Interés Recreativo:**

Sierra de Córdoba (FR-1). 23.640 Has. Prácticamente toda la superficie del área de estudio queda incluida de este Espacio Forestal. En el P.E.P.M.F. se apunta que posee gran variedad de valores botánicos. El bosque mediterráneo, de gran riqueza de variedades y asociaciones, está asociado a una interesante fauna. Posee también una gran riqueza histórica y paleontológica, y unas grandes potencialidades científico-recreativas dada su proximidad a la capital.

En el avance del Plan General de Ordenación Urbana del municipio de Córdoba se considera que es necesario corregir los límites de este espacio, ya que hay que ajustarlo a la realidad existente. No se plantea un mero ajuste de sus límites a la realidad física sino que, además de ello, se propone una diferenciación interna que viene provocada por la zonificación que se ha de establecer en el término municipal de acuerdo a los estudios de análisis y diagnóstico del medio físico realizados (paisaje, vegetación, análisis de las parcelaciones, etc...) así como por la obligada adaptación a la legislación sectorial vigente y, especialmente a la ley 2/1989, por la que se aprueba el Inventario de Espacios Naturales Protegidos de Córdoba, en el que se incluyen dos espacios localizados en el espacio FR-1 "Sierra de Córdoba" (parte del Parque Natural de la Sierra de Hornachuelos y Parque Periurbano de los Villares).

**Otros Espacios de Interés Medioambiental:**

Toda la sierra de Córdoba puede ser considerada una unidad ambiental digna de protección, aunque se pueden diferenciar enclaves concretos donde los valores ecológicos son más destacados, aparte de los ya mencionados que aparecen recogidos en los distintos documentos a los que se ha hecho referencia.

**- Valle del Guadiato:**

El tramo inferior del río Guadiato es uno de los lugares más interesantes de la provincia de Córdoba. En el mismo convergen historia, bellos paisajes abarrancados por el propio río y sus afluentes, vegetación exuberante, una flora cargada de elementos singulares y una rica fauna.

A lo largo de este tramo se pueden observar las distintas etapas que componen la dinámica de los encinares de Sierra Morena, desde la más pionera, los pastizales, hasta la más madura, los bosques, pasando por cantuesales, jarales, acebuchales, coscojares y madroñales. Sin duda, el gran interés de esa vegetación reside en la frecuencia con la que aparecen las etapas más maduras, lo que convierte a esta zona, junto con los barrancos del río Bembézar, en la mejor conservada de la provincia de Córdoba y, probablemente, de gran parte de Andalucía.

La afirmación anterior, lejos de ser gratuita, se corrobora además por el grado de conservación de la vegetación de ribera, la flora y la fauna. Dentro de la primera sobresalen las apretadas saucedas de *Salix pedicellata*, que se extienden a lo largo de varios kilómetros del río Guadiato, junto con las alisedas y olmedas que pueblan muchos de los arroyos que alimentan este río, como el Bejarano, el Molino o Valdelashuertas.

Respecto a la flora, hay que resaltar la originalidad e interés de la misma, en la que se dan cita numerosos taxones de distribución muy restringida, algunos de ellos reliquias de un clima pasado, mucho más húmedo que el actual. Como especie más rara cabe citar *Trifolium boissieri*, trébol cuyas poblaciones se ciñen a la región mediterránea, en concreto a Grecia, en el este, y al cauce inferior del río Guadiato, en el oeste. Esto mismo ocurre con otras especies en el ámbito de Andalucía occidental, como son *Bufonia willkommiana*, pequeña clavellina endémica del suroeste de la Península Ibérica; *Coincya longirostra*, endemismo ibérico de la familia de los jaramagos; *Preslia cervina* menta endémica del oeste de la región mediterránea; y *Gratiola officinalis* o hierba del pobre, más escasa aún que las anteriores, de distribución centroeuropea.

Dentro de Andalucía Occidental, existe otro grupo de especies que son raras en la comarca de Sierra Morena y que se presentan igualmente en esta parte del Guadiato: la orquídea *Dactylorhiza sulphurea*, endemismo luso-extremadurenses y bético; *Chaenorhinum*



*villosum* subsp. *granatensis*, endemismo del sur de España y noroeste de África; *Echium tuberculatum* o viborera, endemismo del oeste peninsular y noroeste de África; y *Aphanes cornucopioides*, pequeña hierba de la familia de las rosas, endemismo ibérico y del noroeste de África. Además de éstas, existen otras rarezas en la zona, aunque de distribución general más amplia, como *Lysimachia vulgaris* o primula, *Iris pseudacorus* o lirio amarillo, *Erodium aethiopicum* subsp. *aethiopicum*, *Bupleurum rigidum* subsp. *rigidum*, *Juncus effusus*, *Scirpus setaceus*, *Gratiola linifolia* o *Loeflingia baetica*.

Entre la fauna, son muchas las especies que viven en estos barrancos, pero lo más sobresaliente es la población de lince ibérico, especie considerada en "peligro de extinción". Igualmente está presente la nutria, el tejón y el gato montés. Entre las aves destacan las águilas perdicera y real, el buho real o el ratonero.

En el plano se delimita el área que muestra mayor grado de conservación, incluyendo afluentes y zonas cercanas, como es el caso del Cerro Castro Picón y el Alto de Las Cabreras. Se ha considerado únicamente desde el puente cercano a Trassierra (en la pista que une dicha barriada con Los Arenales) aguas abajo hasta el límite del término municipal. Desde aquí hasta los Arenales abundan las parcelaciones y chalets, y una pista cercana al río ha contribuido también a su degradación. Lo mismo podemos decir del Barranco del Puerto. Lógicamente no se incluye el margen derecho de un tramo amplio del río por quedar fuera del área de estudio, en el término municipal de Villaviciosa de Córdoba, a pesar de tener similares valores medioambientales, especialmente dos afluentes: el arroyo Martín y el río Guadatillo. Lo mismo cabría decir del tramo que queda fuera del término de Córdoba, más al sur, en las colas del embalse de la Breña, ya en el término de Almodóvar del Río.

#### - Valle del Guadarromán:

Este modesto arroyo de cauce irregular es alimentado por las escorrentías de los cerros del Loro y Alcornocal, y las llanas dehesas de encinas y alcornoques del Rosal de las Escuelas, en las proximidades de Santa María de Trassierra. A su caudal también contribuye el arroyo de Matalagartos, que baja desde las fincas de Valdejetas y Barasona.

El área de la Sierra que circunda al Guadarromán se ha mantenido a salvo de las alteraciones que sufren los alrededores, aun a pesar de la cercanía de Córdoba, manteniendo

una importante riqueza natural. Así, la vegetación de las laderas es muy diversa a lo largo de su recorrido serrano, destacando las comunidades boscosas con matorral noble del Cerro Mirador, con alcornoques, encinas, madroños, brezos, olivillas, durillos y pinos piñoneros de gran porte. A medida que el cauce va descendiendo, el alcornocal es sustituido por especies más termófilas, como el acebuche, esparraguera blanca y algunos ejemplares de palmito. Otra de las especies a resaltar es el almezo, con grandiosos ejemplares que llegan a formar bosquetes en la finca de La Bastida. Por su parte, la vegetación riparia está formada por zarzales con parras silvestres, zarzaparrillas, adelfas, tamujos, majuelos, fresnos...

Esta vegetación da cobijo y alimento a multitud de aves, como las invernantes currucas, petirrojos o zorzales; y a otras muchas como la paloma torcaz, el pito real, el agateador común, el trepador azul, el rabilargo, el cuco o el torcecuello. También ofrece refugio a numerosos mamíferos como el tejón, el turón, el meloncillo, el erizo, el zorro y el abundante jabalí. Ocasionalmente se puede observar el vuelo del ratonero, el azor o el águila culebrera, esta última sólo en verano.

Este arroyo, que en el zócalo de Sierra Morena ha producido un profundo y precioso valle, cambia radicalmente de paisaje al llegar a la Vega, no sólo por el aprovechamiento agrícola, sino por las profundas alteraciones que han provocado las urbanizaciones.

- **Arroyo de Don Lucas:**

Nace en el mismo club de golf de Los Villares, discurre entre pinos y roquedos graníticos hasta la urbanización de Las Jaras, donde es represado en el sugestivo embalse de La Encantada, y continúa presa abajo por tierras de La Alhondiguilla y Los Baldíos hasta desembocar en el río Guadiato, cerca del Vado del Negro.

Su último tramo dibuja unos hermosos paisajes, donde se alternan frondosos bosquecillos de alisos con zonas donde la pendiente se incrementa, y el agua se despeña en bonitas cascadas. Las ruinas de algún molino antiguo aumentan aún más el encanto de este paraje. Son muy abundantes los galápagos leprosos, algunos peces suben aguas arriba y, tras ellos, las juguetonas nutrias que, como siempre, dejan sus característicos rastros en forma de excrementos pringosos y olorosos, depositados en la rocas más prominentes del cauce.

Entre la espesa vegetación que crece cercana al arroyo, se puede encontrar un arbusto peculiar, el emborrachacabras (*Coriaria myrtifolia*), especie mediterránea distribuida por las zonas costeras de la Península Ibérica, desde Cataluña hasta Cádiz, y que en Córdoba sólo aparece en el curso inferior del Guadiato, constituyendo las poblaciones más interiores que se conocen. Su extraña denominación le viene del fruto, parecido a las moras, muy tóxico para el hombre, pero que en la cabra produce un breve estado de embriaguez.

- **Castañares de Valdejetas y El Salado:**

El castaño aparece en grupos aislados en puntos muy localizados de la Sierra de Córdoba, pero es en las cercanías de Trassierra, donde encontramos las mayores extensiones, formando densos bosques de singular belleza, como los de El Salado o Valdejetas (ver apartado 3.4.1.2.- Recursos Forestales).

- **Fuente del Elefante:**

El lugar dónde se encuentra la fuente del Elefante, llamada así por una escultura de piedra que allí había y que fue trasladada al museo diocesano, el antiguo lagar del Caño de Escarabita, es un paleopolje, una forma particular de modelado calizo, elemento central del Paleokarst del sector Trassierra-Ermitas. Esta depresión tiene 1 km de longitud y 400 m de anchura máxima, un 3% de pendiente media hacia el río Guadiato y dos escalonamientos, situándose la Fuente del Elefante prácticamente en la zona fronteriza de uno a otro. Las aguas de esta surgencia son moderadamente básicas y ricas en bicarbonatos y calcio.

El drenaje del polje del Caño de Escarabita se realiza por el arroyo del Molino, que adquiere una excepcional belleza en su tramo final, de acusada pendiente y abundante

vegetación de ribera, entra la que destaca la presencia de alisos. Las aguas de este arroyo, que antiguamente eran en parte desviadas y embalsadas para el funcionamiento del molino, son muy transparentes, moderadamente básicas, muy bien oxigenadas incluso con niveles de sobresaturación y ligeramente frías. Pero la característica de mayor interés es su elevada alcalinidad, fruto de su origen en el paleopolje (5.76 meq./l.; que equivalen a 288 mg de carbonato cálcico). Ello da lugar a que las pérdidas de CO<sub>2</sub> que se producen fundamentalmente por fotosíntesis, hagan actuar al sistema carbónico-bicarbonatos-carbonatos, y se precipiten carbonatos, en forma de calcita sobre piedras, hojarasca, vegetación acuática, etc. dando lugar con el tiempo y debido a las discontinuidades del perfil a la formación de terrazas y cascadas travertínicas, como la de los Baños de Popea, de reconocida singularidad. (está incluida dentro del Complejo Ribereño de Interés Ambiental arroyos del Molino y Bejarano).

- **Valdepuentes:**

Se ha detectado la presencia de cierta flora residual, perpetuada en la comarca, sobre las mismas localidades donde fueron plantadas alguna vez o a los que llegaron de forma fortuítá. Es el caso de *Zyziphus jujuba*, azofaifos asilvestrados alrededor de Medina Azahara que constituyen la única población silvestre de esta especie en Andalucía Occidental, con toda probabilidad resultado de antiguas introducciones.

Entre todas estas especies relícticas destaca sin duda el caso de *Celtis australis*, los almezos, tan visitables en el entorno de Medina Azahara y a lo largo de innumerables caminos y acequias periurbanas, frecuentes también en la red de caminos que enlazan villas y almunias, en el entorno de Trassierra, siempre testigos de antiguas lindes y traídas de agua. Sin duda una de las manifestaciones más sorprendente de este tipo de vegetación relíctica está constituida por el bosque y rodales de almezos, aguas arriba del canal que desde el arroyo Bejarano, cerca de Trassierra, alcanza Medina Azahara, a la altura del acueducto de Valdepuentes. Allí se conserva un magnífico bosque de *Celtis australis*, que alberga además un subsuelo formado por elementos florísticos igualmente sorprendentes, entre los que se encuentran *Smyrniium olostrum*, el olosatro o apio caballar, especie hortícola hoy olvidada pero antiguamente cultivada; o *Trifolium boissieri*, especie de trébol, cuya area de distribución presenta una curiosa disyunción, apareciendo sólo en la Península Balcánica y en el entorno de la ciudad de Córdoba, y en este último enclave,

siempre próxima a los antiguos asentamientos de época hispanoárabe. Pudo llegar, antes o durante aquella época, arrastrada probablemente de forma casual, con el tráfico de viajeros y mercancías, desde Oriente hacia la ciudad califal. Encontramos sus escasas poblaciones en lugares como las inmediaciones de Medina Azahara, o el puente sobre el Guadiato, cerca de Trassierra (ya se hizo referencia a este trébol balcánico al hablar del Valle del Guadiato). Por otra parte las laderas de la Sierra de que dan hacia Medina Azahara están cubiertas de una espesa vegetación en un óptimo estado de conservación, que aloja una fauna igualmente diversa.

- **Huertas de Vallehermoso:**

Hay en la sierra de Córdoba un variado muestrario de ejemplos de arquitectura popular: cortijos, huertas abancaladas, pequeñas fuentes y abrevaderos. Muchos de estos lugares presentan una situación aislada, siempre en lugares resguardados y con amplias perspectivas del Valle del Guadalquivir. Estas magníficas condiciones explican la belleza de los topónimos de esta zona de la sierra, como Huertas de Vallehermoso o San Jerónimo de Valparaiso.

Las Huertas de Vallehermoso están situadas en la vaguada del arroyo del mismo nombre, que atraviesa la carretera de Córdoba a Santa María de Trassierra a la altura del kilómetro 6, muy cerca del Castillo de la Albaida, donde antaño proliferara la vida ermitaña. Se conservan todavía algunos restos de albercas y bancales, vestigios de la actividad que albergaron estas huertas en el pasado.

Abandonados los cultivos tradicionales, las plantas utilizadas entonces aparecen hoy en forma de vegetación subespontánea. De este modo se observan en las Huertas de Vallehermoso adelfas, eucaliptos, higueras, almeces, olivos, encinas, naranjos y limoneros. El intenso olor del azahar continúa siendo un rasgo característico, como un poético recuerdo de las afamadas cosechas de higos, naranjas y limones que la Sierra producía. Este paisaje agrario singular debería ser conservado por las generaciones venideras.

- **Río Guadalupe-Los Arenales:**

El río Guadalupe es un curso de agua muy pedregoso, difícil de transitar, con numerosos bancos de arena en sus orillas. Son grandes piedras de color rojizo arrancadas

con el paso de los años de la inmensa mole de granito que representa el paisaje conocido como los Riscos, ya en el término de Villaviciosa y fuera del área de estudio.

En estos farallones rocosos se deja ver la huella humana, en forma de grandes cortes ocasionados por explotaciones mineras de barita, hoy abandonados y transformados en canteras de donde se extrae material para carreteras.

Zarzas, tamujos y adelfas se suceden de forma discontinua. En el curso bajo, el Guadalupe se torna más angosto, de trazado sinuoso, y aparecen elementos riparios de más entidad. Fresnos, espesos zarzales y tamujares introducen otras tonalidades verdes muy diferentes a los que proporcionan pinos piñoneros y encinas contiguas. Galápagos leprosos, ranas y sapos comunes, ratas de agua, culebras viperinas y cangrejos rojos abundan en sus aguas, y un espectador de excepción, la nutria.

Desde el Guadalupe hacia el Club de Golf y Parque Perirubano de los Villares se extiende una zona de pinar muy interesante. La disposición de las rocas de granito rosado en forma de bolos, que a veces se apilan en torreones, y entremezclados con pinos piñoneros, alguna encina y matorral de lentisco, coscoja, romero, mirto y jaras, configuran una zona de gran valor paisajístico, que se ve acentuada por la elevada altitud de algunos de sus montes y que constituyen las máximas del área de estudio. Es el caso del Cerro de Pedro López o el Cerro de la Miniya, por encima de los 600 metros, desde donde se disfruta de unas vistas inmejorables.

La presencia de especies de caza mayor, como ciervos y jabalíes y algunas rapaces y pequeños depredadores como zorro, tejón, meloncillo o gato montés es otro valor digno de mención.

**- Embalse de la Encantada:**

En la urbanización Las Jaras se localiza un embalse artificial, denominado de “La Encantada”, que constituye una de las zonas húmedas más interesantes del área de estudio. El nivel estable de sus aguas ha permitido la aparición de un cinturón perilagunar de carrizos y eneas, que da cobijo a numerosas especies de fauna asociadas al medio acuático. En el denso entramado vegetal cría el avetorillo, el chochín y el ruiseñor. Es fácil

descubrir, posado en las ramas de algún sauce próximo al agua, el martín pescador; y la oropéndola nos deleitará con su aflautado canto. A veces se observan grupos de fochas nadando en mitad del embalse, y esporádicamente, alguna nutria se acerca a sus proximidades, procedente probablemente del cercano río Guadiato.

#### **4.6.- Patrimonio artístico-cultural y arqueológico**

Dentro del área de estudio, o en los límites del mismo, se localizan seis bienes inmuebles integrados en el Patrimonio Histórico Español, bajo la figura de Monumento, tal como aparece en las “Normas Subsidiarias de Planeamiento Municipal y Complementarias en Suelo no Urbanizables de la Provincia”. Estos son: Conjunto Arqueológico de Medina Azahara (declarado el 26 de Julio de 1923), Acueducto de Valdepuentes (declarado el 24 de Junio de 1931), Ermita de Santa María de Trassierra (declarado el 4 de Junio de 1931), Ruina de Alamiriya (declarado el 4 de Junio de 1931), Monasterio de San Jerónimo de Valparaiso (declarado el 28 de Enero de 1981), y ya en el término de Villaviciosa de Córdoba, el puente arruinado sobre el río Guadiato (declarado el 4 de Junio de 1931).

Sobre el conjunto arqueológico de Medina Azahara, que es suficientemente conocido y existen numerosas publicaciones, no hemos considerado necesario incluir ninguna otra información en este proyecto. El acueducto de Valdepuentes y el puente arruinado sobre el Guadiato se tratarán más adelante, cuando se hable de conducciones hidráulicas y puentes antiguos respectivamente.

#### **Ermita de Santa María de Trassierra:**

La iglesia de Trassierra hay que situarla dentro de un ciclo de arquitectura mudéjar con reminiscencias almohades fechado en los primeros años del siglo XIV, aproximadamente de la misma época que la sinagoga de Córdoba. Enmarcada en su estructura en un recinto, al parecer, tardo romano o quizás mozárabe, puede considerarse como la iglesia más representativa de ese nuevo ciclo, dando la impresión al visitante de encontrarse en una mezquita almohade.

La iglesia que hoy conocemos fue primero una ermita dedicada a la purificación de Nuestra Señora, que luego pasó a llamarse de Santa María. La estructura del edificio, construido con ladrillos y mampuesto, se ajusta a los esquemas mudejares, es decir, presenta una planta rectangular con tres naves, sin crucero y con cabecera plana. La separación de las naves se hace por medio de Pilares que sostienen arcos de herradura apuntados enmarcados por alfiz. Por encima de estos van colocados ventanas biforas, realizadas en piedra y en mal estado de conservación. La cubierta de las naves es de armadura a dos aguas en el centro y a una vertiente en los laterales. Al exterior se observan estribos para soporte de los muros.

Al periodo medieval corresponden también las diversas portadas que tiene el edificio. La más sencilla de todas es la que sirve de ingreso al compás, formada por un arco rebajado inscrito en un alfiz. La portada que comunica con el templo se fecha a finales del siglo XV. Tiene un arco apuntado con doble arquivolta y un listel adornado por pequeños dientes de sierra. Así mismo es medieval la portada interior que da paso a la sacristía, de esquema muy sencillo, con arco levemente apuntado.

Entre el ajuar litúrgico que ha conservado el templo nada nos ha llegado de estos primeros tiempos. La excepción la constituye precisamente una pieza que no es cristiana ni está destinada al culto; se trata de un fragmento de brocal de pozo árabe que se ha fechado el siglo X.

Aunque probablemente este templo tuvo un altar de estética gótica, el que luce en la actualidad es fruto de los cambios que la jerarquía eclesiástica dispone en ocasiones para las piezas de su patrimonio. Por esta razón, el retablo que preside la capilla mayor de Santa María procede de la capilla de Santa Elena en la Catedral. Es una máquina de estética manierista de finales del Quinientos, con banco, dos cuerpos y ático que alberga pinturas, algunas de ellas muy repintadas realizadas en tabla y en lienzo. El lienzo central muestra a la Virgen con el Niño, que es copia de un original italiano del siglo XVII.

Dentro de la producción del siglo XVI pueden encuadrarse también la talla de la Virgen de la Pera, obra anónima que se ajusta a los modelos iconográficos marianos habituales en este periodo. Al siglo XVII corresponde el Crucificado de marfil que está en



el presbiterio, una imagen de talla de la Inmaculada de comienzos del XVII, ubicada en la cabecera de la nave izquierda, un lienzo de la primera mitad del Seiscientos del Éxtasis de San Francisco, que ha sido atribuido a Vicente Carducho, otro de San Juan Bautista, anónimo de escuela cordobesa, y otros dos anónimos que representan a la Virgen de Guadalupe y al Nazareno, este inspirado en un grabado de Forsman, fechables ya a finales de la centuria.

Se conserva también varias piezas del Setecientos, como la Virgen del Rosario y el Crucificado que cuelga en uno de los muros de la cabecera de la nave derecha, que proviene de la iglesia de San Francisco de La Ajerquía. En la segunda mitad de la centuria se fecha el sagrario, que probablemente formó parte de su retablo ya desaparecido. De estética barroca es así mismo la imagen de vestir de la Virgen de los Dolores. La Pila Bautismal es una pieza realizada en cerámica vidriada de estética popular.

Puede decirse que los siglos XIX y XX han dejado muy escasa huella en esta iglesia. Como excepción puede señalarse en la centuria del Ochocientos el lienzo que representa la Transfiguración de Cristo, que es obra firmada por L.D. Losada en 1.852. Ya en nuestro siglo se construyó la espadaña de muy sencilla estructura, formada por un único cuerpo perforado por dos vanos de medio punto y un frontón.

#### Breve reseña histórica:

El poeta Juan Rufo, a fines del siglo XVI; Ramirez de las Casas Deza a mediados del siglo XIX; Ramirez de Arellano y Ricardo Velázquez Bosco en el actual, aportan algunos datos sobre la villa e iglesia de Trassierra. Estos comentaristas nos hablan de las ruinas de un viejo castillo árabe, fortaleza o convento de Templarios, antiguo edificio del que actualmente se conserva un lienzo de muro de argamasa orientado al Norte y Evangelio de la actual iglesia. Según el arquitecto Víctor Escribano Ucelay “pudiera ser de una fortaleza árabe de fines del siglo X o principios del XI, que cumpliera dos misiones: una la defensa de Medina Azahara y la otra de protección del nudo de la conducción de aguas por la proximidad de su arranque inmediato”.

El primer dato escrito que habla de la existencia de una iglesia en Trassierra data del siglo XIII, cuando Trassierra aparece como una pequeña unidad urbana sin protección de muralla. Parece ser que, a la par que la ocupación militar, por conquista o por pacto, de los distintos núcleos de población del reino musulmán de Córdoba, se fue realizando la repoblación y con ella el establecimiento de parroquias, y una de las que aparece constituida por aquellos años de 1250 es Santa María de Trassierra.

El racionero de la catedral Gil Negro poseía en esta iglesia parte de su préstamo en 1264, pasando a integrarse entre los préstamos de los racioneros y compañeros según los “Estatutos” de Fresneda, seguramente en 1272. El canónigo Bernardo de Fagia también poseyó este préstamo de 1329 o 1344, por los menos, que en 1456 se estimaba en 30 libras tornesas.

Según los Estatutos de la Santa Iglesia Catedral de Córdoba de Fr. Bernardo de Fresneda, de 1576, y las Constituciones Synodales del Obispado de Córdoba del Obispo Don Francisco de Alarcón del mes de Junio de 1662, la parroquia de Trassierra pertenecía al arcedianato de Pedroche y señalar que mantenía dos prestameros y dos beneficios dotados. Por algunas referencias a la iglesia se concluye que en 1652, se comenzó a administrar los Sacramentos. Esto ocurría cuatro años antes de que el Rey Felipe IV, al permitírsele las cortes, en 1656, venderá Trassierra, comprándolo un capitalista cordobés.

La primera referencia escrita sobre el Templo, pertenece a los Libros Parroquiales de 1650, reseñando la primera partida de defunción y el paso por allí de varios Vicarios. La primera partida de casamiento data de 1653.

### **Ruina de Alamiriya:**

Debemos aclarar en primer lugar que los restos de esta almunia, descrita perfectamente en los “Anales palatinos de Al-Hakam II” por al-Razi, fueron excavados por Ricardo Velázquez Bosco en 1910 en el cortijo de Moroqil, a 3 km al Oeste de Madinat al-Zahra y erróneamente identificados con la almunia de al-Amariyya levantada por el todopoderoso ‘amirí Almanzor. La tradición popular alentada por Rafael Castejón ha

hecho cambiar el nombre de dicho cortijo, hasta en la señalización que hay en la carretera para acceder a dicha finca.

Tanto Manuel Gómez Moreno como Leopoldo Torres Balbás y Manuel Ocaña Jiménez no admitieron dicha identificación, pero el último arabista lo demostró documentalmente en su artículo titulado: “Las Ruinas de ‘Alamiriyya’ un yacimiento arqueológico erróneamente identificado”. El yacimiento arqueológico apareció en el lugar denominado con diversos nombres: Aguilarejo, el Moroquil, Fontanar de la Gorgoja o Gorgojuela. Con motivo de realizar su propietario una reforma en su cortijo, se excavaron numerosas estancias pavimentadas con grandes losas de piedra, restos de placas de mármol con decoración floral, restos de capiteles con inscripciones cúficas, estanques de agua, etc. Ocupaba este palacio una extensión de cuatro hectáreas, al pie de la Sierra. Está dividida en cuatro mesetas horizontales escalonadas, estando toda la finca cercada por un fuerte muro.

Los restos de la almunia de al-Rumaniyya, llamada así al atravesarla el Wadi-l-ruman (arroyo de los Granados, hoy Gudarromán) la construyó el fatá Durrí al-Sagir y la regaló a su soberano al-hakam II durante una gran fiesta celebrada el día 18 de mayo del 973 d.C. Estaba dicha almunia tan cerca de Madinat al-Zahra que el soberano y su hijo el príncipe Hisam no pernoctaron esa noche en este palacio sino que regresaron al atardecer a su residencia de Al-Zahra. En efecto un camino unía dicha finca de recreo de al-Rumaniyya con Madinat al-Zahra que en las Ordenanzas de Córdoba de 1884 todavía existía, lo que indica que dichos palacios estaban separados por unos minutos de marcha a caballo. Aún hoy día el Cortijo de la Gorgoja tiene un buen manantial llamado en esta zona Fontanar. La finca al-rumaniyya tenía según la descripción de al-Razi numerosas plantaciones y ganado.

### **Monasterio de San Jerónimo de Valparaiso:**

El que fuera gran monasterio masculino de la orden jerónima es hoy propiedad de los marqueses del Mérito, quienes acondicionaron para vivienda particular una parte de sus dependencias. La comunidad residió en él hasta la desamortización de 1836, y en 1871 fue comprado por particulares, iniciándose la degradación del conjunto. Construido dentro del

estilo gótico, la iglesia fue reformada durante el barroco y en el Setecientos se le añadió un nuevo claustro.

Se encuentra emplazado a cinco kilómetros de la ciudad, muy próximo a las ruinas de Medina Azahara. La fundación tuvo lugar en los terrenos de Inés Martínez de Pontevedra, esposa de Diego Fernández de Córdoba, había cedido en 1405 a la orden jerónima, en la persona del prior fray Vasco de Sousa. En 1442, siendo prior fray Gómez, se inicia las obras de construcción de la iglesia, que se verían muy favorecidas en el tercio final de siglo con la llegada al episcopado cordobés de Pedro Solier, descendiente de los fundadores del monasterio.

Sin embargo, no son muchos los restos del conjunto primigenio que se mantiene en pie. Así, se conserva la sala capitular y la celda del prior, donde se emplea ménsulas de tipo Toledano y espinazo burgalés, y el claustro, de dos pisos, cuya construcción se inicia en 1442 y se da por terminada en los años finales de siglo XV. Tiene al exterior grandes contrafuertes para contrarresto de los empujes, y en el interior arquerías apuntadas que se cubren con sencillas bóvedas de crucería. Sus nervios apoyan en pequeñas ménsulas ornadas por motivos vegetales.

Las arquerías del piso superior son de medio punto y lucen antepechos con elegante decoración de trifolios apuntados y arquillos conopiales. Las cubiertas de esta zona, que corresponde a la reforma del periodo barroco, son bóvedas de aristas. Por fuentes documentales se conoce que en 1507 se encargó a Diego de San Román el alicatado del claustro. De la sala de *profundis* sólo se ha mantenido la portada, profusamente decorada con baquetones, con clara estética tardogótica.

En cuanto a la iglesia, hay que decir que fue reformada durante el periodo barroco, por lo que son pocos los elementos conservados anteriores a este momento. La portada que ha llegado hasta hoy fue construida a comienzos del siglo XVI y se terminó en 1510; por los elementos arquitectónicos que muestra y los motivos ornamentales empleados, se ha relacionado con el maestro Hernán Ruiz I, dadas las semejanzas que presenta con otras portadas del artista. La torre, que se encuentra en muy mal estado, se ajusta al modelo

usualmente utilizado por Hernán Ruiz II. Se compone de cuerpos superpuestos, con el segundo de estos girado con respecto al eje central.

Las reformas y añadidos que se hicieron en el monasterio durante los siglos XVII y XVIII son las que más han sufrido con el paso del tiempo y el abandono, por lo que apenas si pueden hacerse referencias a la misma. Se sabe que en 1704 se cambiaron las cubiertas del templo y se levantó una bóveda en la capilla mayor, decorándose todo con yeserías. De estética barroca es también la portada que permite el acceso al conjunto, articulada por columnas que sostienen un entablamento muy moldurado, donde se ve un relieve de San Jerónimo.

De la colección de objetos artísticos que poseyó el monasterio se conserva un lienzo de la Última Cena, realizado por Juan de Peñalosa a comienzos del siglo XVII, siguiendo un original de Pablo de Céspedes.

❖ Pero dentro del área de estudio son muchos más los restos arqueológicos que se han localizado y que podrían ser limpiados, acondicionados, señalizados, e incluso en algunos casos, restaurados. Y que posteriormente podrían ser aprovechados como un recurso más para el desarrollo del turismo rural. De cada uno de ellos se hace una breve descripción, datos de localización, algún apunte histórico, y posibilidades de acceso, limpieza y restauración.

A grandes rasgos podríamos clasificarlos de la siguiente manera:

#### Calzadas:

Según Ramírez y las Casas-Deza nos contaba a mediados del siglo pasado, por el término de Trassierra pasaba el camino y trocha de Córdoba a Villaviciosa y en otro tiempo pasaba el de Extremadura. Por su parte Víctor Escribano Ucelay en su conferencia “Trassierra y Córdoba”, publicada en Córdoba en 1953, hace un extenso comentario sobre el “Ambiente de las Calzadas Romanas”, y entre otras cosas dice “Desde esta capital a la Aldea, siempre se marchó por caminos parecidos a la carretera actual de unión, entre tierras accidentadas, duras y pedregosas. Se nota con toda claridad, por ejemplo, la traza

del que la tradición llamó Calzada Romana y Camino Viejo de Trassierra, camino pavimentado con piedra, cómodo por su anchura que desde el Balcón del Mundo, frente a la Vereda del Fraile, vemos su comienzo precisamente en el eucaliptal de la Huerta de la Calzada del Valle Hermoso; finca que tomó, por ello, ese nombre desde antiguo”. Todavía se pueden ver restos del pavimento en la vereda de Trassierra, cerca de la finca “La Gitana”.

Restos de otra calzada romana podemos encontrar en la conocida Cuesta de la Traición, importante tramo de la vereda del Pretorio, y sendero de pequeño recorrido PR-6, acondicionado hace unos años por la Consejería de Medio Ambiente. Con este nombre (camino del Pretorio) se conocía durante los dos primeros siglos de nuestra era, el camino que se iniciaba en la Porta Praetoria, situada en la muralla norte de la ciudad romana de Corduba. En sus primeros tramos presentaba un pavimento enlosado y enlazaba con zonas mineras de extracción de cobre y plomo argentífero situadas en los entornos de los ríos Guadalupe y Guadiato, así como otras explotaciones situadas en los términos municipales de Villaviciosa de Córdoba, Villanueva del Rey y Fuente Obejuna.

Posteriormente, desde los tiempos de la Mesta fue considerada como una vía pecuaria conocida como Vereda del Pretorio que facilitaba el trasiego de ganado desde el valle del Guadalquivir hacia la sierra. En el lugar conocido como Lagar de la Cruz se abría en varias veredas que se diseminaban por la serranía cordobesa. Durante este siglo era el lugar habitual que utilizaban carros y carretas para subir a la sierra.

La labor erosiva del arroyo del Moro ha eliminado casi todos los vestigios de la utilización humana, haciéndolo casi impracticable para vehículos rodados. Sin embargo ha dejado al descubierto en muchos tramos las rocas de pizarras y calizas de la Era Primaria cuya sucesión representa uno de los ecosistemas del inicio de la evolución de la vida en la tierra.

La cuesta de la Traición finaliza en el Lagar de la Cruz, pero la vereda continúa paralela a la carretera de Villaviciosa, hasta que se desvía poco antes de los Arenales, para cruzar el río Guadalupe y el Guadiato por dos puentes de los que hablaremos en el apartado correspondiente.

Otro camino que tuvo gran trascendencia antiguamente es el camino del Villar, del que hablaremos al tratar de la posible ubicación de la población que le dio nombre “El Villar de Santa María”.

#### Puentes antiguos:

Como se ha comentado anteriormente, la calzada/vereda del Pretorio era un camino que comunicaba la capital romana con una serie de minas de cobre y plomo, situadas en las inmediaciones de los ríos Guadalupe y Guadiato, que fueron explotadas en los siglos I y II después de Cristo: el Mico, Casilla del Cobre, Castropicón, Lagar de la Cruz y El Desierto. Pero también con otras importantes explotaciones mineras situadas en los términos de Villaviciosa de Córdoba, Villanueva del Rey y Fuente Obejuna.

De esta época pudieran ser los dos puentes que encontramos en el río Guadalupe y Guadiato. Sin embargo es difícil explicar la ubicación de ambos, porque con desviar el camino 100 metros más al sur, se podría haber evitado la construcción de uno de ellos, el situado en el Guadalupe, levantando el del Guadiato más meridionalmente. Este hecho se puede explicar si se los considera de épocas diferentes. Hay quien opina que el del Guadalupe aporta suficientes indicios para considerarlo romano, pero el del Guadiato no está tan claro, pudiéndose haber construido más tardíamente, posiblemente en época musulmana. De tal modo que la vía romana del Pretorio cruzaba el río Guadalupe por puente, y el río Guadiato por vado, para llegar a los yacimientos mineros de la margen derecha de este último río. El camino fue aprovechado posteriormente por los musulmanes, que integraron la antigua vía romana en un nuevo camino que unía Córdoba y Badajoz, restaurando el puente del Guadalupe, y construyendo uno nuevo sobre el Guadiato, que es el puente que todavía se conserva, conocido como "el puente roto" o de la Tejera. Según otros autores, ambos puentes son califales y fueron construidos aproximadamente en la misma época.

El puente sobre el río Guadalupe es de cuatro arcos con sillares de caliza y perfil ligeramente alomado. Parece haber sufrido fuertes reparaciones en los tímpanos, rampas de acceso y pretilos, pues contrasta su tosca fábrica con la del resto del puente. Por su parte, el puente sobre el río Guadiato es un soberbio puente de fábrica califal. Está formado por

nueve ojos, alguno de los cuales se encuentra hundido. Según algunos autores era el puente de mayor longitud de su época después del de Córdoba, fue declarado en 1931 Monumento Histórico-Artístico Nacional.

Sobre el arroyo de Don Lucas, cerca del cortijo de la Alhondihuilla, se encuentra otro pequeño puentecillo de un solo ojo, que aseguran es romano. Cerca de los límites del área de estudio, ya fuera de la Sierra propiamente dicha, encontramos un puente árabe, sobre el arroyo de los Nogales. Este puente fue construido en el siglo X, concretamente a finales de la década del 930, y es el único que queda de los siete que había, en uno de los caminos más importantes que unían Medina Azahara con Córdoba capital. Tiene 16 metros de longitud por 5 de ancho, y consta de tres arcos de herradura enjarjada. Fue declarado Bien de Interés Cultural en 1992, pero en agosto de 1997 sufrió fuertes daños, lo que ha obligado a la Consejería de Cultura a someterlo a una importante restauración.

Existen otros dos puentes antiguos en las cercanías de Trassierra. El de la Torrecilla forma parte del camino hacia Badajoz. Dicho puente ha sufrido históricamente varias reformas, ya que está ubicado en el antiguo camino de Trassierra, lo que indica que su tránsito ha sido continuo hasta finales del siglo XIX. Se conserva buena parte de su pavimentación en el tramo próximo a un núcleo de cortijos existente y cuando enfila la vaguada hacia el noroeste el camino está parcialmente excavado en la roca. Este pequeño monumento califal tiene un solo ojo, construido de sillería con añadidos históricos de varias épocas. Se encuentra actualmente encementado en su parte superior. Su estado de conservación es aceptable, aunque necesita pequeñas consolidaciones, además de la inexcusable limpieza del arroyo. Próximo al de La Torrecilla está el denominado de La Gitana.

De los puentes anteriores, el que en peor estado se encuentra es el del Guadiato o de la Tejera. Varios técnicos han manifestado que el estado actual del puente es muy grave y corre peligro de derrumbamiento, ya que tiene una pila volcada con los arcos perdidos. Su ruina comenzó por el extremo norte y existen pilas que presentan lo que los arquitectos denominan *cavernas*, o zonas huecas en la piedra. El puente fue utilizado hasta el siglo XIX. Actualmente le faltan dos arcos que desaparecieron probablemente a principios de siglo, tras producirse una explosión.



Todos los puentes están en propiedades particulares y tiene difícil acceso. Especialmente el del arroyo de Don Lucas, el de Guadanuño y el del Guadiato, ya que se encuentran en fincas dedicadas a caza mayor.

#### Acueductos:

El principal acueducto que abastecía de agua a la Corduba romana era el Aqua Vetus Augusta. Intensas prospecciones efectuadas en el entorno cordobés han permitido identificar la traza completa y los restos de este acueducto, uno de cuyos tramos se conocía ya desde el siglo XVI bajo la denominación de “acueducto de Valdepuentes”, siendo considerado, erróneamente, de cronología califal. (ver situación en el plano 11).

El acueducto de Valdepuentes presenta un recorrido total de 186 km de traza y consta de dos ramales de captación de aguas del sector noroccidental de la sierra de Córdoba: uno procedente del arroyo Bejarano, en Sta. María de Trassierra, y otro de los denominados “Veneros de Vallehermoso”, en la misma falda serrana que cae al valle del Guadalquivir a escasos siete kilómetros de la ciudad. El primero de ellos y principal consiste en una caja de luz rectangular de 90 x 64 cm, construida en *opus caementicium* con revestimiento interno de *opus signinum* y cubierta por bóveda corrida de cañón, también de *caementicium*, que amplía la altura total del vano a 1.20 m. Un fragmento de este *specus* se expone en la actualidad en las cercanías del centro comercial “Pryca Sierra”. El segundo canal es de dimensiones más reducidas, 45 x 30 cm de luz, pero presenta la misma forma y técnica edilicia. El encauzamiento del Bejarano se efectuó mediante una pequeña presa en el arroyo, mientras que los veneros de Vallehermoso se captaron gracias a una “mina de agua” o galería que penetra horizontalmente la montaña. La traza del acueducto es mayoritariamente subterránea, disponiendo de cortos tramos elevados a base de muros de sostén de *opus incertum*, presentes sólo cuando cruza depresiones del terreno originadas las más por arroyadas que atraviesa a su paso. No existen, pues, tramos sostenidos por arcaciones o arquerías, porque las peculiaridades topográficas no las hacen necesarias: de ahí que la obra hayan pasado prácticamente desapercibida a la investigación.

Un aspecto técnico reseñable es el sistema empleado para solventar la principal dificultad del diseño con que se enfrentaron los libratores o ingenieros encargados de su ejecución: la reducción de la elevada pendiente en el sector de caída abrupta de la sierra hacia el valle del Guadalquivir. Para ello se construyó un sistema de pozos de resalto interconectados a escasas distancias, con entradas y salida del *specus* escalonada en cada uno de ellos. El tramo de las laderas de Valdepuentes contó con 39 de estos pozos en un recorrido de apenas dos kilómetros y su interés radica en que sólo se conoce un paralelo para este recurso técnico: el acueducto de Yzeron, en Lyon, fechado en época julioclaudia. Si a ello añadimos la subterrneidad casi total, así como otras peculiaridades arcaizantes, como la técnica edilicia empleada, resulta más plausible la identificación con el *Aqua Augusta*.

Los principales restos que se pueden ver en el terreno son: las captaciones del arroyo Bejarano, a modo de presa, el tramo que aparece en la fuente del Elefante; y el denominado “acueducto de Valdepuentes”, cerca de Medina Azahara. En los dos últimos casos es evidente que se trata de reformas llevadas a cabo en época árabe sobre los restos romanos.

El acueducto de Valdepuentes es monumento nacional desde 1923, y su primera descripción se debe a Ambrosio de Morales, en el año 1575. Tiene 26 metros de longitud y una altura de 6 metros. Presenta tres arcos.

Tanto las captaciones del Bejarano como la fuente del Elefante tienen fácil acceso pues a pesar de estar ubicadas en fincas privadas, se puede llegar hasta ellas por caminos vecinales. Más difícil está el acceso al acueducto de Valdepuentes, en el interior de una finca con ganado bravo.

#### Torreones:

Nos dice Don Víctor Escribano Ucelay “Se conservan en parte, unas torres diseminadas por aquel paraje de Trassierra, que desde luego no fueron de señales por no poder cumplir con esa misión práctica, ya que desde cualquiera de ellas no se ven las demás, debieron pertenecer a pequeños destacamentos custodios de las conducciones de

aguas a Medina Azahara y a Córdoba, a la vez que de protección militar de la ciudad. Torres de las Siete Esquinas, de las Palomas, del Beato del Torrejón, bien o mal conservadas y próximas a la Aldea, así como también se encuentra medio en pie una pequeña fortificación en San José, Torredoria, finca del Ilmo. Sr. Canónigo Don José Salinas, en la que se ven todavía restos de una reducida plaza de armas, torre y algibe, y dentro del mismo pueblo de Trassierra, hubo otros recintos militares al final a la derecha de la actual valle de los Fuertes, recordando con el nombre su existencia pasada. Esta posición de Santa María de Trassierra, sería exclusivamente militar en sus principios, dejando seguramente esa misión bastante después de la conquista de Córdoba por San Fernando. La Sierra era peligrosa, los manchones extensiones inmensas sin control, creaban la necesidad de proteger de malhechores y enemigos a nuestra capital, así como a la calzada, por medio de destacamentos bien situados, más o menos numerosos como el que suponemos en la Aldea y los puntos citados”.

Lo cierto es que al sureste de Santa María de Trassierra, en el trozo de sierra delimitado por Vallehermoso, El Bañuelo, El Caño, Urbanización Campo Alegre, y el Cruce de Trassierra, encontramos en la actualidad restos de algunos de estos torreones. Todavía quedan en pie algunos en relativo buen estado como el de las Siete Esquinas (en el sendero que une el mirador de las Niñas con la carretera CV-21, entre el kilómetro 6 y 7, en la zona de Vallehermoso) o el del Beato (este último, con dos pisos y azotea, es de planta cuadrangular y se sitúa entre el kilómetro 6 y 7 de la carretera CV-79); de otros permanecen algunos vestigios perdidos en el monte como el que se encuentra en la finca la Soledad (antiguo lagar de Don Iñigo), que muestra restos de un aljibe; mientras que en otros casos se mantiene los topónimos en cortijos de la zona: Cortijo la Torrecilla, Lagar Torrejón, cortijo Torre del Viejo, Lagar de Torrehoria.

De estos torreones tiene buen acceso el de las Siete Esquinas y el del Beato. Este último está en mejor estado, aunque con los últimos años se está deteriorando alarmantemente. Sería necesario su limpieza, restauración y señalización.

Molinos:

Se localizan restos de varios molinos dispersos en el área de estudio, siempre cercanos a cursos de agua más o menos permanentes:

- **Molino del Bejarano:** Ruinas de un antiguo molino, que en el mapa de 1898 del Instituto Geográfico Nacional figura como “Fabrica de Paños del Bejarano”.
- **Fábrica de paños del Martinete:** Enorme construcción cercana al arroyo Bejarano, con un estanque contiguo que responde a una antigua fábrica de paños (molino batanero). Estaba todavía funcionando cuando Ramirez de Arellano hace referencia a ella con sus “Paseos por Córdoba” (1873-1877).
- **Molino del Molinillo:** Antiguo molino ubicado en el arroyo del mismo nombre, cerca de su desembocadura en el río Guadiato, en el paraje conocido como los “Los Baños de Popea”. En mapas antiguos se le cita como molino aceitunero, y Víctor Escribano Ucelay lo denomina “Molinillo del Trigo”.

Ramirez y las Casas- Deza decía a mediados del siglo pasado que los molinos harineros en Trasierra eran dos: uno en Valdelashuertas y otro perdido en la villa. Este último quizás se refiera a los restos que se encuentran en la Pasada del Molinillo, en el lugar donde la vereda de Trasierra atraviesa el río Guadiato; o bien a las ruinas de otro molino, localizadas en el arroyo de Don Lucas, ya cerca de su desembocadura en el Guadiato.

Todos estos molinos están en estado ruinoso. Los de más fácil acceso y más interesantes arquitectónicamente son los del Bejarano, del Martinete y del Molinillo, que podrían ser limpiados de maleza y residuos y debidamente señalizados.

Mas información sobre la importancia y significación de estos molinos podemos encontrarla en el apartado 3.4.2. (Sector Industrial).

Minas:

Restos de minas antiguas aparecen dispersas por todo el territorio, incluso vestigios de lo que fueron en tiempos lavaderos de mineral de cobre, procedentes de minas romanas. Entre las minas más interesantes y mejor conservadas, cabe citar la del arroyo del Bejarano, las del Mirador de las Niñas y las canteras de la Albaida, de origen califal.

Es especialmente interesante la zona de Vallehermoso –Mirador de las Niñas, donde se localizan minas antiguas que posteriormente dieron origen a conducciones hidráulicas, que tras unirse al acueducto de Valdepuentes (Aqua Vetus Augusta) abastecían de agua a la ciudad de Córdoba.

La abundancia de agua subterránea en Vallehermoso ha dado lugar al abancalamiento de la ladera desde tiempos antiguos para la explotación agraria de regadío. Así mismo existen numerosas minas de agua o galerías excavadas en la montaña para la captación del acuífero, las cuales no se pueden explorar por presentar cerramientos metálicos, ya que el venero se explota por la empresa municipal de aguas (EMACSA) para abastecer el matedero de ICCOSA, distante unos 2 kilómetros. De hecho la tubería de hierro moderna sigue la traza del acueducto antiguo en buena parte de su trayecto, hasta el punto de haberse rehabilitado en largos tramos el "especus" abovedado primitivo para ubicar en su interior la tubería y protegerla de las labores de ara de los predios por los que discurre.

Es importante constatar la existencia en el extremo oriental de esta gran vaguada de un gran yacimiento romano conocido como "cerro del Cobre". En los taludes de la carretera CV-21 que rodea el cerrete se observan mosaicos y numerosos restos romanos y medievales. En este lugar se edificó hace pocos años un chalet empleando como cimentación un gran depósito hidráulico de 10 X 15 metros y paredes de 3 metros de altura que, integrado en la nueva edificación, se emplea como bodega. Este yacimiento fue dado a conocer por Rafael Castejón en 1964, quien lo identificaba con la "Villa Berillas" citada por el calendario mozárabe cordobés del 961. Así mismo estimaba que el gran depósito romano se empleó para el lavado del mineral, tratándose el yacimiento de una importante explotación minera.

Don Antonio Carbonell Trillo-Figueroa, en una serie de artículos publicados en el Defensor de Córdoba en el año 1926 ("Catálogo de las minas de Córdoba"), describe varios yacimientos antiguos en la zona: "En la torre de Siete Esquinas y olivar de las Niñas Educandas se abrió un pozo vertical de 10 varas en la caliza con nudos o riñones de galena y calamina y hay restos de un horno de calcinar encajando el yacimiento en el carbonífero inferior"... "En el cerro de Ayllón y Torre de Siete Esquinas son varias las labores antiguas: hay allí una galería de 40 metros sobre un criadero en forma de bolsadas; yacimiento que parece arrumbado al NE, buza al NO, siendo la potencia variable y el mineral la calamina, la blenda y la galena, y la roca de caja, la caliza azulada del paleozoico". Igualmente, al hablar de yacimientos mineros de cobre nos relata "... en la Huertas de Valle Hermoso hay dos pozos verticales comunicados por una arteria horizontal, en la que hay otro pozo inclinado de 14 varas, abierto en un filón de carbonato de cobre, que corre de N. a S., con  $3/4$  de vara de potencia, aunque no de mineral puro; el terreno es arenoso y la entrada del criadero al Oeste".

Cita también un pozo de 11 metros y un escorial de cobre en la casilla del Cobre, donde se obtuvieron grandes partidas de esa sustancia, que fueron susceptibles de aprovechamiento en tiempos al parecer ibéricos. Además de Cinc, cobre y plomo, el mismo autor cita la presencia de cobalto, níquel, e incluso oro ("Recientemente se ha descubierto la presencia de oro en los minerales de la mina de la casilla del Cobre, en la proporción de seis gramos por tonelada de mineral"). Como vestigios de ese importante pasado minero se puede visitar la casa de mineros contigua al torreón de las Siete Esquinas, y las galerías situadas debajo del mirador de las niñas, que posteriormente fueron utilizados como precaria vivienda.

Más información sobre la minería en la zona se puede encontrar en el apartado 3.4.1.6. (Minería)

Almunias:

Restos de lo que fueron fincas de recreo árabes se encuentran en el cortijo de Alamiriya (del que ya se ha hablado anteriormente) y en la finca El Caño, uno de los parajes más emblemáticos de la Serranía Cordobesa.

Esta última queda cerca de Santa María de Trassierra, en la finca El Caño, y más concretamente en los alrededores de la Fuente del Elefante. Bordeado por el curso alto del arroyo del Molino se extiende un vasto prado, que algunos autores identifican con "El Valle de las Rosas" del que habla Al-Sagundi en su "Risala o Elogio del Islam Español". De lo que no cabe duda es que en esta zona se ubicó una de las fincas de recreo de los califas cordobeses, como lo atestigua la presencia de un elefante de piedra que presidía el recinto de una alberca en la que hace 1.000 años, por la disposición del califa Abderraman III, vertía el agua por la trompa. Según Rafael Castejón aquella magnífica finca era la que los califas llamaron "Mahhes Nasihin", que en su lengua significa el retiro más lejano y oculto, porque allí marchaban con sus familiares y cortesanos "cuando en los cielos brillaban los relámpagos de la desgracia" como dice un cronista de aquellos tiempos.

#### Monasterios Antiguos:

Las singulares condiciones de la Sierra de Córdoba hicieron posible el desarrollo de un modo de intervención que responde a una experiencia espiritual y contemplativa, materializada en ermitas y monasterios, o lugares dedicados a una vida de oración y santificación.

La vida eremítica y monástica en la sierra de Córdoba se remonta a los primeros tiempos del cristianismo. Según la tradición, habría sido Osio (256-357), obispo de Córdoba, el primer ermitaño de la comarca.

Después de la conquista musulmana la actividad de los ermitaños cristianos había continuado, y se conocen numerosos textos que nos hablan de la existencia de ermitas y monasterios mozárabes que se extendían por toda la sierra a lo largo de los aproximadamente 25 kilómetros que separan dos afluentes del Guadalquivir, el Guadiato y el Guadalmellato. El calendario de Recemundo y las obras de San Eulogio aportan algunos datos que han servido de guía para que a lo largo de los siglos, diferentes investigadores

hayan intentado localizar sus restos, desde Sánchez de Feria en el siglo XVIII, hasta Ramirez y las Casas Deza en el XIX, o Gutierrez de los Ríos y Pareja -Obregón, marqués de Las Escalonias, a principios de esta centuria; o más recientemente, Rafael Castejón y Martínez de Arizala.

El núcleo más importante se localizaba en los alrededores del castillo de la Albaida, a cinco kilómetros al noroeste de Córdoba, en la carretera que conduce a Santa María de Trassierra. Allí se ubicaba, por ejemplo, el famoso Monasterio de San Salvador de la Peña Melaria, encima de una gran piedra de color rojizo, por cima de la Huerta de las Ventanas. Este monasterio fue fundado por los padres de Santa Pomposa en el siglo VIII, y del mismo salieron a recibir martirio, no sólo la hija de sus fundadores, sino también San Fandila, y en su iglesia fueron sepultados San Aurelio, San Jorge, San Pedro y otros compañeros mártires. En el año 1915 fue colocada una cruz de piedra en dicho lugar en recuerdo de aquellos lejanos acontecimientos.

De las ermitas que había en Córdoba en la Edad Media ha llegado hasta nosotros el desierto de Nuestra Señora de Belén, también conocido como Las Ermitas, que fue fundado en el siglo XVIII (sobre las Ermitas de Córdoba existen numerosas publicaciones, por lo que no vamos a aportar ningún dato adicional). El término “desierto” debe entenderse en la acepción recogida por el diccionario de Sebastián de Covarrubias (siglo XVI): “El lugar solitario que no le habita nadie ni le cultiva. Ahí se retiran los santos padres ermitaños y monjes, y en la primitiva iglesia estaba poblado de santos”.

Pero hay otros ejemplos diseminados por la sierra, como el Eremitorio del Padre Cristóbal, en el desierto del Bañuelo. El edificio está ocupado en la actualidad por una comunidad de religiosas, pero una inscripción nos recuerda el origen de este sitio de recogimiento: “En este lugar del desierto del Bañuelo vivió el padre Cristóbal de Santa Catalina desde 1668 hasta 1673, año en que bajó a la ciudad para fundar el hospital de Jesús Nazareno”. Cercana al convento se conserva una ermita que según la tradición servía de retiro al religioso. Aunque se puede llegar hasta este lugar caminando tanto desde la urbanización Las Jaras como desde Trassierra, si no queremos perdernos en la intrincada red de senderos, lo mejor es que accedamos desde el Lagar de la Cruz. Las indicaciones colocadas en los cruces de los carriles de la urbanización Las Siete Fincas, donde



prácticamente ha quedado integrado el eremitorio, nos conducirán hasta el lugar exacto sin pérdida alguna. Los domingos por la mañana se celebra una misa abierta al público.

Nos queda por citar un último desierto, completamente arruinado. En la finca la Alhondiguilla, pero muy cerca del Bejarano y de los últimos chalets que integran la urbanización Siete Fincas, a mitad de camino entre la urbanización Las Jaras y Santa María de Trassierra, se localiza las ruinas del Monasterio del Desierto.

El desierto de San Juan Bautista, eremitorio de carmelitas descalzos, fue fundado en 1598, gracias a la donación de una heredad por parte de Doña Beatriz de Haro Portocarrero, viuda de Don Pedro Benegas, señor de la Villa de Luque; aunque fue en 1600 cuando empieza a habitarse por una comunidad de 8 religiosos. En 1617 fue abandonado y posteriormente vendido, utilizándose para guardar cerdos, dentro de una explotación agrícola y ganadera ubicada en el "sitio" del Desierto. En 1645 sufrió un incendio, del que sólo quedaron indemnes la iglesia y el ofertorio. En 1687 los carmelitas compran de nuevo la propiedad y restauran el edificio, para volver a ocuparlo en el año 1692, esta vez como hospicio. De nuevo volverá a ser abandonado, y vuelto a ocupar por dos ocasiones más, durante los periodos 1710-1720 y 1754-1766, para quedar definitivamente abandonado. Ramirez y Las Casas-Deza cita 1804 como el año en que se arruinó el convento. El Desierto queda sólo como topónimo de una finca propiedad de los carmelitas descalzos de Córdoba. Con la desamortización pasó la propiedad al Duque de Rivas, y durante el presente siglo ha sido habilitado en alguna ocasión como alojamiento para los temporeros del cortijo de la Alhondiguilla, propiedad a la que pertenece en la actualidad. Hace algunas décadas los carmelitas de San Cayetano pidieron permiso al propietario de la finca para retirar los restos de sus compañeros enterrados en el cementerio de dicho eremitorio. Se conservan bastantes restos del edificio, que permiten adivinar la antigua disposición de la enorme construcción, que ocupa 1.072'5 metros cuadrados, aunque si se tiene en cuenta la cerca que bordea los lados norte y oeste del mismo, dentro de la cual quedan ruinas indeterminadas, todo el conjunto superaba los 2.500 metros cuadrados. Según inventarios de 1764 y 1765, el desierto de San Juan contaba con iglesia, sacristía, panadería, despensa, bodega y antebodega, camarachón, cocina de la comunidad, cocina de los mozos, taquilla y caballeriza.

En un cerro cercano se localizan unas escasas ruinas que nos son más que los restos de una ermita, la de Jesús Crucificado, construida para retiro de los religiosos del monasterio, gracias a los 1.000 ducados donados por Doña Francisca de León, vecina de Sevilla, en los primeros años del siglo XVII.

La manera más fácil de llegar al monasterio del Desierto es por el camino del Bejarano a la Alhomdiguilla, viniendo desde la urbanización Las Siete Fincas, a la que se accede desde el Lagar de la Cruz. Si seguimos por la pista de Las Parrillas, tras pasar la fuente del mismo nombre, llegaremos a un cruce de caminos: Si tomamos el de la derecha nos llevará al cortijo de la Alhondiguilla, en la misma dirección llegaremos a Los Baldios, y el de la izquierda nos conduce al Bejarano. Tomamos este último y a unos quinientos metros surge un cortafuegos a la izquierda, que nos conducirá hasta el mismo monasterio, situado en lo más alto del cerro y que en los planos aparece como Casa de la Aguardentera.

Además existían en la zona dos monasterios mozárabes: San Félix Froniano y San Martín de Rojana, de los que hablaremos más detenidamente al tratar de las antiguas poblaciones con los que estaban relacionados.

Pero hay más hallazgos. Cerca de la casa del Chobo, y del actual puente de los Arenales, en el mismo límite del término municipal de Córdoba, se descubrió en un pozo una imagen de Nuestra Señora del Pilar y en el mismo sitio se construyó una ermita antes del año 1468, de la que todavía quedan sus cimientos, y es de creer fuese reliquia del monasterio de San Martín de Rojana. De nuevo encontramos topónimos que se resisten a olvidar la Historia. Es el caso de la finca y urbanización “Solana del Pilar”.

No hacemos referencia al monasterio de San Jerónimo y la ermita de Santa María de Trassierra, de las que ya se habló suficientemente en páginas anteriores.

#### Antiguas poblaciones:

En la actualidad sólo permanece Santa María de Trassierra, aunque en el siglo XV existían en la zona otras dos poblaciones: Villar de Santa María (en las cercanías del actual Parque Periurbano de Los Villares) y El Bañuelo. De época árabe cabe citar las villas

mozárabes de Froniano y de Rojana, esta última se conocería posteriormente como Navaserrano.

#### La villa mozárabe de Froniano:

En los años centrales del siglo IX se produjo en Córdoba la primera ruptura grave de la convivencia entre cristianos y musulmanes. El conflicto comenzó en los dos últimos años del reinado de Abd al Rahman II (828-852) y se prolongó en los siete primeros del de Muhammad I (852-886). Durante estos nueve años fueron ajusticiados por los musulmanes unos 50 mozárabes. La principal y casi única información que poseemos sobre estos sucesos proceden de dos autores contemporáneos cordobeses, uno laico, Paulo Alvaro, y otro eclesiástico, Eulogio. Este escribió el *Liber apologeticus martyrum*, el *Documentum martyriale* y el *Memoriale sanctorum*. En las dos últimas obras, al relatar respectivamente los martirios de los santos Pedro, Walabonso, Sabiniano, Wirtremundo, Habencio y Jeremías, y los de las vírgenes Flora y María, cita como patria de San Sabiniano, y de los padres de San Walabonso y María, la villa de Froniano, “sito en las montañas de Córdoba, diez millas hacia el poniente”, donde se ubicaba el monasterio de San Félix.

Aunque los nombres de los que habían muerto en manos de la autoridad musulmana no desaparecieron de la memoria popular, sus figuras pasaron a oscuros martirologios y los escritos de San Eulogio cayeron en el olvido. Se les recupera en el siglo XVI, cuando Ambrosio de Morales edita dichas obras. Se exalta el martirio de los mozárabes y se acuña el término de persecución islámica, aunque en realidad debería denominarse más correctamente como martirio voluntario. Pero ¿qué pasa con la villa de Froniano? Desapareció de la historia. En el siglo XIII, poco después de la conquista de Córdoba, concretamente en 1260, el obispo don Fernando de Mesa lleva a cabo una campaña para delimitar las parroquias de la diócesis y ya no aparece dicha población.

Encontramos de nuevo datos de Froniano en la obra de Don Bartolomé Sánchez de Feria *Palestra Sagrada o Memorial de los Santos de Córdoba*, impreso en Córdoba en 1772. Concretamente en las páginas 48 y 51 del tomo II, al relatar la historia de San

Sabiniano y Uvistremundo, y la de San Uvalabonso diácono, respectivamente. Pero no aporta ningún dato nuevo, limitándose a contar con sus propias palabras lo que ya nos relató San Eulogio. Ramírez y Las Casas-Deza, a mediados del siglo pasado, se aventura a identificar como la villa de Froniano unas ruinas perdidas en la sierra: “En la dehesa de Villalobillos que dista de Córdoba tres leguas al occidente y una corta de Trassierra se encuentra un anchuroso valle que confina con el Norte con unas laderas, asperísimas vertientes en el Guadiato, donde estuvo la población de Troniano, como lo demuestran los vestigios de edificios, calles y otros fragmentos, cuya extensión denota que son los restos de una pequeña población. Este sitio, por los muchos que allí se ven, tiene por nombre los Argamasones. También se encuentran algunas cortas ruinas en el cerro llamado del Trigo, situado cerca de la confluencia de Guadatillo con Guadiato, que algunos han creído del monasterio de San Felix; pero éstas son más bien de alguna ermita dependiente del monasterio donde acaso se retirarán los monjes a ejercicios de devoción. Al poniente del cerro del Trigo, en la unión de los expresados arroyo y río, se encuentra una fuente que llaman Santa”.

Su contemporáneo Rafael Ramírez de Arellano, en su *Inventario-catálogo histórico artístico de Córdoba* considera erróneamente que San Felix Froniano estaba situado en la misma población de Trassierra, pero la proximidad a Córdoba destruye esta hipótesis.

En 1909, Don Manuel Gutiérrez de los Ríos y Pareja Obregón, marqués de las Escalonias, escribe una serie de artículos sobre fundaciones monásticas en la Sierra, publicados en el Diario Córdoba, y al ocuparse de San Félix Froniano, repite los mismos datos que Ramírez y Las Casas-Deza, aunque detalla todavía más la localización del paraje conocido como los Argamasones: “... Está situado en el anchuroso valle que existe a tres leguas de esta ciudad de Córdoba, al poniente de la dehesa de Villalobillos, lindante con la otra de las Cuevas, la Jarosa, la Porrada, Valdíos de Trassierra y río Guadiato”.

Ya tenemos suficientes datos para comenzar la búsqueda. En la hoja número 15-37 (922), titulada Santa María de Trassierra, del Servicio Geográfico del Ejército a escala 1:50.000, podemos encontrar perfectamente situados algunos cortijos citados por los autores anteriores, como Villalobillos, La Porrada o La Jarosa. Debemos buscar un valle de algún arroyo que desemboque en el río Guadiato, al norte de la dehesa de Villalobillos y

cerca del cerro del Trigo. El de mayor entidad y que además se ajusta a esa localización es el que aparece en el plano con la denominación barranco Naranjuelos. Así que es muy probable que allí se encontrara la villa de Froniano, o al menos los Argamasones. Si consultamos planos de mayor escala, como los de 1:10.000, concretamente la hoja 922 (3-2), comprobaremos que existe un camino que baja paralelo al barranco Naranjuelos y que llega al río Guadiato, y si cotejamos este documento con la descripción y croquis de las vías pecuarias del término municipal de Córdoba, veremos que coincide en gran medida con un camino de carnes, la vereda del Vado de Linarejos, que se inicia en el paraje conocido como la Cruz de la Mujer, desde donde se desvían otras dos vías pecuarias, la vereda del Vado del Panduro y la de La Porrada. La Cruz de la Mujer se encuentra en el camino que desde Puerto Artafi (en la carretera CV-21) conecta con Almodóvar por Valdejetas, La Porrada y Villalobillos.

Después de recorrer el valle no encontramos ninguna ruina de la extensión que describían Ramírez y Las casas-Deza y el marqués de las Escalonias, si bien en un desvío que surge a la derecha del camino, y una vez cruzado el arroyo, se encuentra una construcción de piedra, con algunos muros en su alrededor. ¿Serán estos los únicos restos que queden de aquellas casas y calles que aún se conservaban a principios de siglo o por el contrario corresponde a una simple zahurda abandonada, de las muchas que se encuentran perdidas en la sierra?.

### **El Villar de Santa María:**

El Villar de Santa María, más conocido en la documentación por El Villar, era una pequeña población que debió existir al menos desde los siglos XIII al XVII cerca del actual Parque Periurbano de Los Villares. Tenía su propia parroquia y término propio, conocido como limitaciones, cuya extensión desconocemos. Además tenía un alcalde y dos jurados que representaban a la aldea en el cabildo. En 1498 Juan López Pulido y Juan Rodríguez eran los jurados del Villar, y Pedro Fernández y su hijo Alfonso Fernández fueron alcaldes en el último cuarto del XV.

Las primeras citas de esta población datan del siglo XIII. En 1260, entre el 16 y el 24 de abril, el obispo don fernando de Mesa giró visita hasta una treintena de iglesias

construidas o por construir en el arcedianato de Córdoba con el fin de delimitar sus feligresías, entre ellas aparece El Villar.

De 1365 es un testimonio sobre sus diezmos de vino. Concretamente los clérigos de la iglesia parroquial de San Andrés aparecen como beneficiarios de la renta de lo menudo de su collación, que, junto con las rentas del vino de la collación de San Miguel y del Villar, habían arrendado en 1363 Miguel Ruiz Tabernero y Juan Ruiz y que resultaron deudores de 2802 maraveris.

Según nos explica Sánchez de Fria en su obra *Palestra Sagrada*, escrita en el siglo XVIII, San Alvaro de Córdoba, fundador en 1423 del monasterio de Santo Domingo, salía “del desierto a predicar penitencia en Córdoba y en el Villar Lugar (oy asolado) cerca del Convento”.

Es citada también en un documento de 1476, donde su obrero Bartolomé García declara que la fábrica poseía un marco de plata y 200 maravedís, pero nada de pan, por lo que coopera con el empréstito con 360 maravedís, que le fueron devueltos en 1479 a su clérigo y obrero Alfonso Alvarez.

Aparece en los *Estatutos de la Santa Iglesia Catedral de Córdoba*, de Fr. Bernardo de Fresneda, de 1576, donde figura como iglesia del arcedianato de Pedroche, y como mantenía un excusado para la iglesia catedral en los siglos XV y XVI.

Por último, en las *Constituciones Synodales del Obispado de Córdoba*, del obispo Don Francisco de Alarcón, del mes de junio de 1662, se dice que era iglesia del arcedianato de Pedroche y que mantenía una prestamera y un beneficio dotado.

Y estos son los últimos datos históricos que conocemos donde se cita dicha villa, que probablemente se abandonaría en el siglo XVIII, como nos indica Sánchez de Feria.

En el despoblado de Los Villares, por si correspondiera algunos de los monasterios mozárabes inmediatos a Córdoba, Félix Hernández Giménez y Rafael Castejón y Martínez de Arizala realizaron una exploración en 1929 que dio como resultado la identificación de

un gran centro de elaboración vinícola, así como el hallazgo de considerable cantidad de cerámica, entre la que abundan las piezas de fines del siglo XV, y aún algo anteriores, y las del XVI. Porbablemente se tratara de restos de la aldea del Villar. Toda esa zona ha sufrido una gran transformación en los últimos años, por lo que es muy probable que ya no queden vestigios de población alguna, aunque aún se puede recorrer el camino del Villar, vereda pecuaria y una de las rutas que conducíanm a Toledo en época musulmana y que pasaba por dicha población.

Félix Hernández Giménez, en un interesante artículo sobre El camino de Córdoba a Toledo en la época musulmana, nos cuenta como en las postrimerías del siglo XIV el Concejo de Córdoba se preocupó de establecer rutas alternativas desde Córdoba a Almodóvar del Campo y Villa Real (localidades de tránsito en la ruta a Toledo del momento) que evitaran pasar por el abandonado camino de Armilat (primera posada en dicha ruta tradicional, situada cerca del río Guadalquivir), pero sin alejarse mucho de él, sin duda para reintegrarse al mismo, una vez en las Navas por las que éste se dirigía a trasponer el Guadalquivir. Alude a esta iniciativa concejil, una carta suscrita por Enrique III en 17 de Enero de 1394, en la que recomendaba que dichos caminos, uno por el Villar y otro por Adamuz, se poblaran para seguridad de los arrieros que los utilizaban. El insigne arquitecto opina que en realidad se pretendía dar mayor relevancia a rutas alternativas que ya venían utilizándose desde época musulmana.

Sobre la localización de esta ruta pueden orientarnos los documentos que existen sobre un pleito entre el Concejo de Córdoba, de una parte, y el prior y los frailes del convento de San pablo, de otra, en relación con “terreno cerca de un lugar del monasterio de Santo Domingo y de las Torrecillas en el camino del Villar”. Además se especifica que el terreno en litigio se encontraba en el alcor de la sierra, en el pago de Ballesteros.

Félix Hernández Giménez localizó estos topónimos en la sierra: “El pago de Ballesteros, todavía designado así en Córdoba, queda cinco kilómetros al N.NE de esta ciudad, inmediato al que aún hoy, es conocido por Lagar de la Torrecilla, en contigüidad del vértice geodésico denominado Cerro Alto de la Torrecilla. Y por la amena huerta que del susodicho pago toma nombre pasa precisamente el camino”. Basándose en que el camino del Villar aparece reseñado en la relación de las veredas pecuarias insertas en las

Ordenanzas Municipales de Córdoba promulgadas el 1 de marzo de 1884 “partiendo del sitio denominado la Cruz de Juárez en la carretera de circumbalación de esta ciudad, se dirige por la Asomadilla al puente de Sansueña, continuando por terrenos de las huertas de Saldaña, La Palomera, Maestre Escuela, El Jardinito..., Caserío de San Pablo, Cabriñana y Dehesa de los Villares hasta la fuente del Villar”, el mismo autor no duda en identificar el camino del Villar con el llamado Camino de la Cuesta del Cambrón: “Es esta cuesta una de las más ásperas que trepan por la vertiente sur de la sierra, donde tan fuertes las hay, en beneficio también en el presente caso de la marcha directa entre los puntos de principio y término del recorrido”.

El artículo del mencionado arquitecto se publicó en la revista *Al-Andalus* en el año 1959. Al año siguiente, el Ministerio de Agricultura, a través del Servicio de Vías Pecuarias de la Dirección General de Ganadería, lleva a cabo un proyecto de clasificación de vías pecuarias del municipio de Córdoba, y entre ellas aparece claramente descrita, y trazada en un croquis a escala 1:50.000, la vereda del Villar, de una anchura legal de 25 varas, equivalente a 20'89 metros y una longitud aproximada de unos 7 kilómetros. En la Hoja topográfica número 923, correspondiente a Córdoba, publicada por la Dirección General del Instituto Geográfico Nacional en 1992, aparecen las vías pecuarias correspondientes a esa parte del término, y entre ellas la vereda del Villar. Por lo que ya no tenemos ningún problema para recorrer este camino.

#### **Rojana-Navaserrano:**

Entre el Guadiato y el Guadiatillo estaba la población de Navaserrano, de la que hablan las Constituciones Synodales del obispo Alarcón (1662). Todavía se distinguen los restos del edificio que fue iglesia de esta población, que existió hasta el siglo XVII. Parece ser que la población de Navaserrano corresponde a la antigua Rojana, aldea conocida sobre todo por los textos de San Eulogio, que nos narra como el monje Cristóbal, “que entró en el monasterio de San Martín, en cierto lugar llamado Rojana”, sufrió martirio en el año 851. Cerca de este lugar, en el año 1729, cuando un agricultor cavaba una viña, encontró la lápida sepulcral de Martín, monje de aquel monasterio y después obispo de Ecija, que murió en 931. El arroyo Martín, que surca esos pagos buscando su desembocadura en el Guadiato, conserva aún este topónimo de tanta importancia en tiempos pasados.



## **Pozos de Nieve**

Muy cerca del centro de la aldea de Trassierra, por detrás del cerro de olivos situado frente a la iglesia, se encuentra una enigmática construcción. Se trata de un profundo agujero, cubierto de una cúpula piramidal, que la fragosa vegetación protege de miradas indiscretas y que sin duda contribuye a acrecentar, si cabe, el halo de misterio que la envuelve.

En Trassierra se lo conoce como el pozo de la Nieve, y efectivamente así aparece nombrado en los planos antiguos, de hace unos cien años. Don Luis María Ramírez y las Casas-Deza decía de él a mediados del siglo pasado: “En uno de los cerros que rodean la población hay un pozo de nieve la cual se consume en Córdoba y algunos años él sólo abastece la ciudad”. Pocos años después, sobre 1875, se publica la obra “Paseos por Córdoba”, escrita por Don Teodomiro Ramírez de Arellano y Gutierrez, donde al referirse a Trassierra nos dice: “También muy cerca existen uno o dos pozos para guardar nieve, de los que durante siglos se ha surtido esta capital”. De estas palabras se deduce que eran dos los pozos y que al final del siglo pasado ya no se utilizaban, pero que su origen se remontaba a algunos cientos de años atrás. Este segundo pozo de nieve debe ser la construcción que se encuentra en el molino aceitunero del Molinillo, en el arroyo del mismo nombre, contiguo al paraje conocido como los baños de Popea, pues la estructura es similar a la del primero.

Pero lo más sorprendente del tema es que no tiene mucho sentido la existencia de pozos para guardar la nieve en un lugar donde nunca nieva. A no ser que hace siglos en la sierra de Córdoba nevara más o menos regularmente a lo largo del invierno. Esa parece ser la única explicación.

Todo el mundo sabe que durante el período Cuaternario se sucedieron una serie de periodos glaciares intercalados por otros de clima relativamente agradable, en los que disminuyen o desaparecen las nieves perpetuas de las altas montañas. Nosotros estamos viviendo en uno de estos periodos interglaciares desde hace unos 100 siglos, que cubre toda la historia de la humanidad desde el final de la prehistoria. Sin embargo, parece ser que dentro de estos períodos interglaciares se suceden mini-glaciaciones que hacen

descender las temperaturas durante algunos periodos de tiempo concretos. Así por ejemplo, según Pierre Kohler (Historias de Nuestro Planeta. Alianza Editorial), desde 1460 hasta 1550, aproximadamente en tiempos de los Reyes Católicos, y sobre todo desde 1590 hasta 1720, coincidiendo a grandes rasgos con el reinado de los Austrias, se sucedieron dos de estos periodos más fríos. Según este autor, la última miniglaciación, centrada sobre el siglo XVII, marcó el final de la colonización escandinava de Groenlandia. Desde 1570 hasta 1600 los glaciares de Suiza, Austria y del Delfinado sufrieron un fuerte empuje. Cerca de Chamonix, el mar de hielo sepultó las viviendas de tres pueblos. Numerosas pinturas de finales del siglo XVI muestran este hecho visiblemente en el fondo del valle de Chamonix, cosa que no ocurre en la actualidad. Es lo que se ha concedido en llamar la “pequeña era glaciaria”. En esa época el Sena estaba completamente congelado y se podía atravesar a pié durante los inviernos, mientras que en las tabernas se servía el vino ¡cómo el hielo picado!. Algunos marineros relataron que en 1695 Islandia estaba rodeada por hielos flotantes y era casi inaccesible. No es sino a mediados del siglo pasado cuando se empezó a notar un recalentamiento del clima.

Podemos suponer que estas temperaturas permitirían que más al sur, durante los fríos días de invierno, cayeran algunas nevadas en la sierra de Córdoba, las suficientes para llenar de nieve los pozos de Trassierra, y quedar así guardadas para su consumo durante los meses posteriores.

Si hacemos caso a las referencias de algunos residentes de Trassierra, que hablan de la extracción de monedas árabes del fondo de estos impresionantes agujeros, podemos aventurar que su origen se remonta al menos a la época de dominación musulmana.

En cualquier caso, habría años en que las nevadas fueran más escasas y no hubiera suficiente nieve para abastecer a la ciudad. Don José Manuel de Bernardo Ares, catedrático de historia moderna de la Universidad de Córdoba, nos dice, en el capítulo dedicado a la “Crisis económica del seiscientos” del volumen primero de “Córdoba Capital”, que entre los artículos importados de primera necesidad en el siglo XVII figuraron de modo regular el pescado y la nieve. Esta última procedía de los pozos de las sierras de Pandera y Mágina en Jaen.

Por último, señalar que en la provincia de Córdoba existen unos restos arqueológicos muy parecidos, que además mantiene la misma denominación: el llamado pozo de la nieve de Dos Torres, edificio romano abovedado que, al parecer, plantea numerosas dificultades de interpretación y que ha sido objeto de estudio por Marcos y Vicent, quienes se encargaron además de la elaboración de una maqueta que hoy se conserva en el Museo Arqueológico Provincial de Córdoba. Se trata de un edificio de planta central, cuadrada al exterior y circular al interior, donde presenta cuatro hornacinas orientadas a los cuatro puntos cardinales; lo cubre una cúpula semiesférica. Su cronología parece oscilar entre el siglo I y el IV d. C. Su función no ha sido fijada con exactitud, ya que este tipo de planta se aplicó a edificios de finalidad muy diversa. La semejanza exterior e interior de la estructura arquitectónica y la idéntica denominación, entre los pozos de Trassierra y éste de Dos Torres, puede que sea algo más que una simple coincidencia.